1873

LA PRENSA

Año IV—Número 1100 — BUENOS AIRES, Viernes 1º de Agosto de 1873 — Editor responsable José O. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto .... Un peso
Por mes .... Veinte y cinco pesos
Por trimestre .... Ciento cuarenta pesos
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes .... Diez reales fuertes
Por trimestre .... Siete pesos fuertes
Por un año .... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS
Avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su Imprenta—Moreno 73

ALMANAQUE

HOY 1º—Sts. Pedro Armengol, Domiciano y 7 mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 1º DE 1873

Gobierno Oriental en la emerjencia de Entre-Rios.

La comunidad de intereses y de aspiraciones naturales colocan á las dos Repúblicas del Plata, en una sola nacion, en una situacion análoga respecto de sus respectivos enemigos internos, la montonera y el caudillaje.

Está en la conveniencia de ambos pueblos y de sus gobiernos apoyarse oficialmente dentro de su propio territorio, para impedir que los criminales políticos ú ordinarios de un pais establezcan sus centros de accion y de propaganda en el otro.

Cuando tuvo lugar en la República Oriental la última guerra de rebelion hecha por el partido de que era jefe el coronel Aparicio, varios orientales distinguidos, miembros de ese partido, fueron detenidos en nuestros puertos y constituidos en prision por no impedir, que desde puertos amigos fuesen elementos y hombres á engrosar las filas de los rebeldes orientales contra su gobierno.

Pero no solo se detuvo en esto el apoyo moral y material que el Gobierno Argentino prestó á los intereses del Oriental, sino que hasta decretó en cierta ocasion la internacion de los ciudadanos orientales que pretendian obrar públicamente organizándose en comité para mandar recursos en hombres y municiones al jefe revolucionario — Algunas exijencias de un carácter mas grave, obstaron el cumplimiento de esta última medida.

Apesar de eso, una vijilancia estricta era ejercida por las autoridades arjentinas sobre las costas para impedir que fuesen recursos al jefe revolucionario, y si no pudo impedirse esto en muchos casos, era porque, en costas tan estensas como todas las arjentinas, era materialmente imposible vijilar por completo y á todas horas los manejos cautelosos y furtivos de los partidarios de la revolucion.

Nótese además para establecer la diferencia de casos, que la revolucion oriental de 1870, no solo por ser el eco de un partido nacional, sino por el carácter de los hombres que la dirijian, y por el plan de órden, de respeto y humanidad que se trazó hasta su término, se hacia acreedora, sino á la tolerancia y apoyo de las naciones vecinas, por lo menos al respeto y á la imparcialidad que inspiraba su propia conducta — Este procedimiento impuso al mismo Gobierno Oriental la conveniencia de buscar una solucion pacífica con el jefe de la revolucion, y el Gobierno Arjentino no desdeñó intervenir como amigo, en el arreglo definitivo de aquella querella política de sus vecinos, bajo la base natural y decorosa de un previo acatamiento á la autoridad del Gobierno por parte del jefe revolucionario y de un sometimiento y desarme de su ejército. La esperiencia de cerca de un año ha demostrado que aquella transaccion política ha dado por lo menos el fruto de garantir a los partidos orientales tradicionalmente enemigos, siquiera la recíproca soportacion y el que tengan en sus Cámaras una representacion directa de sus intereses, aunque todavia desproporcionada.

Pero, la situacion de la República Argentina que era próspera y pacífica cuando tuvo lugar el desenlace amistoso de la division oriental, merced al cual vive esta República hoy en paz, acaba de alterarse recientemente en la provincia de Entre-Rios con la rebelion mas incalificable y criminal que jamas se haya operado.

Un caudillo ambicioso, manchado con la sangre de su protector, rodeado de cómplices en el mismo crimen y acaudillando masas fanatizadas con el propósito fijo de fraccionar y dividir á su patria, ha levantado la bandera de guerra, de confiscacion y de muerte como un llamamiento á los tiempos luctuosos de barbarie.

Los prosélitos de ese caudillo y aun él mismo invadió desde el territorio oriental con doscientos hombres y pasó sus caballos, armas y municiones en chatas y vapores que hacen el tráfico entre una y otra costa.

Despues del pasaje de Lopez Jordan, sus corifeos principales han establecido comités en Montevideo, Paysandú y Salto para mandar hombres, armas, municiones y vestuarios al ejército de la rebelion, y además de eso, los diferentes comités tienen periódicos en que publican y defienden la bandera de la traicion contra su patria.—Todo esto tiene lugar públicamente en los puntos que hemos indicado, y desde ellos á otros de la costa oriental, se organizan espediciones frecuentes que se lanzan al territorio entre-riano.

Además de esto, es público que todos los refuerzos en armas, vestuarios y municiones que se envian á los rebeldes, son en cambio de cueros robados á los hijos de Entre-Rios que los combaten, y es público tambien, que esos cueros de marcas ajenas, escapando á la vijilancia de las aduanas ó buques arjentinos pasan á los puertos orientales de donde se embarcan sin vijilancia ni comprobacion de la propiedad para los puertos de Ultramar ó del Brasil que conviene á los inmorales proveedores.

Entre tanto ¿qué medidas toman las autoridades orientales para impedir que sus costas y sus puertos se conviertan en abrigo seguro de la conspiracion contra la paz de un pueblo amigo, y mas que todo, contra la propiedad robada á ciudadanos argentinos y estrangeros?

Cónstanos que algunas autoridades departamentales de la costa del Uruguay no son favorables á los manejos de los prosélitos de Lopez Jordan; pero ¿qué disposiciones de buen acuerdo, de policía, de vijilancia aduanera siquiera se han puesto en práctica para castigar el robo que se hace en grande escala á la sombra de su imparcialidad?

En la aduana de Paisandú y del Salto por ejemplo, se asegura que hay empleados, partidarios de la rebelion, los cuales es posible que no dejarán de favorecer en cuanto puedan a sus adeptos.

Léjos de conocer las medidas que indicamos ú otras tendentes á asegurar el mismo resultado, el gobierno oriental acaba de promover al nuestro un reclamo diplomático por la traslacion de varios orientales vecinos de Concordia que se ocupaban en esparcir noticias alarmantes al estado de nuestras armas y hacer propaganda pública en favor de los rebeldes. Entre esos orientales hai algunos jefes de la rebelion oriental última, que no habiéndose querido someter á su gobierno se asilaron en territorio arjentino para conspirar desde allí contra su patria.

Entre tanto, el Gobierno Oriental se manifiesta estrañamente celoso, de que las autoridades argentinas que no pueden defenderse por completo de las conspiraciones de sus enemigos asilados en territorio oriental, se defiendan por lo ménos dentro de su territorio contra las hostilidades de sus propios vecinos.

Pero esta exijencia, ademas de ser contraria al respeto que cada nacion debe tener por las instituciones y procedimientos internos de otra, es contraria á los fines comunes del buen acuerdo y amistad que debe existir entre gobiernos vecinos de sus respectivos enemigos.

Por la constitucion de la República, hallándose un territorio en estado de sitio, el Poder Ejecutivo por sí ó por las autoridades que lo representen puede trasladar á las personas de un punto á otro sino prefiriesen salir del pais y este derecho y la oportunidad de su ejercicio está librado pura y esclusivamente al juicio del poder que lo ejecuta.

Raro seria entónces, mas que raro, anómalo, que el P. Ejecutivo Nacional que no está sujeto al juicio de sus propias leyes en este caso, lo estuviese al de los gobiernos estranjeros por actos ejercidos dentro de su territorio y en uso de facultades que le acuerda su propia constitucion.

La independencia y la soberanía de las naciones seria ilusoria si en las demas existiese alguno derecho para pedirles cuenta por estos procedimientos privados ó internos.

Los habitantes del suelo arjentino, ya hijos del pais ó estranjeros, están sometidos á las leyes del pais, i contra el proceder de sus autoridades tienen el recurso lejítimo á sus jueces.

Los estranjeros no pueden al abrigo de este carácter, estar esentos del deber que tienen los propios ciudadanos de respetar las leyes del pais en lo que resguarda al órden, á la moral i á la defensa de las instituciones. Si los hijos del pais están obligados á no conspirar contra la paz i la tranquilidad de su patria ayudando al enemigo con alarmas, falsas noticias ú opiniones públicas depresivas de la disciplina ó moral del ejército, los estranjeros habitantes pacíficos y neutrales, no pueden estar facultados para conspirar impunemente contra el reposo del pais que les da asilo.

Una conclusion semejante y la pretension que trata de formularla conducirian igualmente al absurdo.

En lugar de esto, deseariamos ver al gobierno Oriental en un terreno mas franco y mas decidido en favor de las doctrinas que hacen la opinion y la fuerza de los pueblos civilizados.

No queremos hacerlo cómplice directo ni indirecto de la rebelion criminal de Entre-Rios.

Un gobierno culto, como el Oriental, no puede simpatizar con un partido fruto del crimen y empeñado en hacer un remedio de gobierno por medio de la confiscacion, el salvajismo y el degüello.

Es ya tiempo, que entre pueblos hermanos en la labor augusta de la moral política, no haya sino votos unísonos y unánimes por el esterminio absoluto de la montonera y del caudillaje con su cortejo de infamias.

El cartabon de actualidad

Pocas épocas de la vida de este pueblo se prestan mas á un estudio detenido que la que por que pasamos en estos momentos.

No se trata de la independencia de la patria, del enemigo que deba ser arrojado del territorio, de una cuestion de vida ó muerte, de complicaciones internacionales. Se trata simple y llanamente de la Presidencia de la República.

A no ser desprovisto de buenos sentimientos todos, todos y hasta las mujeres toman una parte activa en la cuestion política que se debate, con mas ó menos ardor, con mayor entusiasmo segun sea la dósis de patriotismo y de interes de cada uno.

El pueblo se confunde, se aumenta, lucha, cae y se levanta á impulsos de un mismo soplo, guiados por un solo objeto y tras de una conquista diferente en la forma de su manifestacion, igual en el fondo.

Con escepciones honorables, la cuestion actual ha sido para sus promotores en su principio cuestion de cálculo, de intereses, de lucro futuro.

En su principio decimos, porque ahora el cálculo ha sido propuesto por el entusiasmo, por el ardor de la contienda y por el amor propio puesto en la picota.

Triste condicion la del hombre! y triste condicion la nuestra que aun á nuestro pesar discesamos el corazon humano para descubrir sus vicios y sus defectos.

El furor del combatiente, el interés mezquino del cálculo y el amor propio, han venido con algunos meses de contienda á sofocar en el corazon de cada uno el último resto del patriotismo.

Ahora no se trata de la felicidad de la patria comun, del porvenir de la comunidad, del engrandecimiento de la República—Se trata de combatir á enemigos forjados por nuestras imaginaciones calenturientas, y de vencer en el terreno del combate.

Se busca el triunfo no por sus resultados, sino por el triunfo mismo, por el alhago de una pasion por llenar el amor propio.

En estos momentos de delirio y de locura, quien recuerda que somos hermanos, hijos de una misma patria, soldados de una misma causa, obreros de un comun porvenir.

No. Somos enemigos encarnizados, enemigos sin cuartel, estraños, en una palabra combatientes.—Para el partidista no hay medio reprobado ni arma desechable.

Lo que ayer era vergonzoso hoy es admitido con gran aplauso del partido. Lo que ayer era castigado con el desprecio público, hoy es aplaudido, festejado y alabado por una parte del pueblo.

¿A que es debido tanto cambio?

La sangre fria ha desaparecido en el torbellino de las pasiones desbordadas.—El furor y el orgullo han entrado en juego, y el hombre, cada ciudadano, descarnándose á sí propio, se presenta á la sociedad tal como es, sin ninguna clase de apariencia.

La hipocresía marcha en relacion con la calma, con el dominio de sí mismo. En estos momentos nadie se domina, y las miserias humanas aparecen en la superficie, como las inmundicias del fondo del mar en los momentos de tormenta.

Nos encontramos en pleno carnaval, cada uno se reconoce entre el inmenso piélago de acontecimientos. Abajo las caretas de las épocas normales, y cual las furias del averno nos arrojamos sobre la túnica de la pátria, con el furor en los ojos, la hiel en el corazon.

La túnica se rompe. ¿Qué importa con tal q' el enemigo no salga victorioso, con tal que nuestro amor propio no sea avasallado?

La natural fiereza humana aparece en estos momentos en todo su esplendor. Odiamos al enemigo aun cuando sea nuestro hermano, y mas lo odiamos cuanto mayor sea nuestro furor, cuanto mas interesados nos encontramos en la contienda.

Para el hombre ageno completamente á los acontecimientos actuales, para el frio observador, Buenos Aires presenta en estos momentos un espectáculo por demás bochornoso, por no decir repugnante.

El hombre que ayer pasaba por decente hoy no tiene inconveniente en recoger en el lodo de la calle para arrojarlo en el rostro de los demás. El insulto se prodiga con profusion, la calumnia se esgrime sin escrúpulo, y los mas grandes atentados se cometen en nombre de una política mezquina y rastrera.

Es que tambien el sentido moral ha cambiado. Ya las acciones humanas no se miden por la justicia intrínseca ni la honradez y honorabilidad de los hombres se aprecia por su conducta y sus antecedentes.

Ahora el que no es Alsinista es un réprobo, un leproso de la edad media, arrojado de los puestos públicos, de la Diputacion, de los empleos, y si posible fuera, hasta de la sociedad.

La base ó el fundamento de la moral es el colorido político de cada uno, y la talla intelectual es medida por un solo cartabon.

Cartabon político, cartabon de la actualidad que, transformando el órden universal, introducen en la sociedad la mas espantosa confusion y el espíritu humano el desconocimiento mas criminal de las verdades mas pueriles.

Para algunos circulillos, tan pequeños como termite por sus pillerias, verdaderas ardillas en el arbol social, el que no es Alsinista no es nada, peor aun, es crápula, traficante estúpido, ignorante, incapaz para llenar cualquier objeto, digno de ser privado del agua y del fuego.

Mientras tanto el Alsinista es todo lo contrario. Se mide su talla por el cartabon político y se reunen á su alrededor todas las virtudes del Olimpo.

Que importa que sea insignificante, estúpido ó crápula si es alsinista?

Que importan sus antecedentes y vicios reconocidos, cuando es adicto á un círculo y cuando cuenta por lo ménos con un voto en los comicios?

Verdadera época de lamentable compasion. El pigmeo se encarama hasta hacerse hombre grande y á este se lo rebaja hasta constituirlo en pigmeo.

El mérito de nada sirve. Basta gritar con todas las fuerzas de sus pulmones, insultar á los demas sin consideracion de ninguna clase, y quemar algunos granos de incienso al Júpiter tonante, para inmortalizarse en el partido, para hacerse espectable y benemérito de la patria.

En estos momentos de lucha vemos personalidades ignoradas, tipos, que cuando menos se prestan al ridículo; aparecen en la superficie y desempeñan su papel, como ciertos condes y marqueses en el carnaval.

Se pavonean por nuestras calles con la arrogancia del que todo lo puede, y se creen hombres importantes, sin acordarse que el carnaval poco dura y que bien pronto tendrán que cambiar sus insignias de hombres grandes por los arapos de otros tiempos.

Mientras tanto, empleados dignos y respetados por su ilustracion y asiduidad en el cumplimiento de sus deberes, hombres respetables por sus antecedentes y por sus servicios á la patria, jóvenes ilustrados y dignos, son puestos en la picota de la publicidad, por medio de la calumnia y del insulto, manoseados por cualquier pelafustan ó caballero de circunstancias y seres despreciables del pasado.

Oh poder de las pasiones políticas! Hasta donde nos llevará el ardor de la contienda y de la conciencia de nuestra impotencia!

Está averiguado que cuanto mas impotente es el hombre para alcanzar su objeto, mas se empeña en sus propósitos, mas se encarniza en seguir el camino que se ha trazado.

Al partido Alsinista le sucede otro tanto: Comprende que está perdido, que no cuenta mas que con la adhesion de un círculo insignificante y que está condenado a sufrir las mas espantosas derrotas; y se encarniza, y arremete, se enfurece y esgrime el insulto y la calumnia, como si con estos medios pudiera variar la fuerza de los acontecimientos.

En su impotencia busca encontrar los pocos elementos que le queda midiendo á cada uno con el cartabon que se ha forjado.

Con el furor de la derrota que presiente guerrea á muerte sin cuartel, sin respetar ni la honradez, ni las reputaciones de los demas, sirviéndose, al efecto de una multitud arrojada á la calle como demoledores de la situacion.

Miéntras tanto, ese grano de arena ha conseguido conmover el edificio social, de tal manera que el espíritu público se alarma ante los alaridos espantosos de unos cuantos.

No hay porque tener miedo. Los malos están en minoría, y por mas grande que sean sus esfuerzos, jamás podrán escalar las gradas del poder.

Desprestiamos su moral como los medios de que echan manos—El desprestigio del autor desvirtúa la calumnia, y el cartabon de actualidad únicamente puede servir para los que hacen de la política una profesion.

Separacion de un colega

Desde ayer se ha separado de la redaccion de "La Union" el Dr. D. Olegario Ojeda.

Ha desempeñado su mision como era de esperarse de sus luces: con altura y buen criterio.

Puede llevar á la vida privada la conviccion de haber dejado en el periodismo tan favorables impresiones.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de ayer.

A las dos y cuarto de la tarde, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se pasó á tomar en consideracion la

Orden del dia.

Pasose en discusion el siguiente proyecto de ley, presentado por la Comision de Guerra:

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.º Elévase la pension que goza Da. Valentina Otoiza de Arana, viuda del Sargento Mayor D. Raimundo Arana, al valor de la mitad del sueldo íntegro del grado de Sargento Mayor.

Art. 2.º Comuníquese al P. E.

Llerena.—Daract.

Puesto en discusion general, el Sr. Llerena espuso que los servicios prestados por el Sargento Mayor Arana constaban en los documentos que á la solicitud se acompaña, y que visto que todos ellos han sido en servicio de guerra activa, la Comision aconseja que se acuerde á la viuda del causante la mitad del sueldo íntegro.

Votado en general, fué rechazado.

Pasóse á considerar el siguiente despacho de la Comision de Peticiones:

Honorable señor:

La Comision de Peticiones se ha impuesto de la solicitud del Contador D. Pedro Goyena pidiendo al Congreso dicte una ley por la que se nombren peritos que justi-precien su trabajo en el exámen de las cuentas del Ferro Carril Central Argentino, por no conformarse con la cantidad que se le ha pagado por el P. E., ni consentir este en el nombramiento de peritos.

Por los antecedentes que ha reunido la Comision, estima suficientemente compensado el trabajo del Sr. Goyena, con los cinco mil fuertes que ha recibido del Tesoro Nacional, y aconseja por lo tanto a V. H. el siguiente decreto sobre la espresada solicitud:

"No ha lugar."

Federico Corvalan—Ezequiel Colombres—Luciano Gorostiaga.

El Sr. Corvalan:—Informó a nombre de la Comision, que el Sr. Goyena empleó en la revisacion de las cuentas once meses, trabajo que, segun personas inteligentes, podia haberlo hecho en dos meses; y que por esa tardanza, el Gobierno tuvo que demorar el pago de la garantía del 7 p% que tenia que abonar al Ferro-Carril Central.

Y que considerando que el sueldo anual del contador General no alcanza á esa suma, teniendo sin embargo que revisar las cuentas de toda la Administracion, la Comision cree que no debe hacerse lugar á dicha solicitud.

Votado el anterior dictamen, fué aprobado, pasándose á considerar el siguiente despacho de la misma Comision.

HONORABLE SEÑOR:

La Comision de Peticiones ha tomado en consideracion la solicitud de D. José G. Ballestero pidiendo al Congreso el reconocimiento y pago de un crédito de origen español que ha sido desechado por el P. E. fundando este su resolucion negativa en no estar dicho crédito comprendido en el Tratado con la España, y haberse ademas presentado fuera de los términos señalados para recibir esas reclamaciones.

La Comision teniendo presente los motivos que indujeron á la H. C. á rechazar la reclamacion de la Señora Ramona Soler de Parera, que se halla en el mismo caso que la presente, tiene el honor de proponer á V. H. la siguiente resolucion:

No ha lugar.

Luciano Gorostiaga—Federico Corvalan—Ezequiel Colombres.

Sin discusion fué aprobado el anterior dictámen.

Tomóse en consideracion el siguiente proyecto de ley:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc. etc.

Art. 1.º Abrese un crédito estraordinario al Presupuesto del Departamento del Interior, por la suma de cuatrocientos veinte pesos fuertes, para el pago de la subvencion que se adeuda á D. José E. Lobo, por el servicio de Correos en Mensajerías y á caballo que hace en el interior de la Provincia de San Luis, correspondiente al año próximo pasado.

Art. 2.º Comuníquese al P. E.

Este proyecto fué enviado para su sancion por el P. E.

El Sr. Vallejo:—Espuso que debiendo pagarse viajes dobles al Sr. Lobo como lo dispone el contrato que tiene con el Ejecutivo, y adeudándosele parte de estos haberes, creia la Comision que debia sancionarse el anterior proyecto.

Fué aprobado en general y particular sin observacion alguna.

Pasóse a considerar el siguiente proyecto de ley, aconsejado por la Comision de Hacienda.

HONORABLE SENADO:

Vuestra Comision de Hacienda ha tomado en consideracion el proyecto de ley sancionado por la H. C. de DD. referente al prorateo del escedente de la suscricion al Banco Nacional, y por las razones que os espondrá el miembro informante de la Comision os aconseja su aceptacion, con las modificaciones que contiene el adjunto proyecto de ley.

B. Vallejo, J. M. del Carril, J. E. Torrent.

PROYECTO DE LEY DE LA COMISION DE HACIENDA

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1.º El escedente que resulte sobre el capital fijado para la suscricion pública al Banco Nacional, despues de disminuir con arreglo al art. 5.º de la ley de 5 de Noviembre de 1872, se reducirá por completo á prorata entre todos los suscritores de mas de cincuenta acciones.

Art. 2.º Comuníquese al P. E.

B. Vallejo—J. M. del Carril—J. E. Torrent.

PROYECTO DE LEY DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion

Art. 1.º El escedente que resulte sobre el capital fijado para la suscricion pública al Banco Nacional despues de disminuido con arreglo al art. 5.º de la ley de 5 de Noviembre de mil ochocientos setenta y dos, se reducirá por completo á prorata entre todos los suscritores de mas de veinte acciones, debiendo escluirse del prorateo veinte acciones de cada suscritor.

Art. 2.º Comuníquese al P. E.

OCTAVIO GARRIGÓS.
Ramon B. Muñiz.
Secretario.

El Sr. Torrent.—A nombre de la Comision espuso que habiéndose imprevisto, al formar la ley de creacion del Banco Nacional, un escedente tan numeroso como el que ha tenido la suscricion de las acciones a dicho Banco, puesto que la ley no alcanza á cubrir el escedente y el Congreso debe legislar sobre ese punto, creia la Comision que aceptando en su fondo el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, debia variarse el número de acciones que aquella fijaba para el segundo prorateo; que en la Cámara de Diputados algunos de sus miembros se habian opuesto á que el Congreso legislara sobre este punto, por no creer comprendida dicha institucion dentro de la órbita de atribuciones del Congreso; y que otros Sres. Diputados sostenian la doctrina contraria fundándose en la misma ley de creacion; agregó que la Comision se ha plegado á esta misma teoria por creerla mas ajustada á la equidad y justicia, que al formarse las leyes deben tenerse presente.

El Sr. Quintana:—Proponia, como mejor medio de conciliar la dificultad surgida por la imprevision de la ley, que el asunto vuelva á Comision con el objeto de tener presente el siguiente temperamento que proponia.—En vez de eliminarse el escedente, aumentarse el monto del capital del Banco hasta la suma suscrita.

El Sr. Senador creia que así se obviarian muchas dificultades, puesto que habria muchos que dirian, por ejemplo, si se me despoja de tal número de acciones, para quedarme con las pocas restantes, mas bien me borro de la suscricion.

Y que para evitar trastornos que podria traer la eliminacion propuesta, puesto que todos creerian tener derecho a todas las acciones por no haberse cerrado la suscricion, y por la dificultad de dar una colocacion segura á los pequeños capitales y habiéndose tenido esto presente en el proyecto de ley de prorateo que se tiene en consideracion; cree que se debe consultar al Directorio del Banco para oir su parecer en el temperamento q' proponia.

El señor Senador formuló en mocion la anterior indicacion, la que suficientemente apoyada, se pasó en discusion.

El Sr. Oroño:—Pidió que se solicitara tambien del Directorio del Banco la lista nominal de los suscritores, manifestándose conforme con la mocion del Sr. Quintana, como tambien lo hizo el Sr. Araoz.

El Sr. Torrent:—Dijo que si bien la Comision se sometería á la discusion de la mayoría del Senado, (sin embargo hacia presente que volviendo este asunto á la Comision, esta necesitaria algun tiempo para estudiar el temperamento propuesto por el Sr Quintana, por lo que se retardaría así la apertura del establecimiento del Banco, la que el Directorio esperaba hacerla para el 2 de Setiembre, pues el Directorio esperaba la decision de la Cámara sobre este punto para poder abrir sus puertas.

El Sr. Quintana—Observó que segun la carta del Banco, éste no podia abrir sus puertas hasta no tener en efectivo 3.000,000 de pfs. y que el 5 p% que actualmente tenia, no alcanzaba a esa suma, necesitándose un 10 p% que lo tiene que pedir con tres meses de anticipacion; por lo que la Comision podia ver que el Banco no podia abrir aun sus puertas con un 15 p% en fondos públicos que no alcanzaba a los 3.000,000 de pfs. en efectivo con que puede contar.

Votada la mocion del Sr. Quintana y la del señor Oroño fueron aprobadas.

Dióse en seguida lectura de un mensagé del Ejecutivo por el que pone en conocimiento del Congreso que el Gobierno de Santiago del Estero pide al de la Nacion un empréstito de ciento veinte mil pesos fuertes para emplearlos en las obras necesarias, á fin de preservar la capital de aquella Provincia de ser destruida por las crecientes del rio "Dulce."

Pasó, con los antecedentes que acompañaba, a la Comision de Hacienda.

Levantóse en seguida la sesion, a las tres y media de la tarde.

ESTERIOR

FRANCIA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Paris, 4 de Julio de 1873.

(Conclusion, véase el número de ayer)

El Sr. Beulé, ministro del Interior, ha respondido al Sr. de Loroyer.

Huyendo del terreno de los principios, se ha refugiado en el de los hechos, haciendo una cuidadosa relacion de los incidentes á veces escandalosos, á que dan lugar los entierros civiles en la ciudad de Lyon. El orador, mejor preparado esta vez que cuando el incidente Pascal, no ha sido muy feliz, y la izquierda con maligno placer ha aplaudido el discurso del académico que empleaba en otro tiempo toda su elocuencia para sostener la subvencion de la Opera, con frases como estas: «El dolor nace de la afliccion» «un corazon que quiere ser sepultado» «Dos maires asistian á estos obsequios en sus funciones municipales.»

En seguida, los señores Beulé, Pressensé y Laboulaye han tomado parte en la discusion. El primero, uno de los espíritus mas vigorosos del protestantismo liberal, se ha concretado á demostrar, como él ha dicho muy bien, por su misma intervencion en el debate, que el celo por una completa libertad religiosa es compatible con las creencias mas positivas. El segundo, órgano oficioso del centro izquierdo ha declarado que ese grupo no seguia al gabinete en sus tentativas de reaccion religiosa.

Varias órdenes del dia se habian presentado á la conclusion de este debate, pero el gobierno ha adoptado la presentada por Belcastel y de Cumont que ha obtenido 422 votos contra 251, de 683 votantes que habia. Estaba formulada en estos términos:

La Asamblea Nacional, considerando que los principios que siempre ha respetado, la libertad de conciencia y de cultos, no están en pugna, armonizándose, por el contrario, con los sentimientos espresados por el Gobierno, pasa á la órden del dia.»

Así fué como un debate tan bien sostenido por el Sr. Loroyer, ha terminado por un equívoco y por una firma en blanco dada en prueba de las garantías liberales, muy demasiado vagas para ser garantías de gabinete.

En verdad que el señor Guyot tenia razon cuando escribia: Dice años antes, como en la época actual, el curso de los acontecimientos y faltas recíprocas cometidas, habian hecho que la religion y la sociedad no se comprendiesen, cesando de marchar paralelamente. Las ideas, los sentimientos y los intereses que dominan hoy en la vida temporal, han sido siempre reprobados, condenados en nombre de los sentimientos, de las ideas y de los intereses de la vida eterna.

La religion anatematiza el mundo moderno y se separa de él, el mundo acepta el anatema y la separacion.

Alentado por el voto de la Asamblea, el señor Ducros, prefecto del Ródano, sigue en la via de lo arbitrario y de la intolerancia, haciendo circular una segunda ordenanza referente á los entierros civiles. Ha desenterrado un artículo del reglamento de sepulturas de Lyon, que dice:

"Es prohibido pronunciar discursos sobre la tumba de quien quiera que sea, sin nuestra espresa autorizacion, y no se permitirá reunion alguna en el interior de los cementerios. Los cortejos que no formen parte del acompañamiento fúnebre no serán admitidos, y el acompañamiento *no podrá esceder de 300 personas*, sin prévia licencia deliberada por nosotros."

Este artículo que habia caido en desuso, particularmente en la parte que se refiere al número de asistentes, ha sido puesto en vigor y los agentes de policía ponen gran cuidado por su cumplimiento.

Varios entierros civiles han tenido lugar y su acompañamiento rigorosamente reducido á tres personas. Se atribuye al Sr. Ducros, que no tiene segun parece, el mas mínimo deseo de detenerse en tan bella senda, el proyecto de relegar en lugar separado los cadáveres de aquellos que se hagan enterrar civilmente. Esto seria el colmo de la intolerancia y por mas relijiosa que sea nuestra opinion sobre las tierras, no es posible aprobar medidas que no son de este siglo.

Inútil es decir que la prensa clerical aplaude á dos manos las proezas del prefecto, prodigándole muy amables lisonjas sobre lo que él llama *sepultureros civiles.*

La intolerancia está á la órden del dia, y puede decirse, parodia de una célebre frase. *El clericalismo se desborda.* Miéntras se niega á los liberales el derecho de hacerse conducir como les parezca á la última morada, miéntras se priva á los representantes de la nacion los honores militares á que tienen derecho, solo por no haber querido que su cuerpo pasase por la iglesia, se multiplica el peregrinage; abundan los milagros y Lourdes y la Salette ven acrecentarse una inmensa concurrencia.

El peregrinage mas pacífico en estas últimas semanas ha sido el de Paray le Monial, pequeña aldea de Saona y Loira, patria de la bienaventurada Maria Alacoque. Se han efectuado dos reuniones que no podria pasar en silencio. Se inició con una ceremonia en presencia de una inmensa concurrencia de fieles, adornados todos de emblemas especiales, el general de Charette, antiguo comandante de los zuavos pontificales de la última campaña, hizo públicamente acto de adoracion al sagrado corazon de Jesus. Rodeado de sus antiguos soldados, ha pronunciado un discurso cuyo pasage mas significativo es el siguiente:

"El sagrado corazon, dijo, es nuestra fé, y nuestra esperanza, es nuestro principio, nuestra leyenda, nuestra bandera! ..... Jesus ha prometido que la Francia, el reino mas feliz y glorioso despues del del cielo, seria regenerado *cuando su divino corazon fuese pintado en nuestros estandartes!!* Esta alocucion, dice un diario sério, ha sido acogida á los gritos de ¡viva Mac-Mahon! viva el ejército! viva Charette, viva Pio IX, viva la Francia, viva el sagrado corazon de Jesus!"

Mas esto no era bastante, y algunos dias despues, el sagrado corazon debia recibir testimonios de fé mas ardientes. Poco despues de esto, cincuenta diputados de la derecha se trasladaban al santuario de Paray le Monial desplegando enérgicamente su enseña y ostentando sobre su pecho la decoracion que servirá ademas de estímulo á los peregrinos del sagrado corazon de Jesus. Estaban presentes los señores de Belcastel, Largeuil, de la Rochefoucauld. Y todos llevaban bizarramente la decoracion—Un corazon bordado en seda roja, obra de las hermanas de la Visitacion de Orleans, y ofrecida á los cólegas de la Asamblea Nacional por Mr. Dupanloup.

La mayor parte de los asistentes llevaban el emblema del sagrado corazon ó la cruz roja de los peregrinos, á la vez que el cántico del sagrado corazon:

Cœur de Jesus
Sauve la France

"Salia de todos los pechos y se pronunciaba por todos los lábios."

Los diputados han oido misa y comulgado en la capilla de la *Visitacion.* En seguida, el señor de Belcastel ha pronunciado con voz conmovida pero firme, dice un diario religioso, un acto solemne de conciliacion, cuyo texto curioso por mas de un título, trascribo:

"En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, Amen.

"Sagrado corazon de Jesus, unidos por un mismo sentimiento, nosotros y nuestros cólegas, venimos á consagrarnos á vos.

"Os pedimos perdon por todo el mal que hayamos cometido y perdon tambien para todos los que viven separados de vos.

Por la parte que nos toca y en la medida que pueda pertenecernos, *os consagramos tambien con toda la fuerza de nuestros deseos, la Francia, nuestra querida patria, con todas sus provincias y sus obras de fé y caridad.*

Os pedimos reineis sobre ella por la omnipotencia de vuestra gracia y de vuestro amor. Y nosotros, peregrinos de vuestro sagrado corazon, adoradores de vuestro gran sacramento, discípulos fieles de la sede infalible de San Pedro, cuya fiestas tenemos la dicha de celebrar en señor y Salvador Jesucristo, pedimos humildemente la gracia de perteneceros en este mundo y en la eternidad. Amen.

En el nombre del Padre, etc."

El obispo de Autum levantó acta de esta declaracion despues de las estrañas ceremonias á que asistieron los Diputados.

Una multitud entusiasta recorria el departamento atronando los aires con los gritos de ¡viva el sagrado corazon de Jesus, viva Pio IX, viva la Asamblea Nacional, viva la Francia! (Conviene hacer notar que la Francia se recuerda en último lugar). El señor Chenesloug interpretando los sentimientos de gratitud de sus cólegas, esclamó, haciendo alusion á la consagracion solemne de la mañana. Recibir nuestras promesas y estad seguros que los compromisos contraidos no serán violados."

Ciertamente, dice el *Univers*, era aquel un grandioso espectáculo que coronaba dignamente ese dia cuyo recuerdo será eterno, porque se liga a Dios y porque pronto se recogerán sus frutos."

Esperando esta cosecha de que habla el diario del señor Veuillot, es que algunas almas piadosas han concebido el proyecto de colocar a Paris bajo la advocacion especial del Sagrado Corazon.

"Se trata, dice un diario religioso, de erigir en Paris por medio de suscriciones libres y en nombre de Francia vencida y mutilada, una iglesia en honor del Sagrado corazon, como testimonio solemne de espiacion y de confianza.

Ya se han recogido considerables suscriciones y otras mas importantes están aseguradas. Se ha hecho la eleccion del local. Por una bella inspiracion se ha designado la area de Mont Martre. En esta altura la iglesia dominará la ciudad entera y se elevará en medio de esos contornos donde hierven aun las pasiones revolucionarias y donde se han cometido la mayor parte de los crímenes que se trata de espiar (asesinato de los generales Clement Thomas y Lecomte el 18 de marzo de 1871).

"Solo falta, dice, para hacer la adquisicion del terreno correspondiente, una ley que declare la utilidad pública, requisito necesario para su espropiacion.

Este proyecto de ley acaba de ser sometido á la Asamblea Nacional. Fuera de la oportunidad política ó de la eficacia relijiosa, ataca un punto de derecho importante, en este sentido, que si fuese aprobado en los términos en que está concebido, consagraria un precedente faccioso en materia de espropiacion. El arzobispo pide la autorizacion en su nombre y en el de sus sucesores, para adquirir los terrenos necesarios, ya sea por las vias amistosas ó por medio de la *espropiacion*. La espropiacion por causa de utilidad pública solo puede ser requerida por el Estado, el Departamento ó la Comuna, salvo muy raras escepciones espresadas terminantemente en testos especiales. Es de desear que la Asamblea tenga presente estos testos para que no cometa una ilegalidad flagrante á la insinuante peticion del Sr. Arzobispo de Paris.

Atendiendo á que la Asamblea tiene que votar sobre esta proposicion, se discutió en su sesion del 2 de Julio la solicitud del Sr. Dufaure pidiendo se pusiesen en la órden del dia los proyectos constitucionales presentados por él en el anterior periodo á nombre del Gobierno del Sr. Thiers, obedeciendo las prescripciones de la Comision de los Treinta.

La inminencia de este incidente habia preocupado al Gobierno y sembrado serias divisiones entre los diversos grupos de la derecha que lo sostienen.

Despues de laboriosas reuniones, el acuerdo ha sido restablecido y traducido en sesion pública por la una adoptando una mocion q' hace concebir la esperanza de que un mes despues de la reapertura de las sesiones, la Asamblea nombrará una comision encargada de revisar las leyes constitucionales. Será una jornada de cinco ó seis meses.

El Sr. Dufaure ha sostenido su proposicion con ese vigor irónico peculiar de su elocuencia, y el Sr Leon Say elegido recientemente presidente del centro izquierdo, lo ha apoyado, insistiendo sobre la necesidad de concluir con el equívoco actual y organizar á toda costa la república conservadora.

El Sr. de Broglie les ha respondido en nombre del gobierno y Gambetta ha contestado por segunda vez el derecho constituyente de la Asamblea, sosteniendo la tésis de su disolucion.

Por largo que parezca el plazo de cinco ó seis meses al impetuoso ardor del pais, la hora deseada no sonará ántes, á menos que, arrastrada por los acontecimientos, por esas corrientes irresistibles á las que no es posible oponerse, la Asamblea se vea en la necesidad de declarar y afirmar netamente sus convicciones. Monarquia ó república, tal es el dilema implacable, y no es necesario ser profeta para predecir la respuesta del pais aun cuando la Asamblea diga: Monarquía.

Siempre de tiempo en tiempo se vienen sacrificando algunos funcionarios á ese simulacro que se llama *órden moral* y los prefectos que no piensan como el Gobierno, son reemplazados por amigos del gabinete.

Sin embargo, no todo ha de ser color de rosa, pues si debemos creer las recriminaciones de los diarios bonapartistas y lejitimistas, no está lejos el momento en que el Sr. Beulé se vea tratado de jacobino por sus cómplices de la víspera.

La *Union*, la venerable *Union* ha traducido con emocion esas quejas en las líneas que siguen debidas á la pluma del Sr. Laurentie.

"Si en premio de los sacrificios [illegible] aceptamos la responsabilidad de la obra emprendida por el gobierno actual, tenemos el pleno deber de exijir la parte de influencia que nos corresponde para no comprometer ciegamente nuestra responsabilidad.

¿Y despues de recordar al Sr. Beulé lo que nos debe y lo que se debe á sí mismo, nos vemos en la obligacion de decir á los 200 diputados realistas q' han tenido el honor de establecer el gobierno del 24 de Mayo, que faltarian á su deber si con su energía no supiesen impedir que el gabinete de que es vice-presidente el duque de Broglie, siga la pendiente en que se desliza el Sr. Beulé.

Para sostener á sus ministros demasiado comprometidos en el éxito de sus pequeñas combinaciones, la Derecha está suficientemente armada; que obre con la enerjía que demandan la franqueza y la lealtad. A su lado y mas arriba de los ministros está el mariscal Mac-Mahon, que ocupará siempre el primer rango entre los enemigos de la intriga."

Tales son los principales acontecimientos que se han sucedido en estas dos semanas, fuera de otros que basta mencionar, como la invalidacion de la eleccion del doctor Turigny, electo en el Nievre por los republicanos, la prohibicion del banquete que debia tener lugar en Versalles con motivo del aniversario del general Hoche, trasformado despues en privado, en el que Gambetta y Carnot han tomado la palabra, los debates sobre la abrogacion del decreto del Gobierno de la Defensa Nacional que reservaba la decoracion de la lejion de honor sola a los militares; la rápida marcha del proceso contra Rane, que acaba de escribir desde el estranjero una carta justificativa, y en fin la llegada a Algeria del nuevo gobernador general.

Seria incompleto en mi narracion sino refiriese, el hecho significativo que acaba de tener lugar en esa querida parte que fué nuestro territorio, llamada Alsacia-Lorena.

El domingo 22 de junio han tenido lugar las elecciones municipales en los departamentos del Alto y Bajo Rin y del Mosella, incorporada al imperio de Alemania. Estas elecciones han dado una prueba nueva é indiscutible del espíritu que anima á estas valientes poblaciones que soportan noblemente un martirio inmerecido.

En Strasburgo, el maire y los adjuntos recientemente separados de sus funciones por la autoridad prusiana por no haber ocultado sus sentimientos franceses han sido reelectos cada uno por un millar de votos.

Mas de 10.000 electores se han abstenido de votar, prefiriendo esta muda protesta. En Metz la lista francesa, ha ganado y el maire ha conservado su empleo.

En la mayor parte de las otras comunas la abstencion que habia sido aconsejada por la *Liga* de Alsacia, ha prevalecido. Los votantes cerca de 5 por ciento de los electores inscritos eran alemanes establecidos en Alsacia Lorena despues de la anexion.

Se ve por lo que precede, que no solo podemos contar entre nuestros compatriotas los 400.000 alsacianos-loreneses (cifra oficial) que ha abandonado a su pais, sino que los que quedan son y permanecen franceses. Al insolente axioma de la Alemania victoriosa:

La fuerza precede al derecho, ellos oponen esta divisa de las sociedades modernas: *No hay derecho contra el derecho.* Con la vista fija en Francia, el alma *mater*, esperan un porvenir que repare sus desgracias.

La política nos pide tregua por algunos dias y la Francia solo va a tener ojos y oidos para las fiestas que se preparan en honor del Shah de Persia.

El rey de reyes llega el domingo a la tarde, y mi próximo artículo sobre el movimiento parisiense os hará conocer los pormenores de su recepcion que será espléndida.

El Paris de la República, sin olvidar sus últimas desgracias, sin desmentir sus precedentes, puede y debe dar al soberano oriental una hospitalidad digna de la Francia.

Jules Clarette.

CARTAS EUROPEAS

ESPECIALES PARA "LA PRENSA"

Madrid, 4 de Julio de 1873.

SUMARIO—Saludo cordial á mis lectoras—Grandes calores en Madrid y forzosa permanencia en él—Los Jardines del Buen Retiro—Sus recuerdos—Triste historia de los reyes de España—Un poco de política para mis lectores—Tres eminencias de actualidad—España en Viena—Viaje de la ex-emperatriz Eugenia—El hombre mas obeso de Paris—Un matrimonio en la alta sociedad francesa—Una esposa de Jesu-Cristo—Una gran actriz—Algo de modas—Promesa para la próxima quincena.

Os saludo por la primera vez de mi vida, amables lectoras de *La Prensa*, y os saludo con toda la simpatía que me inspira, lo que sé de ese bello pais donde se ha mecido vuestra cuna.

¿Qué viajero no ha descrito con poético entusiasmo las orillas del Rio de la Plata, si una vez ha llegado á verlas?

¿Qué artista que ha llegado hasta ellas no ha venido á Europa encantado de la belleza y gracia de sus hijas, del carácter benévolo, generoso y hospitalario de sus hijos?

Encargada por el Sr. Director de *La Prensa* de hablar un rato cada quince dias con vosotras, quisiera tener la admirable pluma de la santa española TERESA DE JESUS cuya historia he escrito, así como la de otras muchas celebridades femeninas de los siglos pasados.

Pero si no valgo lo que quisiera y debia para llenar mi cometido tal como vosotras merecéis, á lo menos abrigo un vehemente deseo de complaceros y de distraeros durante algun tiempo de vuestras penas ó de nuestros enojos, que de una y otra cosa hay abundancia en este valle de lágrimas.

Madrid está atravezando la estacion de los grandes calores; este año a causa de tener invadida los Carlistas, (partidarios del pretendiente Carlos VII) mas de la mitad de España, la emigracion veraniega es mucho menos numerosa.

Muchas de las elegantes damas que iban al Norte, en busca de las brisas marinas, permanecen en sus casas de Madrid contentándose con ir por la noche á disfrutar las frescas auras de los jardines del Buen Retiro, donde hay un precioso teatro al aire libre, y estensas calles de arboles donde se pasea, entanto que en una espaciosa rotonda tocan piezas escojidas una banda de música militar.

Estos anchurosos jardines, sitio real en otro tiempo, y cerrados casi en su mayor parte al público, están hoy abiertos al mismo y tan profusamente iluminados con gas, que las señoras pueden lucir maravillosamente las frescas y vaporosas galas del estío, y aparecer mas bellas que a la radiosa luz del sol.

En el teatro, se ejecutan óperas de Offenbach, y bailes de espectáculo; pero lo que allí se hace, es solo el pretesto para acudir á tan delicioso sitio, y hay algunas personas que ni aun se acercan al teatro limitándose á discurrir por las frondosas alamedas, ó á sentarse bajo los grandes arboles, que tantos tristes y prósperos sucesos han presenciado.

Aun parece vagar por allí la poética sombra de la reina Isabel, esposa del rey poeta, Felipe IV, de la que tan apasionado estuvo otro ilustre poeta y cortesano, el conde de Villamediana; aun parece oirse allí la severa palabra del ambicioso conde duque de Olivares y las graciosas sátiras de D. Francisco de Quevedo, que siempre riendo, dijo tantas y tan tristes verdades!

Nunca mejor que en nuestra época pueden hallar esplicacion y aplicacion aquellos tres versos del ilustre poeta español:

"¿No ha de haber un espíritu valiente.
Siempre se ha de sentir lo que se dice,
¿Nunca se ha de decir, lo que se siente?

....

Hay en una plazoleta de los jardines del Retiro, un ciprés gigantesco, testigo de la muerte terrible y misteriosa del conde de Villamediana; al pié de aquel árbol cayó herido bajo el puñal de un asesino, comprado por los celos conyugales segun se dijo entonces en la córte el desgraciado amante de Isabel pudo pedir socorro á una viuda que por allí pasaba cerca de la aurora, y salvarse asi de la muerte, pero anhelando respetar y que fuese respetada la honra de la reina, guardó silencio, y esperó su última hora, mirando al cielo, tachonado de estrellas.

Dícese que desde aquella noche Isabel ya no volvió á sonreir jamas y que rehusó asistir á todas las fiestas de la córte.

¡Cuán grande, pero cuán terrible es la historia de casi todos los reyes de España!

¡Qué abismos de dolor encierra! ¡cuántas lágrimas, cuanta sangre desde Pedro I llamado *el cruel*, que hizo enterrar vivo al arcediano de San Gil, hasta Fernando VI, que murió de melancolía!

Yo os hablaré de todas estas sombrías grandezas, lectoras mias, y ahora os dejaré por un instante, para dirigir la palabra, á los graves y sesudos lectores, que no todo ha de ser frívolo y ligero en estas cartas.

Con mucha cortedad, señores, pongo pié en el revuelto y árido campo de la política española: en este campo, donde hubo un tiempo pingüe cosecha de grandezas, y que hoy está agostado por el juego de las ambiciones personales.

¡Qué cielo tan tempestuoso lo cobija! ¡como los relámpagos le rasgan en su fúnebre luz! ¡Como ruge el trueno a lo léjos! ¿Cuando saldrá el sol, emblema de la justicia? ¿cuando el rocío bienhechor reverdecerá estas agostadas mieses? ¿Cuando la paz, fuente de toda prosperidad y riqueza, reinará entre nosotros?

Tres hombres políticos, ejercen hoy grandísima influencia en los destinos de España.

Un filósofo, D. Nicolás Salmeron.

Un orador, D. Emilio Castelar.

Un publicista y aun pudiera decir un literato, D. Francisco Pi y Margall.

Y ya daros, lectoras mias, algunas noticias acerca de estas tres personas, cuyos nombres andan hoy en los labios de todos.

Don Nicolás Salmeron es un hombre que raya en los cuarenta años, alto, de aspecto severo y color moreno y bilioso en su fisonomía se ven los rasgos de un carácter concentrado; sus ojos [illegible] y su frente despoblada de cabello, recuerdan á esos santones árabes, que el mágico pincel de Ary Scheffer ha inmortalizado en uno de sus mas bellos cuadros.

Cuando habla el Sr. Salmeron, lo hace en una forma idéntica y que mas se aproxima á la elocuencia del revelador religioso, que al apasionado movimiento del orador parlamentario.

Cuando escribe, demuestra poco respeto á las reglas de la gramática castellana, ni la índole propia del idioma pátrio, se ocupa casi siempre en sus escritos de materias filosóficas, y quisiera adoptar el lenguaje á la precision científica del pensamiento germánico, así y aun abusa de las preposiciones *en con* y *para*, y esto da lugar á las críticas, mas ingeniosas que exactas, de los periódicos conservadores.

Porque la verdad es, y perdonad á una mujer el que se meta en semejantes honduras, que el idioma español, trabajado y formado en la época del Renacimiento por oradores y poetas, tiene grandes condiciones para espresar pensamientos literarios; pero en cambio es muy difícil esponer en frase castiza la teoría de Hegel.

El Sr. Salmeron, el Krausista, es decir q' acepta el sistema filosófico del aleman, llamado Krause, sistema que ignoro, así como la vida del autor.

Solo ha llegado á mi noticia un dato biográfico: Carlos Cristian Federico Krause fué casado y tuvo doce hijos: una de sus hijas que aun vive, contrajo matrimonio con el baron Leonhardi, otro filósofo Krausista, que en una cátedra de esta ciencia, que tenia en su casa, esplicaba á sesenta oyentes, de los cuales cuarenta eran mujeres.

D. Emilio Castelar puede decirse que físicamente tiene una doble individualidad.

Cuando no habla en público, es un hombre de poca estatura, de voz un tanto delgada, de movimientos y posturas que en nada lo distinguen de la generalidad.

Pero Castelar en la tribuna se transforma, su espíritu parece que imprime un movimiento de dilatacion á su estatura, su palabra adquiere la sonoridad del acento varonil: sus ojos brillan; sus manos se agitan, y hasta los mas indiferentes hasta los envidiosos, hasta sus enemigos políticos subyugados por la mágia de su elocuencia, por la poesía de su palabra, prorumpen en calorosos aplausos y lo mas que se atreven á decir, es que sus concepciones son utópicas, y que lo que dice es bello, pero no es posible.

Castelar, es casi completamente calvo, y algunos fanáticos admiradores suyos han ido á la peluquería donde aquel acostumbra á cortarse la escasísima parte de pelo que le queda, solicitando de los dependientes que les afeiten la cabeza, formándoles una calva de iguales dimensiones, que la del ilustre orador.

Hay varios libros á cuyo frente aparece el nombre de Emilio Castelar: dos novelas *Ernesto* y *La Hermana de la Caridad*; varios volúmenes que contienen las lecciones que pronunció en el Ateneo de Madrid, *Sobre la civilizacion en los cinco primeros siglos de la iglesia*; *La vida de lord Byron* y por último una coleccion de *semblanzas de las celebridades contemporaneas*, tan semejantes en la forma á la coleccion de Eugenio de Mirecourt, como distintas en su contenido, pues el escritor francés se distingue por la severidad, y aun por la malevolencia de sus juicios y el orador español es mas afecto al blando elogio que á la dura crítica.

Se que Castelar se propone escribir un libro, que, segun sus propias palabras, ha de parecer una novela, aunque en realidad es una historia.

Este libro, constará de cuatro partes, 1.ª *El Profeta* Savonarola. 2.ª *El Revelador*, San Francisco de Asís. 3.ª *El Fundador*, Martin Lutero. 4.ª *La Reaccion*, San Ignacio de Loyola.

Don Francisco Pí y Margall, es de mediana estatura. Un periódico político, le ha llamado hace poco tiempo *el hombre de hielo*; y en efecto, lo parece por la severidad olímpica de su semblante y que no se ha alterado ni se altera jamas, ni en los momentos en que como individuo de la minoría republicana, formulaba severísimos cargos contra el gobierno del general Prim, ni en los actuales momentos en que escucha los violentos rugidos de la demagogia. El cabello y luenga barba gris del Sr. Pí y Margall, su nariz recta y afilada, sus ojos grandes y un tanto apagados le dan un aspecto que algunas gentes de buen humor han dado en comparar con un personage del teatro de Calderon. *El mágico prodigioso.*

Hay en efecto alguna tendencia á lo sobre natural, en esa forma concisa y un tanto sibilítica, que caracteriza la elocuencia del actual presidente del Consejo de Ministros, á quien ya segun el acuerdo de las Cortes constituyentes, pudiera llamársele presidente de la República Española.

El Sr. Pí y Margall ha escrito y ha traducido bastante, el primer tomo de su obra no concluida, que lleva por título *La Reaccion y la Revolucion.* Es una esposicion de los principios democráticos que tiende á probar que las ideas llamadas revolucionarias, son la base de la paz futura de Europa y que las ideas reaccionarias son el fundamento de todas las guerras, así interiores como esteriores, que han afligido á los pueblos.

Tambien ha escrito el Sr. Pí sobre materias artísticas, redactando algunos tomos en la obra titulada *Recuerdos y Bellezas de España*, y goza de gran celebridad su *Historia de la pintura*, que fué prohibida por la censura de los gobiernos moderados, a causa de sus ideas racionalistas, en materia de religion.

Ha traducido ademas dicho señor, algunas obras políticas de Proudhon, acompañándolas de introducciones y notas para mejor inteligencia del texto.

En cada una de mis *cartas* pienso daros, mis benévolos lectores, noticia de alguna entidad importante, política, literaria ó artística, para que vayais conociendo á las personas que mas valen en España.

En la gran esposicion de Viena, sitio donde hoy se reunen todas las notabilidades del mundo, ha llamado mucho la atencion la esposicion de los productos españoles.

Los objetos de metal presentados por el Sr. Jaura, de Barcelona, se han vendido todos al instante. Los géneros catalanes han sorprendido agradablemente á los inteligentes. Valencia se distingue como siempre, por sus ricas sedas, y su acreditada cerámica. Los espartos de Murcia y Albacete no tienen rival, y así se espera que lo declarará el jurado.

Todas las modistas de corsés de Viena admiran los que ha espuesto doña Julia Zugasti, residente en Madrid.

Pero lo que alcanza un éxito fabuloso son los vinos de Jerez, Cariñena y Málaga, y los cosecheros espositores volverán a sus pátrios lares con los encargos de los lores ingleses para sus bodegas, de estos esquisitos líquidos estraidos de los frutos de la feraz España.

A las siete de la mañana van á ver la esposicion los rejimientos de guarnicion en Viena: cada compañía se divide en pelotones, y los sargentos y oficiales dirigen a los hijos de Marte por el templo de la paz.

La ex-emperatriz Eugenia, hermosa y virtuosísima española, rubia é ideal como la *Margarita* de Goethe acompañará a su hijo a la visita que va á hacer á la esposicion de Viena; asegúrase que uno de los objetos de esta excursion, además del de visitar la seccion francesa, es examinar el admirable sistema de embalzamamiento del italiano Marini, que petrifica los cadáveres mucho mejor que el sistema egipcio, dándoles una gran belleza y imitiendo la vida: como puede emplearse aun despues de un año de la muerte, se tratará de aplicarle al emperador Napoleon, antes de encerrarle en el sepulcro que le ha levantado la reina Victoria de Inglaterra.

Acaba de morir en Paris un personaje bastante estraño: un señor Borde, antiguo marinero y propietario de muchas lanchas del Sena. Tenia 63 años y era de una grosura colosal, y de un peso enorme. Algun tiempo antes de su muerte, pesaba 380 libras su apetito era tal, que muchas veces estando con sus amigos, se comió, antes de la sopa, un ciento de cangrejos. Se encerró el cadáver en tres cajas, una de ellas de plomo, y el peso total, era tanto, que no pudiendo bajarlo á brazos desde la habitacion, hubo de emplearse el mecanismo de un plano inclinado, necesitándose sin embargo para esta operacion 15 obreros.

Mr. Borde es el que proporcionó—obligado á ello—las cuerdas empleadas en el derribo de la columna Vendome.

La Sta. de Talleyrand acaba de casarse con el príncipe de Bearne: la ceremonia se celebró en Santa Clotilde, asistiendo mas de trescientas personas de la primera nobleza de Francia.

El mismo dia se dedicaba para siempre a Dios otra jóven de ilustre cuna, Mlle. de Treloy mató con tres puñaladas a un oficial prusiano que quiso atentar á su honor en un castillo de su pertenencia, donde habitaba con su tutor, su aya y numerosa servidumbre; la jóven arrestada en el momento de su terrible venganza, fué puesta en libertad tres dias despues por órden del príncipe Federico Cárlos; pero su espíritu contristado no pudo ya hallar ningun sosiego y ha ido a pedir al pié de los altares el olvido y la paz del alma.

La distinguida actriz italiana Jacinta Pezana Gualtieri acaba de dejarnos, para recorrer las ciudades de Andalucía y pasar despues á la América española.

Nadie es una artista superior á todo cuanto hasta hoy se ha visto, sin negaran sus apasionados, pero está dotada de cualidades sobresalientes y verdaderamente artísticas, entre las que es de notar una esquisita elegancia de modales y de figura.

La terminacion de las representaciones italianas, ha dado la señal de la clausura en todos los teatros de invierno, los de verano son, ademas del ya mencionado en los jardines del Buen Retiro, el teatro y circo de Madrid, donde se dan bailes de gran espectáculo, y zarzuelitas en un acto: ademas hay multitud de teatros campestres de verano.

Las señoras, que están en sus casas durante todo el dia, salen por la noche, vestidas de tul de gasa y de muselina. Las hechuras van cambiando insensiblemente se ven muchos nuevos trajes de dos faldas y mas con una sola.

En mi próxima carta os hablaré mas estensamente de modas, lectoras mias: hoy solo puedo ya deciros que deseo complaceros y que me mireis como á vuestra amiga de corazon.

María del Pilar Sinués de Marco.

ESPAÑA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

Madrid, 28 de Junio de 1873.

Señor Director de "La Prensa"

Buenos Aires.

Mi distinguido amigo: Si mis compatriotas residentes en esa Confederacion presenciaran y tocaran el desconcierto que consume á España, dilapidando en pura pérdida sus mejores fuerzas, tengo por seguro que no celebrarian con tan gran entusiasmo la proclamacion de nuestra República. La distancia fascina mucho, porque iguala las asperezas: con la distancia se acrecienta el prestigio, porque no permite ver los feos pormenores del cuadro: solo así puedo hallar esplicacion al que los buenos españoles, alejados de su patria y, por lo mismo, superiores á los intereses de los partidos políticos, encuentren motivos para celebrar ruidosamente una situacion que ha robado sus ilusiones á los mas ardientes federales. Es esto tan cierto, que apenas flota sobre el diluvio alguno que otro nombre que no se haya gastado de todo en todo.

Quince dias ha que D. Francisco Pí y Margall, especie de dictador ocasional en esta cosa sin nombre, presentó á la Cámara Federal un ministerio, confeccionado á medias entre él y las turbas. La marcha del señor Figueras propinó nueva cosecha de ilusiones á los imprevisores, y el ¡ay...

grama del nuevo gabinete reanimó las perdidas esperanzas de esta complaciente mayoría. Los ministeriales aseguraban que íbamos á entrar en un período de gobierno, y alegaban en su favor, ya que no hechos concretos, á lo ménos propósitos no imposibles. Contaban, por ejemplo, con la impasibilidad del jefe del gabinete, poderosa por sí sola para orillar cualquier obstáculo, contaban con la severidad austera del presidente de la Cámara, hombre de hierro, voluntad inflexible; contaban con la palabra de D. Emilio Castelar, que se proclamaría *leader* de la mayoría; y contaban, en fin, con el concurso armónico de estos tres elementos para dotar al país de algo parecido á administracion.

Viento en popa vogaban las ilusiones de este singularísimo parlamento, cuando hé aquí que de la noche á la mañana el impasible señor Pí declara que el ministerio se reconocia débil, recordando su orígen y, por tanto, resignaba en la Cámara los poderes de ella recibidos. La confesion de impotencia se hacia á los diez dias de haber espuesto todo un programa!

Un voto de confianza personal al señor Pí, fué todo lo que se ocurrió hacer a la Cámara: los ministros quedaron envueltos en la censura elocuente del silencio. Cinco dias van pasados, y todavía la República no tiene mas ministerio que el de los *amarillos y amapolas*, así llamados en virtud de su orígen tumultuario. Reproducir las combinaciones echadas a volar por las ambiciones personales, por los aficionados a noticias de gran efecto, y hasta por las gentes de buen humor que conocen la contestura de la Cámara, sería un trabajo tan estéril como largo: baste saber que apenas hay diputado, cuyo nombre no haya sonado para ministro.

Para concebir las dificultades casi insuperables con que tiene que luchar el señor Pí en su tarea de constituir ministerio, es necesario recordar la situacion en que ha puesto á España la locura federal. El ejército ha desaparecido, pues á esto equivale la indisciplina; y si algun cuerpo permanece fiel á sus deberes, el pueblo vuelve hacia él sus ojos recelosos: de cualquier modo, ningun gobierno puede contar con este ejército como elemento de órden, inundadas como están las provincias de importantes partidas carlistas, que han aprendido ya á destrozar una de nuestras mas aguerridas columnas.

Por otra parte, las turbas armadas y sin traba á su soberana voluntad, concluyen con el mas liviano vestigio de autoridad. A los sucesos que diariamente escandalizan al país, hay que agregar el robo de la maestranza de Sevilla, entrada á saco por el populacho que la ha dejado, si los diarios no mienten, *hasta sin clavos.* No hay mas poder que el de la demagojia, y Madrid mismo, residencia todavía de lo que llamamos Cámara y ministerio, ha presenciado cómo la voluntad tumultuaria de las turbas es la única ley de esta sociedad en putrefaccion.

Ideó la federal, para contener á las masas, la creacion de unos voluntarios francos, á cuyo sostén se asignaran—por sobrar el dinero sin duda—cuatrocientos millones. Estos ciudadanos han ido consumiendo la parte alícuota correspondiente á los tres meses que llevan de existencia militaresca y cuáles sean sus servicios, puede colegirse bien de la órden emitida por el Ministerio de la Guerra, para que *tomen sus licencias los que no se sometan á la ordenanza*; debilidad escandalosa, aunque muy agradecida por el país, pues la dispersion de los héroes ha sido tal, que en algunas compañías no han quedado mas que dos individuos.

Tales son los elementos de órden y de gobierno con que cuenta el Sr. Pí, ademas del desprecio con que España persigue esta situacion levantada por la demagogia sobre las ruinas de los poderes legítimos.

En la Cámara se refleja bastante bien la fisonomía del país. Tres diputados conservadores, procedentes de la coalicion sagastina, toman asiento en ella: los partidos liberales, como no han reconocido la legitimidad de la Asamblea, no han elegido diputados. Queda, pues, por entero de los federales. Pero de estos, unos capitaneados por don Emilio Castelar están medio arrepentidos de sus ligerezas y quieren órden; otros, bajo la direccion de don José María Orense, quieren llevar la revolucion hasta el delirio. Aquellos no tienen raiz alguna en el país, que los cree impotentes, por su orígen tumultuario, para restablecer el principio de autoridad; los últimos, en cambio, disponen absolutamente de los clubs y de las masas armadas, única ley, repito, que hoy gobierna en España.

De esta posicion recíproca de las fracciones federales surge la vacilacion del señor Pí. Propónese un ministerio de la derecha, un ministerio templado: los Clubs se ponen en guardia, millones y millares de fusiles federales imponen á la puerta del Congreso otra solucion mas revolucionaria; este es el orígen del actual ministerio de conciliacion. Propónese, por el contrario, una solucion abiertamente delirante: las turbas le prestarian su apoyo, pero habria que disolver la Cámara, en la cual predomina el elemento templado.

Cinco dias lleva invertidos el señor Pí, en conferencia, preguntas, repuestas, consejos, promesas y demas evoluciones propias de una situacion embarazada; y cinco España de un ministerio consurado por la misma Cámara que le dió el ser.

La salida es difícil en sumo grado, y la Cámara se impacienta ya.

Una proposicion presentada pidiendo que se declare en Convencion, es un buen síntoma de sus aspiraciones y de su espíritu.

Esta es, señor director, aquella República Federal, á la cual se entonaron tan dulces Idolos desde los bancos de la oposicion; aquella federal que, como la varilla de Moisés, haria surtir cristalinas aguas de las arenas del desierto; aquella federal que habia de darnos paz, instruccion, ventura y hasta torrentes de oro. El señor Castelar, declarado traidor por sus antiguos admiradores, conocerá mejor que nadie el género de poesía que conviene para llorar el desengaño. Yo, al terminar, me contento con reproducir, y hacer mias de todo corazon, las palabras pronunciadas por el ilustre tribuno en una sesion secreta del Congreso federal: *aquí hay sobra de República, y falta de autoridad, de órden, de gobierno.*

Me repito de vd. Sr. Director, afmo. S. S. Q. B. S. M.

Facundo de los Rios y Portilla.

P. D. El correo vá á salir. Nada positivo puedo decir del ministerio en embrion. Se esperan tumultos, y se citan los nombres siguientes:

Presidencia y Gobernacion, Sr. Pí.
Hacienda, Carvajal.
Gracia y Justicia, Gil Berges.
Estado, Maisonnave.
Guerra, D. Eulogio Gonzalez.
Marina, Anrich.
Fomento, La Rosa.
Ultramar, Suñer y Capdevila.

MAS NOTICIAS DE EUROPA.

POR EL «GARONNE»

Fechas de Lisboa hasta 8 de Julio, á la tarde

Ademas de la conclusion de nuestra correspondencia de Paris publicamos los siguientes estractos y traducciones de las noticias que ha traido el *Garonne.*

Francia

La Asamblea Nacional francesa discutió en sesion del 5 del corriente, el proyecto de ley sobre la lejion de honor.

El consejo de estado resolvió que fuese revocada la ley sobre materias primas y el derecho diferencial de bandera.

El Gobernador de Paris prohibió que se representase en el teatro de San Martin, el drama de Victor Hugo. *Le roi s'amuse.*

Inglaterra.

Participan de Lóndres que el gran duque heredero de Prusia y su augusta esposa van á pasar algunos dias en el palacio de Windsor.

Por un telégrama de Alejandria se sabe que sor Samuel Baker habia llegado á Kartoum el dia 29 de Julio, en perfecto estado de salud, así como todos los europeos.

Todo el territorio hasta el Ecuador fué anexado al Ejipto.

El Shah de Persia salió el 5 de Lóndres con direccion á Francia.

El 4 conferenció con el baron Reuter á quien aseguró que contaba con su proteccion para el mejoramiento de las obras públicas en Persia.

Alemania.

Los agitadores alemanes del Schleswig del norte, que desde cierto tiempo instigan á Prusia á que anule el artículo 5° del tratado de Praga, han tenido un nuevo desengaño.

Habian dirigido á la cámara una peticion sobre el asunto, pero aquella ni siquiera quiso tomar en cuenta semejante papel, y lo devolvió el 13 de Junio acompañándolo de un oficio en el que se decia que no habia tiempo para tratar del asunto.

En la sesion del *reichstag* del 25, se hizo la tercera lectura del presupuesto que fué aprobado sin incidentes.

Agotada la órden del dia el príncipe Bismark leyó un escrito imperial autorizando al Presidente de la Asamblea para cerrar el *reichstag.*

El Sr. Simson, Presidente, hizo en seguida una posicion de los trabajos de la Cámara.

El señor Frankember dóano, alabó al señor Simson por el celo é inteligencia con que habia desempeñado el cargo.

Despues de agradecer este cumplimiento, el Sr. Simson cerró la Cámara dando un viva al emperador, al que respondió la Asamblea.

La Correspondencia Provincial dice que el emperador vá notablemente mejor y que debe partir para Ems el 5.

El señor Bismark irá por algunos dias á Varzin á descansar.

La consagracion de monseñor Renikes, obispo católico se efectuará muy pronto. Presidirá la ceremonia el señor obispo Deinter.

En un telégrama de Berlin fechado el cuatro se dice que el ministro de los Cultos emplea todos sus esfuerzos en resolver las dificultades que se oponen al cumplimiento de las leyes eclesiásticas contra los católicos persistentes.

Otro telégrama del 6 anuncia que Bismark ha renunciado el Ministerio de Relaciones Esteriores del Imperio y queda solo con la cancillería.

El congreso federal aprobó la creacion de un servicio sanitario comun á todo el imperio.

España

Dijimos en nuestra anterior revista que la sesion de las Córtes del 30 de Junio habia sido bastante tumultuosa, amenazando los intransigentes recurrir a las armas, si sus ideas no fueran aceptadas por el gobierno y la mayoría.

El gobierno por su parte no se descuidó tomando las precauciones militares que juzgó oportunas, y que felizmente fueron suficientes para contener a los alborotadores.

No pudiendo hacer nada en las calles, la minoría volvió á la Cámara, donde á propósito de un proyecto presentado el 1.° de Julio por el gobierno, suspendiendo las garantías en las provincias ocupadas por los carlistas, se levantó una fuertísima discusion en que tomaron parte varios oradores de ambos grupos de la Cámara, llegando el intransigente señor Forastó á gritar en medio del tumulto y de la vocería de los suyos ¡a las armas! a las calles!

Los discursos mas notables que se pronunciaron en esta sesion fueron los de los señores García Lopez y Antonio Orense.

Dijo el primero, que habia dejado de ser intransigente, desde que conoció que esa política era imposible en la práctica, y añadió que estaba al lado del gobierno y del órden para conseguir á toda costa la salvacion de la sociedad.

El segundo pintó con los mas sombríos colores el estado de Cataluña, haciendo sentir la necesidad de que sean tomadas las mas enérgicas medidas si se quiere restablecer el órden y salvar la República.

El Sr. Cala combatió fuertemente el proyecto, diciendo que era una vergüenza que fueran los republicanos los que presentaran semejantes medidas, recordando que el artículo 1° de la *Constitucion monárquica* declaraba: que en caso alguno se podrán suspender los derechos individuales.

El ministro de Ultramar combatió las observaciones del Sr. Cala, siendo votado el proyecto por 141 votos contra 17.

En seguida de esta discusion se presentó otra no menos interesante.

El gobernador de Madrid publicó un bando, prohibiendo en caso de alterarse el órden, la permanencia en las calles á todos ciudadanos que no fueran voluntarios de la República, y ordenando á todos los habitantes, que abrieran sus puertas á los agentes del órden público, siempre que para mejor defensa de éste, se necesitase situar algunas fuerzas en sus casas.

Este bando fué objeto de gran discusion en la Asamblea.

El Sr. Cala interpeló al gobierno, diciendo que sería mas legal la publicacion de la ley marcial. El Sr. Pí defendió al gobernador, declarando que eran frecuentes las noticias que corrian de que se trataba de alterar el órden público; y que el bando no era dirigido contra los ciudadanos pacíficos, *pues no lo son los que despues de alterado el órden permanecen en la calle.*

Habló en seguida el Sr. Maisonave, que en un brillante discurso defendió la conducta del gobierno, siendo el voto de censura contra éste, desechado por 135 votos contra 46.

En vista de esta votacion, el Sr. Orense declaró, que la minoría se retiraba de la Cámara, saliendo desde luego acompañado de 44 individuos.

Se realizaron despues las interpelaciones acerca de la situacion general de la República.

Habló primero el Sr. Navarrete, á quien respondió el Sr. Pí, y luego los señores Romero Robledo y Estéban Collantes, á quienes respondieron los señores Maisonave y Castelar, estando este último, al decir de los periódicos que tenemos á la vista, elocuentísimo, como siempre.

El 5 de Julio publicaron los intransijentes un manifiesto, alegando como principal motivo de su retirada de la Asamblea la suspension de garantías votada por esta. Este documento está firmado por 57 diputados.

El gobierno procuraba llegar á un acuerdo con la minoría, y parece que habia esperanzas de que hechas algunas concesiones, ésta volvería á la Cámara.

El proyecto de Constitucion ya fué presentado á la Asamblea.

Establece la eleccion de un presidente por 4 años, que no puede ser reelecto, debiendo tener mas de 35 años y haber nacido en territorio español. Los poderes son divididos en judicial, lejislativo, ejecutivo y de relaciones. El municipio será autónomo y representativo. La unidad lejislativa, la penal y la mercantil serán las grandes bases civiles.

El ejército, la marina, los ferro carriles, los telégrafos, las aduanas las contribuciones, la deuda pública y la hacienda dependen del poder central. Este puede suspender la garantías individuales cuando fuere necesario y llamar á las armas á los ciudadanos sin consultar á los cantones.

El Senado será compuesto de cuatro senadores por canton, mayores de 40 años, y el Congreso electo por sufragio universal, debiendo los electores tener mas de 21 años. Los diputados no podrán ser ministros. El servicio de la milicia nacional será general y obligatorio. Las Córtes tendrán dos sesiones anuales, una en el invierno y otra en la primavera. Cuba y Puerto Rico son igualados á los cantones de España.

En la sesion del 3, el Sr. Carvejal declaró á la Cámara que la situacion del tesoro era realmente difícil, pero no desesperada como se pretendia inculcar, puesto que tenia recursos positivos para cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones.

Afirmó mas, y fué que estableciendo el órden público, continuando la Cámara prestando su apoyo al gobierno y renaciendo la fuerza, tiempos vendrian en la hacienda española donde demostrar que podia satisfacer todos sus encargos dentro de las facultades tributarias de la nacion, que son grandes y de muchos desconocidas.

Concluyó asegurando que habia de ser pago todo cuanto la nacion pueda pagar, y que haria los mas colosales esfuerzos para probar que la España puede desempeñarse de sus compromisos financieros.

Varios diarios de Madrid felicitaron al Sr. Carvajal por su discurso. Esto manifestó á algunos que va primero que todo á acabar con las loterías.

Las propuestas presentadas por algunos capitalistas para el arrendamiento de tabacos en Filipinas son suficientes en el entender de personas autorizadas para hacer frente por ahora á las necesidades mas urgentes del tesoro.

El órden se halla restablecido casi por completo en las provincias.

Apenas en San Lucas de Barrameda habian ocurrido algunos desórdenes, pero sin consecuencias. El gobernador de Sevilla al frente de algunos voluntarios fieles habia atacado á insurrectos y preso á sus gefes, mandando en seguida salir las tropas de la ciudad, suceso que fué saludado por el pueblo con una iluminacion general.

Pocas noticias habian de los carlistas y esas no les eran favorables.

Se decia que Lagunero habia alcanzado en las alturas de Maravallos el grueso de la faccion Bernaola, haciéndole algunos prisioneros.

Segun participacion del general Burgos, cuatro columnas habian batido con ventaja la faccion Dorregaray.

El cura Santa Cruz atacó con 1,500 carlistas y un cañon á Iyarzun, que estaba defendido por 50 voluntarios, y fué rechazado.

El coronel Castañon volvió á salir de Pamplona con 8 batallones para el teatro de la guerra.

El general Nouvilas ocupaba las mismas posiciones.

Le habian sido enviados algunos refuerzos, y se esperaba que antes de 15 dias emprenderia una operacion decisiva contra los carlistas.

El señor Navarrete, que en la sesion del congreso celebrada el dia 2 de Junio, dejó fastidiados a todas las personas sensatas, por lo estravagante y absurdo de las ideas que defendió; escribió una carta á los diarios, diciendo, que sus palabras habian sido mal interpeladas; y que no solamente no defendia la indisciplina, sino que aseguraba que no podia haber ejército sin respeto á la ley; que lo que habia dicho era que la sublevacion de Barcelona habia sido un acto providencial, porque evitaba una conspiracion alfonsina.

La Correspondencia, atribuye á algunos diputados de la minoría, la intencion de proponer que se eleve á 50,000 hombres la fuerza del cuerpo de la guardia civil, para servir de modelo á un verdadero ejército republicano.

La reunion de la mayoría de las córtes nombró una comision encargada de proponer reformas, resolviendo que en caso contrario se suspendiesen las sesiones sin ser votadas esas reformas.

El ministro de Hacienda decidió modificar el decreto del 6 de Junio, acerca de la circulacion de mercaderías, en sentido favorable á la libertad del comercio.

Se publicó en la *Gaceta* el nombramiento de once gobernadores civiles, y el de los generales Socias para comandante de la guardia civil, Acosta para capitan general de Cataluña, y Velarde para Valencia. El Sr. Carafiano, renunció el puesto de secretario del ministerio de la guerra. Los gobernadores militares de Tarragona y Gerona, fueron destituidos.

Turquia.

Comunican de Constantinopla con fecha 29 de Junio, que el Sultan acaba de conceder al bajá de Egipto, una distincion, á la que se le dá la mayor importancia, esta es que puede tener acceso á la residencia imperial por la puerta reservada á los soberanos estrangeros y á sus representantes.

Bélgica.

En Bélgica pudo ser conjurada la crísis, gracias á la presencia del rey Leopoldo que ya se hallaba en Bruselas.

Rusia.

De Rusia se confirma la toma de Khiva, habiéndose entregado el Khan y todos sus ministros al príncipe Nicolás.

Suiza

Por iniciativa del gabinete de Berlin, el consejo federal de Suiza, está dispuesto á invitar á todos los plenipotenciarios de los gobiernos de Europa y América, para tomar parte en un Congreso que se proyecta reunir en Berna el 1° de Setiembre próximo, para tratar de la adopcion de un tratado postal internacional.

Holanda

En la sesion del 30 de Junio se discutió en la Cámara de Diputados el proyecto de ley que suprimia los personeros del servicio militar. Despues de una larga discusion fué rechazado por 43 votos contra 25. El gobierno declaró entónces que en vista de la vocacion de la Cámara retiraba el proyecto. El ministro de la guerra por su parte anunció que renunciaba.

De Holanda sabemos que el gobierno recibió despachos de Sumatra en que se anunciaba la llegada de algunos refuerzos y la continuacion de los preparativos de guerra.

El gobierno estaba en crísis con la salida del ministro de la guerra, al que todos sus colegas estaban decididos a acompañar.

Italia

La crísis ministerial de Italia no está resuelta todavía. Se asegura que están rotas las negociaciones que se establaron, entre los señores Minghetti, y de Pretas, en el sentido de envolverla convenientemente.

A consecuencia de esto el Sr. Minghetti resolvió emplear todos sus esfuerzos para formar un gabinete, compuesto de la antigua mayoría.

Las esplicaciones dadas por el clero de Alejandría, para cohonestar su procedimiento en el funeral del Sr. Rattazzi, produjo excelente efecto en el ánimo del Sumo Pontífice.

El consistorio anunciado, tanto tiempo hace, se vá á reunir luego que se hayan concluido todos los procesos canónicos que se le van á presentar.

El 3 de Julio hubo temblor de tierra en Alpago, puerto de Belluno.

Se asegura que la erupcion volcánica principió en Faro.

La crísis ministerial terminó en Italia con la formacion del nuevo gabinete que quedó compuesto del siguiente modo: Presidente, Minghetti; Gobernacion, Cantelli; Instruccion Pública, Scialoja; Justicia, Vigliame; Marina, Ribotti; Obras Públicas, Sparento.

Austria

El 24 de Junio llegó á Viena la emperatriz de Alemania, en compañía del emperador de Austria que habia ido á esperarla á Poonton, en la estacion fué recibida por la emperatriz de Austria, el príncipe imperial, todos los archiduques, los altos funcionarios de la Córte, la embajada alemana y la legacion de Wurtemberg. S. M. imperial fué á residir á Schoenbrunn, y ha sido muy obsequiada.

En la sesion del 28 de Junio de la cámara de diputados de Hungría, hubo una discusion muy animada é interesante sobre la actitud del ministro del Culto, relativamente á la publicacion del dogma de la infalibilidad por el obispo de Rosenau.

El Sr. Deak espuso largo y elocuentemente el programa liberal en lo tocante á la cuestion religiosa. Se apoyó la propuesta del ministro, tendente á nombrar una comision para elaborar un proyecto de ley, que regulase las relaciones de la iglesia con el Estado.

El discurso del Sr. Deak, fué escuchado con la atencion acostumbrada, y al fin fué calorosamente aplaudido por toda la Asamblea.

El príncipe de Roumania recibió en Viena en la tarde del 30 de Junio una diputacion de los judios de Viena, que venian encargados de implorar la proteccion del príncipe para los israelitas de la Roumania.

El príncipe recibió muy benévolamente la diputacion, prometiendo estudiar el asunto mas á fondo.

La esposicion de Viena ya habia salido del estado de apatía en que se hallaba, presentando todas las secciones estrangeras un aspecto mas regular. Habiendo desaparecido el mal tiempo y con él algunas enfermedades que se habian desenvuelto, en la ciudad, se esperaba que la afluencia de estranjeros aumentase, pues hasta fines del pasado no habia sido grande el número de visitantes al palacio de la industria.

Dicen los periódicos de Viena que el ministerio húngaro que pensaba haberse robustecido con el compromiso contraido entre el partido y la izquierda moderada, estuvo amenazado de muerte en la discusion de los presupuestos. La autoridad de Deak fué en auxilios del ministro de hacienda y pudo salvarle, siendo votadas las bases del presupuesto por 210 votos contra 25.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á "La Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico.

MONTEVIDEO, JULIO 31 DE 1873.
3 de la tarde.

La barca "Olvera" que venia de Esta los Unidos en destino al Rio de la Plata, cargada de madera, fué hallada en estado de abandono cerca de Pernambuco.

Correspondencias importantes — Cumpliendo las promesas que *La Prensa* habia hecho al público, damos hoy publicidad a las correspondencias europeas que ya recibiamos y que habiamos anunciado nos vendrian.

Ellas son las de Paris, del novelista é historiador francés Jules Claretie.

La de Madrid, de uno de los hombres de la situacion política actual, el señor Rios y Portilla, del partido radical.

La de la novelista y conocida poetiza doña María del Pilar Sinués de Marcó.

Estas correspondencias ofrecen al lector cuadros políticos, históricos y literarios y á las damas toda clase de atractivos.

En este caso se encuentran especialmente las cartas de la señora Sinués de Marcó.

En ella encontraran nuestras lectoras algo sobre modas, sobre paseos y otros asuntos de interes para el sexo femenino.

La señora Sinués de Marcó nos escribe la primera correspondencia y nos promete continuar enviándonos cartas quincenales con la mayor puntualidad.

Esta publicista española solo tiene 27 años de edad y sostiene con el producto de sus concepciones literarias á sus padres.

A la edad de catorce años comenzó á hacer publicaciones, frutos de sus estudios y meditaciones.

Ha dado á luz una coleccion de ciento una obras, sobre diversos temas, de las cuales se han agotado las ediciones que ha hecho su autora.

Situacion grave —La situacion de la parte de la Provincia que confina con la de Santa-Fé y cerca de la Costa del Paraná, aun no está bien definida en el sentido de su tranquilidad.

Dias pasados anunciamos que habian tenido lugar varias reuniones de santafecinos con miras hóstiles al órden público.

Sabedor de esto el Gobierno Nacional, se arregló con el de la Provincia y se mandó á San Nicolás de los Arroyos al Comandante Garmendia con una fuerza del batallon *Guardia Provincial.*

El Comandante Garmendia regresó á esta ciudad y tuvo una conferencia con el Gobierno de la Provincia, de la que fué impuesto el de la Nacion.

En el dia de ayer se embarcó nuevamente en el vapor *Proveedor*, el referido gefe, llevando consigo una compañía mas del batallon que manda.

Van á San Nicolás de los Arroyos.

Fiesta cívica—El dia Sabado dos, con motivo de la inauguracion de la estatua del General Belgrano, los establecimientos de educacion, la Universidad y el Colejio Nacional, cerraran sus puertas, haciendo ese dia cívico por razon de ese acto.

Empréstito de Santiago del Estero —Publicamos á continuacion el mensaje íntegro pasado ayer al Congreso Argentino por el gobierno de la Nacion relativo á dicho empréstito.

Buenos Aires, Julio 30 de 1873.

Al H. Congreso de la Nacion.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de acompañar á V. H., para su consideracion, la nota del Exmo Gobierno de Santiago y la ley de su referencia pidiendo al de la Nacion un empréstito de 120,000 pesos fuertes de fondos públicos, para emplearlos en las obras necesarias á fin de preservar la capital de aquella provincia de ser destruida por las creciéntes del *Rio Dulce.*

La falta de recursos de esa provincia y la imperiosa necesidad de ejecutar los trabajos conducentes al objeto indicado, antes de la próxima estacion de las lluvias, son los fundamentos de aquella solicitud.

El Poder Ejecutivo cree que la Nacion debe acudir en auxilio de la Provincia de Santiago en las aflijentes circunstancias en que se encuentra, ya sea accediendo al Congreso al empréstito que se pide, autorizando que se hagan los gastos necesarios para librará la ciudad de Santiago de los peligros á que está espuesta por la causa espresada.

Con este motivo debo hacer presente a V. H. que, a pedido del mismo Gobierno de Santiago, se dispuso por decreto de 8 del corriente, que la oficina de Ingenieros enviase al ingeniero D. Raimundo Montenach, para que, con la preferencia que el caso exige, practique los estudios sobre las obras que haya que hacer y los presente a aquel gobierno.

Ese injeniero debe estar ya en la ciudad de Santiago ó muy pronto llegará a ella.

Dios guarde a V. H.

SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS.

Renuncia—Ha sido aceptada por la Cámara de Diputados de la Provincia, la renuncia que del cargo de Diputado por la seccion primera de la campaña, hizo el Sr. D. Melchor G. Rom.

Servicio de fronteras—Ayer tarde llegó á esta ciudad procedente del pueblo *Las Flores,* el Rejimiento 3° de Guardias Nacionales de campaña, recientemente movilizado al mando del Teniente Coronel D. Pedro Palavecino.

De esta ciudad pasará al partido de Chivilcoy y de allí á la frontera Oeste donde vá á prestar sus servicios, con motivo de anunciarse una invasion de indios á ella.

Hoy parte en un tren espreso.

Navegacion del Bermejo—Ayer ha llegado á esta ciudad a bordo del vapor "Garonne" el Sr. Dr. D. Guillermo Araoz que marchó á Estados Unidos, comisionado por la compañía fundada en nuestro país para la navegacion del Rio Bermejo, para contratar la construccion de algunos vapores para la línea de navegacion de aquel rio.

El Dr. Araoz ha contratado en Norte-América con una casa respetable, la construccion de tres vapores.

Dos de estos serán de regulares dimensiones y de poco calado y el tercero más pequeño.

Este último servira como esplorador en la navegacion de aquel rio, tan lleno de escollos; guiando a los otros por el verdadero cauce del rio.

Los vapores contratados deberan estar concluidos y votados al agua en los primeros dias del próximo mes de setiembre.

Apenas estén en nuestras aguas, la compañía hara una nueva espedicion por el Rio Bermejo hasta la Colonia de Rivadavia, estableciendo en seguida una carrera regular de vapores entre aquel puerto de la Provincia de Salta y otros que se habiliten y los de Buenos Aires y el Litoral.

Monumento á Rivadavia—Ayer publicamos en esta misma seccion la ordenanza municipal disponiendo la ereccion de una estátua al ciudadano argentino D. Bernardino Rivadavia.

Dijimos tambien que la Corporacion Municipal habia designado a algunos de sus antiguos miembros para formar una comision encargada de recolectar fondos para la obra proyectada.

Esta comision ha quedado constituida por los señores ex-municipales doctor don Juan Antonio Argerich, don Félix Bernal, don Pantaleon Gomez y el ciudadano don Manuel José Guerrico.

Fondos para la Municipalidad —El Gobierno de la Provincia ha entregado a la Corporacion Municipal en calidad de préstamo, la suma de quinientos mil pesos, para atender a los gastos mas apremiantes de aquella Corporacion.

Defensor del Dr. Bilbao—El señor doctor don Decio Mulli, ha sido nombrado por el doctor Bilbao su defensor en la acusacion entablada contra el diario *La República* por un artículo injurioso contra su persona, que apareció en aquel diario.

Hoy deberá tener lugar la insaculacion de los jurados en el juzgado del Dr. Garcia Fernandez.

Diario acusado—El Sr. D. Angel Carranza ha acusado al diario *Correo Español*, por un artículo que vió la luz en ese diario con el título de *Infame proceder*, y en el cual se atribuye intencion de cometer un asesinato a una dama respetable de Buenos Aires.

Ha nombrado su defensor en esta cuestion al Dr. D. Bernardo de Yrigoyen.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron el 30 de junio á Southampton el *Liffey*, el 27 á Liverpool el *Cuzco*, el 1.° de Julio á Liverpool el *Araucania*, el 21 á Bahia el *Biela*, al 2 á Amberes el *Lucydna*, el 1.° a Lisboa el *Lusitania*, el 3 á id el *Niger*, y el 6 a id el *Olbers.*

El 1.° de Julio salió de Amberes para el Rio de la Plata el vapor inglés *Galatea.*

Inhumaciones—Las que antes de ayer tuvieron lugar fueron estas:

Cementerio de la Chacarita—Maria Dalis, 9 dias, tétano; Catalina Satner, 1 año, diarrea; Julia Corrado, 3 meses, tétano; Claudina Chimati, 7 años, convulsion; Bantistina Balleto, 52 id, neumonía doble; Carmen Gomez, 75 id, apoplejía fulminante; María Durand, 1 id, crup; Elvira Aviña, 16 id, tubérculos pulmonares; Luis Martini, 1 id, anemia; Pedro Mancarola, 22 id, tifus; Pedro Orueces, 10 meses, viruela; Miguel Larrosa, 49 años vicio orgánico; Luis Lubones, 19 id, heridas; N. N. ahogado; Antonio Franco, 41 id, vicio orgánico; Natalia Martos, 6 dias, tétano; Rosario Ferreira, 8 años, tisis pulmonar; Marta Ramirez, 27 id id; María Grevaz, 24 id id.

Cementerio del Norte—Santiago Gordan 66 años, aneurisma; Prudencia Gadina, 9 id, aplopegia cerebral; Enrique M. Bnorini, 14 dias, hemorrajia; Domingo Bicate, 19 años, pulmonía.

El Dr. Alberdi—Uno de los pasageros llegados ayer á nuestro puerto en el vapor paquete "Garonne" procedente de Burdeos, que ha tenido ocasion de hablar con el Dr. Alberdi, nos ha comunicado que aquel Sr. ha asegurado que en los primeros dias del próximo mes de Setiembre volvera a pisar las playas de su patria, de la cual hacen mas de diez años se haya separado.

Fondos públicos—Sin importancia fueron las operaciones realizadas ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio.

Los precios cerraron á 76 por ciento al contado.

Hubieron setecientos veinte y cinco mil pesos ; lista de vencimiento.

Banco Nacional—Ayer se realizaron en la Bolsa de Comercio cien acciones de este establecimiento al 95 por ciento.

Venta de hacienda—Los señores Calderon y Sumblad del comercio de esta plaza, vendieron ayer diez mil cabezas de ganado al precio de treinta pesos cabeza, al corte.

Esta hacienda se encuentra al Sud de la Provincia.

Cueros robados—En uno de los mercados de esta ciudad se han descubierto recientemente varias partidas de cueros robados traidos de la campaña.

Los individuos que traian los cueros, venian con guias verdaderas, siendo distintas las marcas de los cueros.

Es necesario fijar detenidamente la atencion en la revisacion de los cueros que se hayan en la Tablada, pues a causa del modo como estan estaqueados es difícil distinguir las marcas.

Fiesta de San Ignacio—Ayer comenzaron las fiestas que anualmente se celebran en la Iglesia de San Ignacio en honor de su patrono.

A las once de la mañana empezó la misa solemne, cantada por el Sr. Canónigo D. Feliciano Centrelas, presenciando la ceremonia el Ilustrísimo Sr. Obispo de Aulon, vestido de pontificial.

El Rdo. P. Jesuita Carluci predicó durante la funcion un estenso sermon, el que empezó haciendo la historia de la Iglesia Católica desde su nacimiento hasta el reino de Justiniano, viniendo despues a la historia contemporanea del Santo.

Siguió el orador esplanando la vida de este hombre, que de soldado en el sitio de Pamplona, pasó a la historia como instituter de la "Compañía de Jesus."

El orador terminó haciendo un bosquejo de la sociedad de nuestros dias, comprandola en seguida con la contemporanea del Santo, deduciendo de ese paralelo la necesidad de nuevos Ignacios en esta época.

Terminó la funcion a las dos y media de la tarde.

Hoy y mañana prosiguen las fiestas de 40 horas.

Preso en libertad—El individuo D. Guillermo Findler apresado y encausado por ser acusado de andar enganchando soldados para Lopez Jordan, ha sido puesto en libertad por órden del Sr. Juez Federal en lo Criminal, por no resultar cargo alguno fundado contra él.

Cédulas hipotecarias—Importantes y animadas fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Para las de la série A cerraron al 87 y 1/8 al contado.

Hubieron tres millones doscientos cinco mil quinientos pesos fuertes de vencimientos.

Construccion de edificios—Las Cámaras Legislativas de la Provincia han sancionado anteanoche el siguiente proyecto sobre impuestos para construccion ó refaccion de edificios.

El Senado y Cámara de RR. etc.

Artículo 1°. Los permisos que espida el Departamento Topográfico para la construccion ó refaccion de edificios sobre la via pública, serán espedidos en adelante por la Municipalidad.

Artículo 2°. Estos permisos serán estendidos en papel sellado municipal y se dividirán en cuatro categorías.

La primera categoría será para los edificios que se levanten ó refaccionen dentro de los límites, ejido de la calle de Méjico, desde San José hasta encontrar el desague llamado *Segundo*, siguiendo el curso de este hasta llegar al rio, ejido de la calle de Méjico desde Méjico hasta encontrar el desague llamado *Tercero* y de ahí siguiendo el curso de este hasta el rio y finalmente la ribera del Plata.

La segunda clase de permisos corresponderá al espacio comprendido entre el límite anterior y los puntos siguientes:

Rio al Este; Entre Rios y Callao al Oeste, Juncal supuesta prolongada hasta el rio al Norte y Brasil supuesta prolongada hasta el rio al Sud.

La tercera clase corresponderá al espacio comprendido entre el último deslinde y las líneas siguientes:

El Rio de la Plata por un lado; el Riachuelo por el otro; calle Sola en toda la longitud, en seguida Caseros hasta Rioja, y finalmente Ecuador hasta el rio.

La cuarta clase corresponderá a todo el espacio comprendido entre este último límite y el municipio.

1ª. clase—Para edificios nuevos varas de frente cincuenta pesos.

Idem, idem refacciones, vara de frente veinte.

2ª. Para edificios nuevos varas de frente, cuarenta.

Idem, idem refacciones vara de frente, quince.

3ª. Para edificios nuevos varas de frente, treinta.

Idem, idem refacciones varas de frente diez.

4ª. clase—Para edificios nuevos vara de frente veinte.

Artículo 3°. La Municipalidad reglamentara la ejecucion de la presente ley.

Artículo 4°. Comuníquese, etc.

Gefe nacional—Ayer ha llegado a esta ciudad procedente de la *Blanca Grande* el Comandante D. Francisco Leyria, gefe del regimiento 9 de Caballería de línea.

Viene en Comision del servicio.

Los Hugonotes—Mucho se habla en los salones de esta funcion ejecutada últimamente en Colon y que ha sido una novedad teatral de la semana.

Los juicios que de ella se hacen son muy favorables a la empresa y a los artistas.

Pronto dara su opinion nuestro cronista musical en la seccion a su cargo.

Nuevos doctores—El ex-alumno de nuestra Universidad D. Carlos Dimet, rindió ayer examen de tésis para recibir el grado de Dr. en Jurisprudencia.

Fué su padrino de tésis el Dr. D. Aristóbulo del Valle.

Replicaron un alumno de tercer año y el del mismo curso D. Martin Alzaga.

El estenso trabajo leido en este examen versó sobre derecho Civil, haciendo un estudio sobre la prescripcion como medio de adquirir la propiedad.

Comprendo un análisis de la prescripcion y de las cuestiones relativas al tiempo y a otros puntos que se relacionan con la materia.

La clasificacion que obtuvo el examinado fué de distinguido por unanimidad por la cual se puede juzgar el mérito de su examen.

El jóven don Santiago Balestra, ex-alumno de nuestra Universidad, rindió tambien su exámen de tésis.

Replicaron a ella los jóvenes Fernandez y Bonavento.

Obtuvo la clasificacion de distinguido por mayoría.

Movimiento de pasageros—Entraron a nuestro puerto los siguientes vapores.

El Villa del Salto procedente de Montevideo conduciendo 107 pasajeros.

La barca italiana *Vicenzio Granelo* procedente de Génova conduciendo tres pasajeros.

Salieron:

El Villa del Salto con destino a puertos del Uruguay, conduciendo 31 pasajeros.

Despachos militares—Por el Ministerio de Guerra se están estendiendo despachos militares para varios gefes y oficiales del batallon 6 de línea que se encuentra actualmente en el Uruguay.

Estos despachos han pasado a la firma del Presidente de la República.

Convencion—Esta citada para esta noche a las 8 en punto.

Escuadrilla brasilera—Ha llegado á Montevideo una escuadrilla brasilera, al mando del Capitan de mar y guerra Silveira da Motta, la que se compone de las cañoneras «Ivahy», "Blanconot" é "Ipiranga" esta última es la capitana.

Esplicacion—Ayer hemos recibido del Parana la carta que va en seguida.

Su autor parece ser objeto de alguna averiguacion inquisitorial.

Llenando sus deseos debemos declarar que no le conocemos al Sr. Escobar y que nunca hemos recibido su colaboracion.

La Direccion.

Hé aquí la carta.

Sr. Redactor de La Prensa:

Paraná, Julio 28 de 1873.

Muy señor mio:

Espero de su caballerosidad de V. se sirva declarar al pié de esta, si he escrito a V. ó a algunos de los Redactores ó cronistas de «La Prensa» algo referente a la guerra de Entre-Rios ó en que se ataque al Sr. Ministro de la Guerra, Coronel Gainza.

Esperando de V. este servicio me ofrezco su afmo. y S. S.

Eloy Escobar.

La barra del Congreso—Sobre el último incidente de la barra del Congreso, trae "La Union" de ayer lo siguiente:

"Escribimos con dolor el título de este artículo.

"Cuando llegara el momento en que la barra deje de tener voz y personalidad en los debates de nuestro Parlamento?

"Hay una barra permanente que hace sentir su fastidio, su censura diaria y sus caprichos del momento, sobre los miembros de cada Cámara. Hay ademas una barra especial para cada cuestion.

"Esta clase de barras es formada por los interesados.

"Componíase, en lo que tenia de estruendoso, algunos vecinos del Rosario, enemigos de la administracion actual de Santa Fe y que venian a continuar hasta en aquel recinto la manifestacion de sus pasiones.

"Trataron ellos de producir un tumulto para sofocar la palabra elocuente del Dr. Leguizamon que defendia la legalidad de las elecciones de Santa Fé.

"Pero sus intentos fueron vanos

"El diputado Leguizamon declaró que no se dejaba imponer por vociferaciones cuando cumplia con su deber y continuó durante media hora tratando la cuestion en el terreno de los principios."

La cuestion que sostenia obtuvo 45 votos en su favor.

SECCION ELECTORAL

CANDIDATURA AVELLANEDA

Club Union Argentina

COMITE PROVINCIAL

Presidente—D. José C Paz
Vice 1° D Juan Dillon
Id 2.° D Enrique Sunblad
Tesorero—D Andres Egaña
Secretario—Dr. D. Victorino de la Plaza.
Id—D. Estanislao S. Zeballos

Vocales—Dr. D. Sixto Villegas, Dr D. Eduardo Wilde, Dr D Anjel J. Carranza, Dr D Pedro Mallo, D. Justiniano Lynch, Teodoro Mora, Benjamin Batcelor, Anjel Plaza Montero, F. Almeida Dr. D. Adolfo Insiarte, D. Pantaleon Gomez, Federico Garrigós, Leonardo Pereyra, Dr. D. José Agustin Molina, D José M. Viola, Cárlos Hurtado, Pel pe Biolfo, Mariano Bravo, Jorge Williams, Severo Pizarro, Martin Monasterio, Bernabé Saenz Valiente, Ramon Munilla, Dr. D. Cárlos J. Alvarez, D. José Leon Vela, Jaime Payro, Victor Fernandez, Manuel Ponce, Eduardo Munilla, Enrique de Salterain, Eduardo Carvalho.

COMITE NACIONAL

Presidente D. Eduardo Olivera
Vice 1° Dr. D. Pedro A. Pardo
Id. 2° D Diego G. de Alvear
Tesorero Dr D Diego G. de la Fuente
Secretario D Miguel Sorondo
Id Dr. D. Manuel M. Zorrilla

Vocales—Dr. D. Vicente G. Quesada, Dr. D. José María del Carril, Dr D. Andrés Ugarriza, Dr D Onésimo Leguizamon, Dr. D. Teófilo Garcia, Dr D Delfin Gallo, D Adeodato Gondra, D Vicente Ocampo, Dr D. Aurelio Prado, D Manuel Posse, Dr. D Leopoldo del Campo, D Antonio Fragueiro, D José Ledesma Dr. D José S. Bustamante, D. José M. Mendez, D. Lino Palacios, Dr D Agustin de la Vega, D D Santiago S Cortines, Dr D. Manuel P. Rueda, D Francisco Sarmiento, Dr D Olegario Ojeda, Dr D Julian Aguirre, Dr D José V Fernandez, D Manuel Ilera, Gral. D. Nicolás Vega, D. Clodomiro Quiroga, D. Cárlos M. de Alvear.

CLUBS PARROQUIALES

Catedral al Sud

Presidente—Dr. D. Leopoldo del Campo.
Vice-Presidente—Dr. D. Julian Aguirre.
Secretarios—D. Federico Cuñado, D. Valentin Dargas.
Tesorero—D. Agustin Videla Correa.

Vocales—D. Domingo Ugarriza, Moisés Lucero, Juan N. Godoy, Antonio Astorga, Julio Muñoz, Estévan Caveda, Leopoldo del Campo, Moisés Lucero, Domingo Ugarriza, Cosme Aguirre, Valentin Dargas, Pedro N. Gulñazú, Julian L. Aguirre, Gregorio Gonzalez, Estanislao S. Zeballos, Teófilo García, F. Cuñado, Andres Ugarriza, Agustin Videla Correa, Jaime Vieyra, Carlos Doncel, Pio Cisneros, Pedro N. Ortiz, Rafael Torres, Antonio Astorga, Juan N. Godoy, Manuel A. Rodriguez, Pedro A. Pardo, Virgilio Moyano, Francisco D. Aguilar, Nicolas Cigrna, Ramon Urizuela y Daría, Feliciano Villanueva, José Camilo Gutierrez, Manuel F. Paz, José Valladares, Agapito Gonzalez, Edmundo Fierro, José M. Villes, Julio Muñoz, Manuel T. Gulñazú, Nicasio Moreles, C. Villagra, Leonidas Lucero, Modesto Nieto, N. Montaño, Inocencio Andrade, Severo Pujato, Fermin Zapiola, Ramon Doria, Juan M. Toran, Bueno Granado, Marcelo G. Videla, Pedro Fernandez, Gregorio Gonzalez, Pio Cisneros—Antonio Pereyra.

Comision de la Parroquia de Monserrat

Presidente—Don Severo Pizarro.
Vice id—D. Máximo Ugarte.
Secretario—D. Ricardo P. Figueroa.

Vocales—Clodomiro Toval, Guillermo Quiroga, Mariano A. Echazú, Aniceto Laterre, Juan Balanzone, Sevastian Pizarro, Fortunato Toranzos, Pedro M. Cortinas, Luis Carril, Bernabé Saenz Valiente, Estratos Gomez, Juan Torres, Nozario Pizarro, Fermin Chiclana, Aristóbulo Quilindro, Hilario Quilindro, Gregorio Balleros, Calixto Elzaguirre, Elias Martinez, Ramon Gonzalez, Fortunato Terrangos, Ricardo Garcia, Juan Rosas.

Comision del Club del Pueblo

(ESTABLECIDO EN LA CALLE DEL PARAGUAY 87)

Presidente—Dionisio Garcia.
Vice-Presidente—Santiago Elezalde.
Secretario—Venancio Fernandez.
Tesorero—Laureano Maldonez.

Vocales—Antonio Alfaro, Mariano Rodriguez, Eulogio Gimenez, Basilio Moreno, Luis Romero, Casildo Cuello, Antonio Romero.

Club de San Telmo

Presidente—Fracino Almeida.
Vice-Presidente—Dr. D. Juan B. Gil.
Tesorero—Ramon Videla Dorna.
Secretario—Honorio Leguizamon.

Vocales—Dr. Manuel Zorrilla, Martin Monasterio, Eduardo J. Caravallo, Manuel Peña, Juan A. Costa, Manuel M. de la Fuente, Juan B. Cross, Tristan Torres, Ramon Castro, Marcelino Bargas, Adolfo Martinez, Miguel G. Moyano, Dr. Exequiel Gallo, Rodolfo Moyano, José A. Lila, N. Sandoval, Agustin Colombres, Medardo Zapana, José A. Moreno, Gregorio Figueroa, Torcuato Soriano, Antonio Almeida, N. Santa Coloma, Felipe Arias, Matias Almeida, Tobias Padilla, Antonio Carosel.

Club del Socorro

Presidente—Teniente Coronel Don Pantaleon Gomez
Vice-Presidente—Julio Jardel.
Tesorero—Santiago S. Cortinez.
Secretario—Agustin Dillon.

Vocales—Juan D Godoy, Dr. Angel J. Carranza, Manuel J. Sanchez, Pedro D. Quiroga, Dr. Olegario Ojeda, Juan Dillon, Gregorio Silva, Andrónico Castro, Enrique Victorica y Máximo Corvera.

Club de Balvanera

Presidente—D. Juan G. Gutierrez.
Vice-Presidente—Doroteo Palacios.
Secretario—Benero Mansilla.
Tesorero—Prudencio Febré.

Vocales—Félix Rodriguez, Martin Palacios, Domingo Neto, Francisco Perez, Facundo Beniz, José Castro, Mariano Gonzalez, Pedro Palacios, José Demartini, Pedro Masante, Fernando Melo.

Club del Pilar

Presidente—Felipe Biolfo.
Vice-Presidente—Teniente Coronel D. Ruperto Fuentes.
Secretario—D. Fortunato Sanchez.
Tesorero—D. Eduardo Correa.

Vocales—Coronel D. Adolfo Vitillac—Laureano Cabrera, Facundo Alegre, José M. Horliguera, Hipólito Marquez, Eufemio Cabrera, Francisco D. Cabrera, Sebastian Hortiguera, Antonio Juarez, Fructuoso Marin, Manuel Sanchez, Juan H. Rios, Ramon Saent, Severo Rodriguez, Carlos Galeano, Samuel Fonda, Zenon Rios, Julio P. Palacios, Jacinto Villar, Amaro Rodriguez, Claudio Mallato, Manuel Cabrera, Leandro Valenzuela, Zacarias Navarro, Sebastian Pereira.

Club de "Merlo"

Presidente, D. Cándido Pizarro.
Vice, D. Juan Antonio Diaz,
Tesorero, Daniel Suarez.
Secretarios, D. Alejandro Dillon y D. Cándido Pizarro (hijo.)

Vocales—Nicolás Calderon, Rodolfo Dillon, Basilio Baez, Benjamin Escola, José Diaz, Ambrosio Agüero, Manuel Pizarro, José Dillon, Luis de Santre, Manuel A. Diaz, Juan Patron, Agustin Dillon, Justo Dillon, A. Lobo, Ventura Pizarro, José Baez, Antonio Nievas, Victorino Torres, Lucas Baez, Santiago Baez, Norberto Ganna, Dionisio Montiel, Julian Clavelleno, Juan Rojas, Pedro Rojas, Santos Nuñez, Leon Monte, Santiago Figueroa, Juan Correa, Cruz Moreira, Nicanor Peralta, Julio Gonzalez, Hilario Coronel, Santiago Suarez, Dionisio Torres, Urbano Morales, Matias Sanchez Bonifacio Morales, Máximo A. Rodriguez, Manuel Rosas, Casimiro Arias, Gavino Perez Blas Gonzalez Isidro Melgar, Juan Vilanfañe, Tomás Ferreira, Adolfo Miñones, Francisco Morel, Gumesindo Morel, Anjel Ramos, Andrés Luna, Silvestre Perez, Lorenzo Acosta, Cayetano Tapia, Leon Luna, Pastor Ferreyra, Fernando Peralta, Luis Dorado, Cirinco Morales, Antonio Ferro, Vicente Doblo, Demetrio Dominguez, Pio Ferreira, Meliton Villarreal.

Club de "Las Heras"

Presidente—Bernabé Nuñez,
Vice—Gaspar Palacio,
Tesorero—Lucio Maldonado,
Secretario—Aniceto Martinez,

Vocales—Eusebio Echenique, Sotio Alcoba, José Rosales, Antonio Dominguez, Domingo Godoy, Cruz Almaraz, Abelino Herrera, Camilo Paniagua, Agustin Peralta, Gregorio Rosales, Julian Martinez, Juan Dominguez, Juan Cepeda, Octavio Rosales, Santos Arballo, D. Arballo, José Lopez, Julian Andrada, José A. Lopez, Sixto Corvalan, Gregorio Almaraz, Antonio Pareda, Gavino Corbalan, Alejo Morales, Domingo Schóo, José Sanchez, Narciso Burgos, Dionisio Moyano.

NOTA—Por falta de espacio no publicamos hoy las listas de los demás Clubs, lo haremos despues.

PUBLICACIONES VARIAS

Para la Asuncion

Con escala en Corrientes

Y

PUERTOS INTERMEDIOS

El vapor paquete

"CISNE"

Saldrá el Domingo tres de Agosto

Recibe carga, pasageros y encomiendas.

AGENTES—*A. Matti y Piera.*
30—Cangallo—30.

Compañía de Navegacion á Vapor "Rio de la Plata"
Vapor «Taragui»
Saldrá para la Asuncion y escalas el Domingo 10 de Agosto, por carga, encomiendas y pasageros, á la Agencia Calle Cuyo 24

Para San Nicolas y Rosario, vapor nacional «Inca» saldrá el Domingo 3 de Agosto á las 10 de la mañana. Recibe carga en Balizas con lanchas gratis.
Agentes *G. J. Paez y Ca.*
Rivadavia 41

EL DOMINGO

PARA LA ASUNCION

Con escala en

San Nicolas, Rosario, Paraná, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito, Humaitá y Villa del Pilar,

A las 10 de la mañana

El esplendido y rápido vapor «REPÚBLICA», admite pasageros, encomiendas y carga.
AGENTES *Rubio y Foley.*
40—Cangallo—40.

Club del Pueblo

Se invita á sus miembros y á todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda, para la reunion que tendrá lugar el Viernes 1° de Agosto, á las siete de la noche en la calle de Uruguay 281.
La Comision,

Aviso.

De órden del señor Presidente del Club Parroquial de Monserrat, se previene á todos los miembros de ese Club que sostiene la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda para Presidente de la República, que el Sábado 2 de Agosto tendrá lugar una reunion en la calle de Belgrano núm. 217 á las 7 1/2 de la noche.
El Secretario.

SOLICITADAS

A 500 pesos mje.

Se venden chacras de 20 manzanas, de 125 varas por costado. Se han vendido 832 chacras. Quedan sin vender solo 264 Aprovechen los que quieran hacer fortuna, la venta durará muy pocos dias.
Perú 92, 94 y 96—Lopez y Blanco. al v8

O.

La verdad y la mentira

En este valle de lágrimas, de engaños y desengaños, allá en tiempos muy remotos, iban de viaje la *verdad y la mentira.*

Esta, sufria mucho, porque la verdad no le dejaba pasar ni una mentirilla por mas inocente ó inofensiva que ella fuese.

Decia la mentira: ¿cómo haré yo para librarme de esta importuna que no me deja aprovechar ni de las mentiras que digo por broma?

En esto llegaron á un pozo.

La mentira se acercó y dijo:

—Mira, mira: ¡qué profundo es!

Apenas se hubo asomado la verdad, cuando la mentira, aprovechando la ocasion, empujóla de cabeza, quedándose con el manto de la verdad en la mano, y ésta en el pozo.

Desde entónces la Mentira se cubre con el manto de la Verdad y por eso preciso es repetir á cada momento.

¡CUIDADO CON EL ENGAÑO!
Al pedir HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella lleve la firma de **M. S. BAGLEY.**
¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
S.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA

Julio 31

Las operaciones de Fondos Públicos Nac... 6 p$ de renta anual y 1 id de amortizacion ... fueron paralizadas habiendo 725,000 ... vencidas.

Las ventas ascendieron a 1,100 pesos plata ... mas ó menos como ayer, como se verá por el siguiente:

Al contado 4,000 al 76 p$ al contado.

En momentos de cerrarse la pizarra realizaron ... ps pta al 78 p$.

El año pasado cerraron al 75 p$.

BANCO NACIONAL

Se realizaron ayer, en la Bolsa de Comercio ... acciones de este establecimiento.

Al contado 100 acciones al 95 p$.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p$ de renta anual las transacciones fueron importantes y animadas, ... 3.205,000 ps fts de vencimientos.

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 275,200 pesos fuertes, precios mas altos que ayer, como se verá por el detalle siguiente:

De la série A de 2 p$ de amortizacion ... tral así:

Al contado, 20,000 al 86 3/4 p$
Id id 10,000 id id 5/8 id.
Id id 20,000 id id 3/4 id.
Id id 5,000 id id 6/8 id.
Id id 30,000 id id 3/4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 1,800 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id 87 id.
Id id 4,000 id id id.
Id id 4,400 id id id.
Id id 1,000 id id id.
Id id 10,000 id id 1/8 id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 20,000 id id 1/4 id.
Id id 8,000 id id 1/8 id.
Sábado 2 4,000 id id id.
Agosto 10 10,000 id id 1/2 id.
Agosto 31 5,000 al 87 3/4 p$.
Id id 5,000 id id id.
Id id 20,000 id 88 id.
Id id 20,000 id id id.
Id id 5,000 id id id,
Id id 5,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id 1/4 id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Setiembre 30 12,000 id id 1/8 id.

PARA LA EXPORTACION

Damos á continuacion los últimos precios de los principales frutos del país, a estilo de embarque.

Cueros novillos salados de saladero 54 1/2 rls.
Id vaca id id 54 1/2 id.
Id id id matadero 50 á 52.
Id novillos id id 50 á 52.
Id potro de 32 lb 22 id.
Sebo de carnero en bord 14 1/2 id.
Id id en pip 14 1/2 id.
Id vacunos en id no hay.
Id id en bord id.
Cueros novillos campo pesados 58 id.
Id id de matadero 60 id.
Id vaca id 62 id.
Id para Norte América de 23 lib 57.
Id id Marsella y Génova pesados 53 id.
Id id España 54.
Id de Córdoba 54 id.
Id id Corrientes 53 á 53 1/2 id.
Id id Entre Rios 54 á 55 id.
Id id Concordia 54 id.
Id del Paraguay 53 c. r. id.
Cueros de cabra 48 á 50 id.
Id id cabritos 70 á 72 id.
Id lanares de matadero 23 á 25 rls libra.
Id id campo 21 á 22 id.
Id id pelados etc. 8 á 9 id.
Cerda de las Provincias 45 á 50 rls fts.
Tasajo, Habana—Brasil nominal id.
Grasa de potro con casco ps 38.
Lana sucia superior ps 75 á 80
Id id 1ª clase 70 á 75.
Id id 2ª id 65 á 70.
Id id 3ª id 62 á 65.
Id id 4ª id 58 á 62.
Id de borregas 58 a 62.
Id lavada de Santiago nominal id.
Id sucia id San Luis 24 á 25 id.
Id id id Córdoba 24 á 25 id.
Id id id Corrientes 23 á 24 id.
Id fina de Entre-Rios 27 á 28 id.
Id mezcla id 20 á 24 id.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Julio 31 de 1873.

Nada notable en las operaciones de hoy, en el mercado; continuan los frutos del país firmes.

Los trigos mantienen su paralizacion y muy pocas son las transacciones por falta de entradas é interes.

Ventas de hoy

Varios lotes lana segun su clase se vendieron por 75, 78 y 80 ps arroba.
Algunos lotes cueros vacunos, mezcla 176 y 177 ... pesada.
Matadero dos lotes 178 ps id.
Cueros lanares de campo, varios lotes todo á balanza por 22 rls lib.
De matadero 26 rls id.
Desbechos 50 y 60 ps docena.
Corderos, 40 y 60 ps docena.
Corderitos, con interes, varios lotes 99 á 1/2 y 100 ... docena.
Un lote cueros de potro mala clase 45 ps uno.
Un lote cueros salados, sin venderse.
Sebo pisado varios lotes por 29 y 30 ps arroba.
Grasa en panzas 38 ps arroba.
78 bordalesas sebo condicion de embarque 14 1/8 ... fuertes.
Trigos: 206 fanegas de 8 1/2 arroba de peso por ... ps fanega.
Otro, pequeño lote de 7 arrobas 15 lib por 140 ps ... únicas ventas.
Maiz en espiga 54 á 58 ps fanega.
Desgranado bueno, 45 á 48 ps fanega.
Papas 5 1/2 ps arroba.
Harina 33 á 35 ps arroba.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Julio 30

Leandro Linch, Mariano Bernal, Mercedes ...
Leon Orma, Celedonio Ordoñez, Saladillo ...
José Costas, Lázaro Otarola, Giles ...
Id id, Miguel Alfaro, Zárate y Exaltacion de la Cruz ...
Salavarey y Mandia Miguel Casco Giles ...
Mariano Alvarez, Felipe Herrera, Areco ...
Id id, Fermin Ramos, San Vicente ...

Precios de la hacienda el 31 de Julio de 1873.

Novillos de saladero / Vacas de idem — sin transacciones
Carne y sebo 250 á 80.
Cueros de novillo 150, 160, 170.
Idem de vaca 115, 120, 125.
Terneros 40, 50, 60, 70, 80, 100.
Capones / Yeguas — sin existencias

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA BOLSA

Julio 31—3 p. m.

"Lenundar" de Liverpool—"Harmany" de St. John.

Giros de Europa en quincena 100,000 libras sobre Londres á 51 1/4—Paris 1 millon de francos á los precios anunciados.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Deuda Interna 56 1/2—58 fin de Agosto—Fomento Progreso 49 1/2—50 id id—Cambios sin alteracion.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Molina 50 terc yerba paraguaya.
Modet 360 cjs aceite.
Getting 5 id jamones.
Gueydan 50 id aceite embotellado.
Demartini 25 id en latas.
Escalada 62 terc yerba paraguaya.
Molfino 82 barr fideos.
Delfino 235 cjs aceite, 27 bts queso, 10 bal pasa-palo 1874 cjs fideos, 103 id pastas, 2 id salchichon, 60 barril pasta cortada, 151 bols arroz.
Bombal 110 bols semilla de alfalfa.

BEBIDAS

Saliba 100 cjs 10 barr vino oporto.
Bacqué 50 bocoyes aguardiente.
Gueydan 150 cjs vermouth.
Modet 50 bord vino.
A. R. Ruo 1 cj licor.
Pfeiffer 54 bal papel.
Delfino 2 cjs naipes, 15 bal papel.
Molfino 200 id vino.
L. Gallardo 56 casc aguardiente.
Krüger C. 100 cjs cerveza.
Darbishire 20 id champagne.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Demarchi 5 cjs Injeccion, 6 id leche antifelica, 6 id jarabe Briant, 10 id aceite de Hogg, 8 id vino de chassaing, 10 id jarabe ferrujinoso, 2 id Fenol Boeuf, 4 id vino de quina.
Delfino 20 id pagliano.
Milligan 2 casc pintura en pasta.
Peters 50 atad agua florida.
Moore T. 4 cjs saga y nuez moscada.
Ziegler 4 id agua mineral.
Cedrob 2 bar cola fuerte, 1 id yeso.
Ruschoweyh 10 cjs goma dacar, 1 caso silicato de potasa.
Eastman 2 zurron añil. 1 cj totas de goma, 15 id panacea Gwanz.
Rocha hns 100 bts agua florida.
Forres B. 1 cj jarabe del bosque.
Fusoni Ca 100 kilógs azafran de castilla.
V. Casares 2 cjs jarabe de chables.
Toledo 6 id palo campeche, 5 id frasquitos.

MERCERIA

Devoto hnos 10 cj fósforos de cera.
Estevenet 30 id art para pintores.
O. Furt 2 id agua de colonia.
R. Ortiz 1 id gorras de al para niños.
Ayscar 8 id papel pintado.
S. Hurner 1 id art de libreria.
Ludera 11 id merceria.
Estevenet 15 id papel pintado.
Burgos 1 id id para cartas,
Clason 6 id id de oficio.
Pechiou 3 id barilla dorada y varnizado.
E. Seol 15 id merceria.
Bayley 2 id id.
Graham 5 id papel de dibujo.
Verazzi 1 id cintas de lana para ruedo.
Ebbinghaus 2 id corset para señora.

CONFECCIONES

B. Galup 1 cj somb de paño.
M. Codeno 5 id camisas listado.
Verazzi 2 cj camisas 1/2 hilo para niños, 1 id cuellos id, rodecillas y portamonedas.
Rodes 1 cj pantalones de casimir, 1 id corpiños y mantoletas.
Wolff W. 1 id diversos art.
Mallmann 1 id botines para señora.
Mantels 2 id id.
Viel 1 id ropa hecha.
Burgos 4 id camisas 1/2 hilo, 2 id camisetas franela.
David 3 id camisas medio hilo.
Schlieper 10 id id de algodon.

ARTICULOS INGLESES

J. Sanchez 2 cj medias de algodon,
Firmat 1 id codo para forro.
Fefialid gén mezcla.
Mantels 10 id brin para forro.
Wolf W. 5 cj gén mezcla.
Flecher 8 id muselina de alg.
Darbishire 3 id granadina.
Mo.L. Behm 2 id lustrina.

Ziegler 2 id coco y mantas para viaje.
Carlisle 5 id colcha.
ARTIC. FRANCESES Y ALEMANES
Bemberg 14 cjs cortinas bordadas, 1 id género mescla.
Clason 21 id medias de algn.
Verassi 2 id colchas de id, 1 id tul de seda.
Fels 2 id damasco de lana.
Gimenez 1 id cortes de vestidos.
Wolf W. 2 id medias mezcla, 6 id género id.
Ruschaweyh 1 id cabras lisas.
Mc-Lean 1 id charoles.
Worth 1 id tiras bord.
FERRETERIA.
Drysdale 51 bts planchas, ferrt surtida y filasticas.
R. J. Shaw 1 caso pavas de laton.
V. Casares 5810 tejas para caballete., 111 ps pino blanco.
B. Stokes 5 bts tijeras para esquilar.
Challe 4 btos tela de alambre.
Nuñes 1816 hectolitros cal
Bletschor 5 btos tornillos con tuercas.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 31

Montevideo el 30 del corr'te vap orient Villa del Salto 850 tns cap Morse, a Matti y Piera, a P. Risso 10 cjs ferrt, a D. Demarchi hnos 4 id mercs, a Kahl ca 18 id mercs, a A. J. Sanchez 1 id encomiendas, a Ferber ca 1 paq id, a Lacuartre 1 cj id, a R. J. Nuñes 1 paq con 16 lbs est. a Fels ca 1 id encomiendas, a Boyd ca 1 id id, a A. Lozica 16 bts plantas, a J. Capdevila 1 cj encomiendas, a F. Urquiza 1 id id.

San Cárlos el 27 de Mayo bca ital Vincenzo Gianello 858 tns cap Andrea Borro, a B. Delfino ca con 604 pip 106[2 184[4 vino tinto, 400 cjs aceite.

Newport el 16 de mayo bca am Ida F. Taylor 621 tns cap J. B. Burton, a Palemon Huergo con 467 tons carbon, 447 id coke.

Bordeaux el 24 de mayo bca franc Courrier 849 tns cap G. La Porte, a la órden, a Etchegaray ca 100 bord vino, a Guidice 2 id id, a Pequin ca 100 id id, a Allende ca 820 id id, 500 cjs aguardiente. 11 id alborjas, 10 id hongos en aceite, 1 id mercs, a J. E. Viera 5 id ajenjo, a Dilleman ca 4 id cab, a G. B. Loubet ca 100 id coñac, a Devotto hns 300 cjs bitters, a J. B. Riviera 50 cjs id, 50 id mostaza, a Gonouilhon ca 50 id bitters, a Charost en 315 id aguardiente, 1 id cuadros, 210 id coñac, 700 bord vino, 15 caso y 100 cjs id, 60 cjs vino blco, a Larro ca 100 bord vino a S. Lalanne ca 200 id id, a D. Castro ca 50 cjs sardinas, a Labartho ca 6 id licores- a la órden 140 bord vino.

Tarragona el 29 de abril bca esp Albina 295 tns cap R. Torres, a Macias y Montels, a la órden 763 pip 62 12 112 cuart vino tinto, 600 cjs aceite de olivo.

Tarragona el 25 de mayo berg esp Jóven Ana 255 tns cap J. Curoll, a Mascias y Montes a la órden 436 pip 57[2 102[4 vino tinto, 1000 cjs aceite, 1 id ropa.

Barcelona el 17 de mayo berg gta esp Jaime Millet 208 tns cap Salvador Millet, a J. Llavallol é hijos, a los mismos 225 pip 25[2 y 50[4 vino tinto, a D. V. Scotto 90 pip 16[2 8[4 id id, 100 cjs aceite, a la órden 50 id id id, a Carbone en 254[4 id málaga seco, a Ledesma hns 50[4 id tinto, 50 cjs aceite 60 id papel, a Alemany hns 50 id alpargatas, naipes chocolate y papel, 10 id id, a D. Buhler 50 balas corchos, a Caride ca 12[4 vino, a D. A. Dominguez 11[4 2[32 vino tinto, 65[32 id blco, a D. José Avendaño 6 cjs alpargatas, 1 id velas en latas, 2 harris aceitunas, a Allende ca 12 cjs papel para fumar, a P. Parellada 94 id id, a A. Mena 61 id id, a F. Olivero 69 id id, a a Gounoilhon ca 5 id aceite de olivo, 5 bal papel para cigarrillos.

Vigo el 30 de abril y Montevideo el 29 del corr'te bca orient Maria Victoria 449 tns cap José Wallhonert a F. Perez 84 moyes sal, 1 b barr pescado, 4 cjs manteles.

Rotterdam el 15 de mayo berg gta Geerdina Aiina 174 tns cap J. J. Pomper, a W. Past ca con 40 cjs cigarros, 2 paq mtras. 150 cjs y 2000 damajat 1,125 cjs y barrls mercs, 435 barr azúcar. 200 sacos arros. 100 barriles aguardiente, 500 damjs anizado, 100 canastos agua mineral, 10 sac café, 152 cfs curagao, 1 cantidad carbon, 37 tablas.

Marsella el 8 de mayo bca franc Karikal 628 tns cap Bureaud, a Bonnemason ca con 850 barr tierra romana, 30,000 tejas, 50 cjs baldozas, a la órden 690 barr tierra romana, 137 650 tejas, 16,800 baldosas, 25 pip vino catalan, 200 barriles id tinto, 60 cjs fósforos, a Zimmermann ca 25,000 tejas, 200 cjs fideos, a A. Rivolta ca 300 cjs vermouth, a F. Bufila 20 cjs aceite, 50 id vermouth, 50 id ajenjo, 1 id mtras. 18 id algs, 1 id hilos, 4 id mercs, a J. B. Burnichon 11 id medias, hilos etc, 1 id algs, 1 id toallas, a Mc-Lean ca 1 id pioles, a Koenig ca 16 id lanas, a Wedekind ca 1 id sedas, 4 id camisas, a Ziegler ca 2 id ropa, 5 id hilos, 3 id camisas, 21 id hilos, 2 id sombs, 1 id medias, 2 id cuchilleria, 2 id paños, 1 id bastones, 1 id perf, a A. Parenthou ca 1 id ropa hecha, a A. Lacaille ca 1 bocole crist. 1 id joyeria, a Senet ca 12 id pizarras, 1 id ferrt, a Peyrot ca 1 id algs, a A. E. de Iturriaga ca 40 fds alfombras, a Wolf ca 1 id sedas, a Glover ca 10 cjs mercs, a J. P. Bagley 1 id id, a C. H. Smit ca 4 paq y 1 cj máquinaria, a Rodriguez ca 1 id mercs, a Mc-Lean ca 5 fds mercs, a M-Lean 5 fds lanas, y algs, 1 id elásticas, a S. B. Halo ca 20 cjs ferrt 40 atds palas, 4 atds ferrt, 600 piedras de afilar, a Wanklyn ca 4 cjs art de escritorio, a M. Lachore ca 1 id camisas, 1 id merca, 1 id lanas, 1 id frazadas, 1 id id de soda, 1 id botones, a Rossollin ca 3 id ferreteria, 1 id merca, a Bemberg ca 9 id hilos, 31 id algds, a G. Kolstedt ca 9 id id, a Koenig ca 15 id id, a M. Udnondo 1 fdo y 1 cj id, a J. O. Thompson ca 65 id y 18 fds mercs, a Taglisbue ca 1 cj cepillos, a Apesteguy hns 2 id algds, a Storni hns 8 id cabulleria, a T. Duguid ca 11 id y 1 fdo lanas, 2 cj tejs, 11 id merceria, 1 id artaplata, a Koenig ca 15 id algds, a Roozen ca 11 id mercs, 4 id hilos, a Soden ca 1 id fierro, a S. Horner ca 1 id y 1 fdo lanas, a G. Brovnell ca 74 cj tejds, 15 fds id, 2 cj lanas, 7 fds frazadas, a C. J. Shaw ca 16 cj y casc ferreteria, a J. Firmat ca 7 id merceria, a Parlane ca 50 id y 2 fdos algds, a B. Stokes ca 10 id id, 3 id tejs, 2 cjs ferreteria, 20 id y 5 fds algds, a A. Parody 1 id lanas, a R. J. Carlisle 6 fds hilo, a A. Mona 14 cj cigarros, a Mallmann ca 16 id lanas, 1 id mtras, a Wolff 2 id algds, 11 id lanas, a Bemberg ca 2 id algds, 8 id mercs, a W. Little 7 id y 8 atads muebles, a J. F. Bayloy 1 cj mercs, a E. Brandes ca 8 id sombs, a Fels ca 36 id mercs, 4 id algds, a Schlieper y ca 40 id mercs, a Verazzi ca 1 id sedas, a F. Belmon ca 50 tambs y 8 barls aceite, 6 casc pintura, 30 rollos cabulleria, 10 atds estopa, a Soden ca 6 cj camisas, 8 fds algdns, a J. O. Thompson ca 1 cj relojes oro, a Glover ca 12 id mercs, a R. y J. Carlisle 34 id y 12 fds id, 110 cj merceria, 35 id algds, 31 fds id a Ashwort y ca 55 cj y 7 fds algds, a Storni hns 30 cj fierro galvanizado, 2 id risolas, 3 cuñts tornillas, 1 id tuercas, a W. R. Thomas ca 33 fds hilos, a Gautche ca 1 cj elasticos, a Fusoni hns ca 9 id tela encerada, a Glover ca 1 canasto camisa fierro, 2 fds tela, a Mooroca 21 cascos cerveza, a Bemberg ca 8 cj algdn, a R. y J. Carlisle 16 id mercs, a Lumb hns 8 pzas fierro, a B. Stokes ca 21 id y 10 fds mercs, a G. Kolhsted ca 2 cj algds, a J. Bernasconi 12 id calzado, 21 baules id, a Wolff y ca 8 cajas mercs, a T. Duguid ca 10 fds hilos, a Getting ca 13 id id, a J. O. Thompson ca 28 cj muselina, a Mac-kern hns 3 cj arts de escritorio, a Mantels ca 21 id ferreteria, a J. Clark 60 barras fierro, a T. Drisdale ca 8 casc y 18 cj ferreteria, 600 barras y 25 planchas, 55 atads fierro, 1500 piedras de afilar, 80 bujes, 63 atados 4 cj acero 25 atados palas, 55 cuñetes clavos, 6 cascos 51 cj ferreta, a Milligum 93 cj y 10 fds merc, a J. Firmat Co. 2 cj mercs a Rosen Co. 6 cl id a S. Homer 3 cj mercs 3 cj paños a F. Holmes y Ca. 6 cj mercs, a W. R. F. Tomas y Co. 8 cj id 4 fds alfombras a Wedekind y Co. 3 cj mercs, a F. Bollond 1 cj efectos de uso a V. L. y O. Casares 876 atados alambre, 277 atados flejes a Moore y Co. 8 cj mercs, a Bemberg 4 cj hilos.

CABOTAJE—DIA 31

Baradero pbot Virgen del Itaty 16 tons pat L. Basso a Nunez hns 34455 kilg maiz, Rblo.

Magdalena pbot Dos Basara 29 tons pat A. Danegri, a Huergo ca 1821 cs lana, 570 id corderito, Rblo.

Corrientes bra Dorsolina 6 tons pat Asaroto, a Huergo ca 250,000 naranjas, Rchlo.

Tuyú gta Flor Correntina 49 tons pat José Rodriguez a Nuñez hns 1060 cs vacs, 216 id becerro, 62 id nonatos, 102 id potro, 3022 id lanares, 104 docs ca cordero, 1 id lobo, 20 bols corde, 6 bcas, 3 casc y 1 bolsa sebo y grasa, 1 cj carne de cerdo, 1 atado ca nutria, 11 tarros vacios, Barracas.

CERRARON REGISTRO—DIA 30

Boston bca americana J y S Winslow 624 tons cap Davis por Bean ca 18,198 cs vacs y becerro secos, 140 fds lana, 97 id cs cabra, 56,674 astas.

Falmouth berg austriaco Thorzo 313 tons cap Dulassich por Bonnemason ca 537 pipas, 180[2 y 3 pipones sebo, 492000 canillas y caracues.

DIA 31

Pernambuco berg gta español Trovador 131 tons cap Gripoll por E. Choa Oca 147200 kilg carne tasajo, 70 cs potro secos.

Rio Janeiro berg holandes Annette 142 tons capitan Wieninga por Scharffenorth y Saliker 146,589 kilg carne tasajo, 50 cs potro secos.

ENTRADAS—DIA 31

Montevideo vap orient Villa del Salto.
Id vap de guerra italiano Guiscardo.
Id id id id Ardita.
Liverpool vap ing Copernicus.
Vigo, bca orient Maria Victoria
Burdeos, bca franc Courrier.
Tarragona, bca esp Albina.
Id bergn esp Jóven Ana.
Barcelona berg gta esp Jaime Millet.
San Cárlos, bca ital Vicenzo Gianello.
Newport, bca amer Ida F. Taylor.
Marsella bca franc Karikal.
Rotterdam, berg gta holand Geerdina Aiina,
Colonia vap ing Naposta.
Barca inglesa,
A la vista—1 barca y dos buques,

SALIDAS—DIA 31

Uruguay vapor oriental Villa del Salto
Montevideo, vap. nacional Porteña.
Rosario, Id id General Nazar.
Puertos estrangeros. bca. americana Commodore Dupont.
Boston. Id id J. S. Winslow.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alegria

Funciones extraordinarias

Para el Sábado 2 y Domingo 3 de Agosto

SABADO

Se pondrá en escena por última vez la aplaudida zarzuela en 3 actos:

Robinson

Desempeñada por las Sras. García, Quesada, España y los Sres. Astort, Alló, Villarcal, Galvan y coro de ambos sexos.

DOMINGO

La zarzuela en 3 actos:

Los Comuneros de Castilla

Por la Sra. García, y los Sres. Astort, Landa, Alló, Atilano, Villarcal, Larraya, Calvo, Rubio, García y coro general.

A las 8.

NOTA—El Mártes próximo á beneficio del Sr. Landa, **Catalina.**
OTRA—Próximamente la grandiosa zarzuela: **Madiares.**

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.
49ª funcion de abono
Para el Domingo 3
Se dará la ópera en 5 actos:

DON CARLOS

Música del maestro Verdi.

Nota.—El Miércoles de la semana próxima 6 de Agosto, tendrá lugar el beneficio de la señora Julia Marziali Passerini con la ópera **Saffo.**
En uno de los intermedios la señora beneficiada cantará el precioso Valtzer de la ópera **Dinorah** del maestro Meyerbeer.
En el otro intermedio las señoritas Patas y Bay acompañadas con el cuerpo de baile danzarán un escojido paso.
Los señores abonados serán preferidos en sus localidades hasta el Lúnes á la oracion ocurriendo á la boleteria del Teatro.
Otra—Se está ensayando para darse á la mayor brevedad la grandiosísima ópera del maestro Meyerbeer, el **Profeta.**
Las decoraciones enteramente nuevas, están pintadas en Florencia por el célebre artista escenógrafo Amati.
Lo demas de la mise en escena estará con arreglo á la elegancia y estricta propiedad acostumbrada en este Teatro.

PRECIOS DE LOCALIDADES

Palcos altos	ps. 250
Lunetas	25
Entrada general	25
Cazuela	15
Entrada	15

A las 8 en punto.

CIRCO CASALI

COMPAÑIA ITALIANA

Plaza del Parque esquina Tucuman

Compañía italiana, ecuestre gimnástica, acrobática, mímica y de baile—Director: Luis Casali—Grande, extraordinaria y variada funcion para el Juéves 31 de Julio, á las 8 de la noche.

Trabajos nuevos

Por primera vez Mma. Anduja presentará el caballo Otelo; á la alta escuela.
Por primera vez, el fenómeno Limido Giuseppe ejecutará un intermedio cómico burlesco, en union al payaso.
Por primera vez, el gimnasta Enrique Caballe ejecutará en el trapecio con el disparo de dos pistolas en el equilibrio de nuca, y otros trabajos.
Finalizando la funcion con una nueva pantomima, titulada:

La flauta mágica ó el tribunal improvisado

PRECIOS:

Palcos	100 $
Sillas	10 "
Entrada	20 "
Medias	10 "

Habrá funciones los Mártes, Juéves, Sábado y Domingo dos funciones, á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche.

Circo Casali, Plaza del Parque y Tucuman

Este Circo dá funciones todos los dias escepto los lúnes, Miércoles y Viérnes, las funciones son siempre variadas, los Domingos y dias festivos dos funciones: una á las dos de la tarde y otra á las ocho de la noche—*Luis Casali.* jl.31 p erm.

Teatro Colon

Gran Compañía Lírica italiana
HOY VIERNES
89ª funcion de la temporada
Con la ópera

GLI UGONOTTI

Música del maestro Meyerbeer, con baile
A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece una ama de leche española, dirijirse Chacabuco al lado del 270 1|2 a1v3

Ama de leche Se ofrece una vasca francesa sin hijos de abundante leche y con buenas recomendaciones, calle de Chile 326. a1v3

Cochero inteligente y con buenas recomendaciones, se necesita calle de Potosí 630. a1v2

Nuva California, es sin duda la que se inicia el Domingo 3 de Agosto á la una, Teatro de la Alegria por el rematador público Cárlos Ristorini, tasacion 145 ps. la manzana, base para la venta 2|3 partes, es decir 96 $ mjo. la manzana, estos terrenos son las chacras en el partido de Tapalqué. a.1v3

Padres y madres de familia asegurad el porvenir de vuestros hijos el Domingo 3 de Agosto en el Teatro de la Alegria comprando chacras de todas dimensiones siendo la tasacion de 145 ps. la manzana, 2|3 ptes 96 ps. por 96 ps. una manzana. Ristorini D. Cárlos es el rematador. autorizado para repartir este beneficio. a.1v3

Aproximándose la época de las epidemias, es necesario prepararse para librarse de ellas, la oportunidad es brillante, pues por 93$ mjc. se puede comprar al Sr. Ristorini una manzana de tierra el Domingo 3 de Agosto á la una en el Teatro de la Alegria bien entendido que para hacer una operacion lucida es necesario tomen unas 200 manzanas que solo importa 19333, mjc. a1v3a

No mas tos

Jarabe de ápio cimarron preparado por M. Puiggari. Este jarabe cuya base principal es el ápio cimarron de la Banda Oriental, está preparado segun la fórmula de uno de los principales médicos de esta capital siendo, muy eficaz contra la tos, pues la destruye en muy poco tiempo. Se vende únicamente en la antigua botica del Mortero Dorado, Victoria esquina de Lima. a.1v3.

Enfermedades venereas con las afamadas Cápsulas Mejicanas, se logran estinguir completamente en poco tiempo. Se vende en la farmacia de su autor, antigua botica del Mortero Dorado; Victoria esquina de Lima. a.1v3.

Se avisa al público en general que se ofrece un jóven de 23 años, nacionalidad francesa, para cualquier trabajo, sea portero, ó para sirviente ó para hacer mandados á pié ó á caballo; tambien puede dar garantias de su conducta, ha servido en esta ciudad, sin vicio ninguno—Tambien sabe el manejo de tilbury y tambien acompaña á una persona. ha servido en casas decentes en esta ciudad—Al mismo tiempo se ofrece una señora como ama de leche fresca para criar en su casa, calle Bolivar 97, en el segundo patio darán razon. a.1v3.

Dependiente Se necesita uno de 14 á 16 años que sea intelijente, en el almacen calle Moreno núm. 14 y 16. a.1v2

Cocinera Se necesita con recomendacion de buena conducta; ocurra Potosí 222. a.1v3.

Preservativo para la crisis eficaisimo, cómprese al Sr. D. Cárlos Ristorini el Domingo en el Teatro de la Alegria á la una, una chacra de doscientas manzanas dos terceras partes de la tasacion son veinte mil pesos mc. búsquese un italiano entréguele semillas Eucaliptus y trigo y recójase al año primero cosecha el valor de toda la tierra, es decir los mismos 20.000$. a.1v3 sg.

Matrimonio español se ofrece uno dando garantía de su conducta, la mujer para cualquier trabajo de una casa de familia y el hombre para portero ó cocinero, dirijirse 25 de Mayo 158 1|2 cuarto núm. 2. a.1v3.

En pública subasta con órden de venta por las 2|3 partes de la tasacion manzanas á ps. 146 2|3 partes son 96 ps. mjc. es decir chacras de 2 manzanas, ps. 2,000 ó 200 manzanas (una estanzuela) por 20,000 ps. veinte mil ps moneda corriente, escritura gratis, esto se venderá por el rematador C. Ristorini el Domingo 3 de Agosto á la una en el Teatro de la Alegria. a.1v3.

Cocinera mucama y muchacho se necesitan con buenas recomendaciones en la calle del Perú 139. a.1v3.

Por 96 ps. moneda corriente la manzana de tierra 10 mil varas cuadradas de tierra, la mayor que hay para sementeras en la provincia, ver el número de chacras que hay y juzgad. Ristorini, Teatro Alegria, Domingo 3 de Agosto á la una. a.1v3.

Sociedad anónima

DE LOS CAMINOS DE

FLORES Y GAUNA

Tercera citacion para el Mártes 5 de Agosto á la una del dia

No habiendo tenido lugar la asamblea general de accionistas el Juéves 31 del corriente, apesar de los avisos publicados en los diarios, por segunda vez se cita nuevamente para el Mártes 5 del presente Agosto á la una del dia. Se ruega la puntual asistencia de los Sres. socios para poder dar el debido cumplimiento á las prescripciones del reglamento artículo 15. La reunion tendrá lugar en el escritorio de la gerencia, Potosí 168—Buenos Aires, Agosto 1º de 1873—La Comision. a.1v4 3a páj.

La ocasion la pintan calva, así que es preciso aprovecharla. D. Cárlos Ristorini remata el Domingo 3 de Agosto en el Teatro de la Alegria á la una, chacras en Tapalqué, dos terceras partes de su tasacion 96 ps. mjc. la manzana, hay lotes de 20 á 200 manzanas, es decir de 1900 ps. á 19000 ps. la chacra, estas son ventas forzadas por la crisis.
¡Atencion, la ocasion la pintan calva! a.1v3

Profesor de piano é idiomas se ofrece para dar lecciones á domicilio calle Esmeralda núm. 119. a.1v3

Por las 2|3 partes de su tasacion es la base para vender el Domingo 3 de Agosto á la una en el Teatro de la Alegria por Cárlos Ristorini, chacras; en el partido de Tapalqué, tasacion 145 ps. la manzana 2|3 partes 96 ps. mjc. escritura gratis. a.1v3

Se ofrece un jóven para dar lecciones de francés bien sea en algun colejio, escuela ó á domicilio, ocurrir calle Piedad 204. a.1v2-

Queda Vd. invitado para el Domingo 3 de Agosto á la una en el Teatro de la Alegria para tomar parte en la gran reparticion de tierra que vá á hacer D. Cárlos Ristorini; una manzana por su dos terceras partes de la tasacion. 96 $ mjo, la manzana! no lo toméis á bromas, una manzana en la Provincia de Buenos Aires por 96 $ mjo. a1v3

Ama de leche se ofrece una fresca con buenas recomendaciones Lorea 177 a.1v2

Domingo 3 de Agosto á la una al Teatro de la Alegria donde D. Cárlos Ristorini hará el prorateo de chacras en Tapalqué cuyas tasaciones son 145 ps. la manzana. 2|3 partes precio ordenado para la venta 96 ps. mjo. no mas comentarios por 96 ps. mjo. una manzana! las escrituras gratis. a.1v3

Se ofrece un matrimonio, la muger entiende la cocina perfectamente sabe buenos postres, el hombre para cualquier servicio juntos ó separados son provincianos tienen buenos informes de su conducta Potosí 282 cuarto núm. 6 de 2 á 5 de la noche. a.1v2.

Cárlos Ristorini previene que el Domingo en el remate que tiene anunciado en el Teatro de la Alegria de las hermosas chacras en el partido de Tapalqué con tasacion de 145 ps. la manzana y por sus 2|3 partes autorizado á realizar, son 96 ps. previene, pues á sus amigos que teniendo ya compradores por casi todo, suplica la asistencia la una en punto, pues sentiria no tener ya que dar á algunos al llegar tarde. a.1v3.

Muchacha Se necesita una para cuidar una niña, de un año Estados Unidos 333. a1v2

Gallinas y gallos Polonesas, faizanes dorados plateados y comunes, canarios y otros pájaros se han recibido por el vapor «Senegal» Depósito Moreno 148. a.1v3.

Se ofrece una buena cocinera alemana, ocurrase calle San Martin n. 148 1|2. jl.31v2a.

Peones quinteros, dos peones para el Azul, herreros, carpinteros y matrimonios—Acudan, Potosí 119 1|2. jl.31v2a.

Matrimonio se ofrece uno sin familia, la mujer para mucama y el hombre para cualquier trabajo, Moreno 54. jl.31v1a.

Cocinera y mucama se precisa, calle Piedad 314 (altos.) jl.31v1a.

Filosofia elemental por Balmes 10 ps., Economía política por Garnier 10 id, Geometría de Bourdon 15 id, Manual del abogado americano 10 id, Teneduria de libros por Degrange 10 id, Curso del ingles por Robertson 20 id, Gramática francesa por Chantreau 5 id, Método de Ollendorff frances 10 id, Clave de id 4 id, Método de Ollendorff ingles 10 id, Clave de id 4 id, Teneduria de Marsh 15 id, Potosí 103. jl.31v2a.

Se ofrecen dos poseros que trabajan bien semigibes y escavaciones grandes y chicas para la ciudad y campaña, calle de Charcas n. 221, cuarto n. 27. jl.31v1a.

Juzgado de Paz de San Cristóbal—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José B. Araujo para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado á efecto de oir resolucion en la demanda pendiente con Don Pedro Zambrano por cobro de pesos, previniéndosele que de no comparecer se sentenciará en su rebeldía—Buenos Aires, Julio 26 de 1873. jl.31v7a.

Se vende un piano para estudio por la tercera parte de su valor, calle Salta n. 307. jl.31v2a.

Al comercio Pongo en conocimiento del comercio que desde el dia 21 del presente, quedo completamente desligado del negocio de toneleria situado calle Defensa 285 y que giraba, bajo la firma de José Marques Costa y Ca. por venta hecha á mi hermano Manuel de la parte que me correspondia, quedando á cargo de D. Manuel Marques Costa el activo y pasivo de dicha casa—Buenos Aires, Julio 28 de 1873.—*José Marques Costa.* jl.31 v2 n.

Manuel A. Urdinarrain

Ha trasladado su escritorio de Remates y comisiones á su casa particular, calle Victoria 380. jl.31v14a.

MUEBLES

104 --- SALTA --- 104

Se compran muebles nuevos y usados, pianos etc. tambien actualmente hay para vender varios pianos, roperos, cómodas, sillas, etc., Salta 104. jl 31v1a.

Ojo á los viciosos Regalia Imperial, habanos en venta, Cigarreria del Plata, calle Florida. jl 31v2a

Cina-cina

A diez pesos la libra ó doscientos pesos arroba, se vende en el depósito de plantas, San Martin 48. jl.31v2a.

Dependiente Se necesita uno, Almacen Esmeralda y Santa-Fé; se prefiere italiano, práctico en el ramo, y sepa algo escribir: es inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones. jl.31v2a.

Mucama Se necesita ocurrir de 12 á 4 de la tarde, Florida 19. jl.31 v2 a.

Juan Antonio Areco

Ha trasladado su estudio de Abogado á la casa calle de Rivadavia n 81 (altos, escalera de la izquierda.) jl.31v2a.

Se ofrece una ama de leche italiana, calle de Potosí núm. 623. jl.31 v 2 a.

Ama de leche Se necesita una con leche fresca. Piedad núm. 655 jl.31 v 2 a.

Aviso al público que he vendido á D. Juan E. Novaro el negocio de fonda de mi propiedad en la calle de Paseo de Julio núm. 169; y si alguien tiene algun reclamo, puede hacerlo dentro de tres dias, bajo pena de no ser atendido.—*Juan Cattaneo.* jl. 30v 1º a.

Atencion Se vende un billar de pizarra se dará por la mitad de su valor, dirijirse Barracas al Norte, calle Rivera n. 34, al lado de la Barraca Atalaya. jl.31v1a.

Habanos imperiales de primera calidad en la Cigarreria del Plata calle Florida los encontrarán los aficionados á fumar rico. jl.31v2a.

Se ofrece una ama de leche, calle Potosí 623. jl.31v1a.

Locomobil Se vende una máquina locomobil de la fuerza de 16 caballos nueva. Premiada en la esposicion de Lyon, garantida á dos kilos de carbon por hora y por caballo—Se vende por el precio de su costo, Talcahuano 346. jl.27v5a.

Juzgado de Paz de San Andres de Giles. Edicto judicial—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de diez dias improrogables á todos los que se consideren con derecho, como acreedores á los bienes dejados en este partido por el prófugo Julian Dunelli en su fuga, se presente en dicho término á deducir sus derechos, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar en derecho—San Andres de Giles, Julio 18 de 1873.—Antonio H. Sala. jl. 22v7a.

Niñera se necesita una en la calle de Paraná núm 22 para tratar á cualquier hora del dia. jl.29v10a.

Muchacha se necesita para todo servicio se le pagará buen sueldo. Tacuarí 409. jl.29v10a.

Se ofrece una buena música para bailes, tertulias y diversiones compuesta de harpa, violin, flauta, calle San José núm. 213. Nicolas Marra. jl 30v1

Se ofrece una señora española con buenas recomendaciones para tomar cargo de una casa ó cuidar algunos niños. Piedad 102 jl 30v1º

Se necesita un oficial carpintero, que comprenda algo de mecánica, en la calle de Venezuela núm. 500. jl30v2a

Dependiente se necesita uno en la confiteria calle de la Piedad número 66, frente al Banco de la Provincia. jl30v1a

Poesias de Martin Coronado.—Apareceran en el próximo mes de Agosto.—Punto designado para la venta.—Libreria del Colejio de Igon hermanos, Bolivar núm. 54 y 56. jl.27v10 a.

Libreta perdida Se ha perdido una perteneciente á José Bergaonimo, por el valor de 25,100 pesos mjc. depositados en el Banco de la Provincia, el que la entregue en esta imprenta será gratificado. jl.12v12a.

Carbon de piedra sin polvo y puesto en casa del comprador y garantiendo al comprador el peso justo de tonelada para cocina 570 $ y para Estufaso ó chimeneas algun precio mas, calle Artes 858-1|2. jl.29 v7a

Piano de pierna de calzon propio para concierto se vende uno que ha costado 6,000$ por 2,500 por tener su dueño que ausentarse, informarán calle Salta 181. jl.29 v1º a

Corralon calle de la Piedad núm. 811 se alquila; ocurrir á Piedad núm. 807. jl 30 v 4 a

Juego de sala de jacarandá macizo de 17 piezas 12 sillas 2 sillones 1 sofá forrado en rico damasco español color moroore con sus fundas de hilo e vende por muy poco mas de la mitad de su costo, informarán calle de Salta 181. jl.29 v1º a.

La gaceta de Buenos Aires desde 1810, hasta 1821, 12 t. 1,500 pesos, limites entre la República Argentina y el Gobierno de Chile por Trolles 10 pesos, cuestion de límites y posesiones de Mendoza por Saez 20 pesos. Potosí 103. jl.30v 1 a

Ama de leche fresca, se ofrece calle de Artes núm. 492. jl 31 v 2 a.

El Dr. Don Féliz Calzada Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Moreno n. 52. jl.18v8a.

Dinero á interes módico El corredor José Desclora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva 102 jl.22 perm. 3ap.

Juego de comedor Se vende uno compuesto de aparador, mesa para doce cubiertos, una docena de sillas, un sofá y una mesa de trinchar todo de madera de roble de los de última moda. Esmeralda 363, á toda hora del dia. jl.20 v6 a.

Al comercio Se cita á todos los que se crean con derecho á reclamar contra el almacen, sito en la calle S. José entre Brasil y Caseros á media cuadra, y sin núm. á presentarse en el término de 8 dias—Pasado dicho término no será admitido reclamo alguno jl.30 v1º a.

Se necesita una sirvienta estrangera, calle de Tacuarí núm. 281. jl 30 v1a.

Se ofrece un jovencito de 12 años para cualquier ocupacion decente se preferirá alguna ocupacion solo de dia, aunque esté algun tiempo sin sueldo; ocurrir á esta imprenta ó la la calle Piedad 522. jl. 30 v1º a.

Se arrienda un campo en el partido del Vécino con poblaciones, arboledas vacas, ovejas, yeguas; para tratar Moreno 220. jl. 30 v1º a.

Píldoras y ungüento

HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan prontamente estas Píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos y dán tono y energía á la organizacion entera.

Estas Píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de estas Píldoras, ateniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso Ungüento, que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios ván acompañados de amplias instrucciones en español.

Véndense por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, **Profesor HOLLOWAY,** 533 Oxford Street, Londres.
jl.4v4jl. 1874 2 p. semana.

Un juego de dormitorio de nogal maciso

Cama, cómoda, mesa de noche, lavatorio, tohallero, sillas y sillon de hamaca, encajonado por

2,500 pesos m|c.

El mismo juego armado, sencillo

2,850 pesos m|c.

El mismo juego, armado, lavatorio con piedra mármol

3,000 pesos moneda corriente

Casa introductora Norte Americana

BAILEY Y GOMEZ, Antes BATE y COMPAÑIA

76—SAN MARTIN—76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

jl.27v11a.

Se ofrece un buen cocinero español en la calle Defensa núm. 16 darán razon. jl.41 v1 a.

Oficial barbero Mozo decente, italiano, recien llegado y que algo sabe trabajar en pelo, busca una colocacion, vive calle Corrientes 290, altos. jl.31 v1 a.

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á Don Clemente Cabral, por ejecucion de un pagaré, para que en el término de quince dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Carmen de Areco, Julio 28 de 1873—*Manuel Ramos-* jl.31v14a.

Caballo perdido El Viernes 25 de Julio á la noche disparó de la confiteria de Palermo, un caballo colorado grande sin herraduras, con señas al pecho de sedales recien sacados, el que lo entregue en dicha confiteria ó en la caballeriza de la calle de la Piedad 312, será gratificado. jl.31 v 1 a.

Juzgado de Paz de la Catedral al norte—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Antonio Bernaci para que dentro del término de 8 dias se presente en este Juzgado á ser notificado de la providencia recaida en la demanda que por cobro de pesos tiene interpuesta D. Pedro Beynet, bajo apercibimiento de un caso de no verificarlo, se procederá en su rebeldía como corresponde.—Buenos Aires, Julio 25 de 1873.—Es copia firmado.—*B. Llorente.* jl 30 v7a.

Enseñanza para las artes, industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. jn12v12a.

Para hombre solo Se alquila una pieza con pension ó sin ella; Santiago del Estero 236. jl.30 v 16 a.

Colegio San José al Sud, 888 Méjico 388—Idiomas principales, español y frances, 1º y 2º enseñanza. Así mismo pongo en conocimiento de las familias que se ha abierto una clase de 6 á 8 de la noche para instruccion primaria y mercantil. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Educacion moral, sólida y rápida—El director-presbítero—*José Cajaraville.* jl.30v1a.

A los panaderos Brillante oportunidad—Se vende la antigua y acreditada Panaderia de Sebastopol en San José de Flores, calle de San José n. 40, á toda hora del dia encontrarán con quien tratar. jl.30v1a.

Juzgado de Paz de Junin Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Rodriguez de Montiel, para que dentro del término de treinta dias, se presenten á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones—Junin, Julio 11 de 1873—*Tomas Saavedra;* jl.15v16a.

Frente de Monserrat 334 calle Belgrano 334—Gran surtido de juegos de sala hamburguesos compuestos de sofás, sillones y sillas, con asientos y respaldos de esterilla lo mas elegante que se ha recibido, son propios para la ciudad, campaña y provincia por lo muy sólido y á la par livianos, sus precios muy reducidos—Se encajonan tambien para ser remitidos á distancia larga. jl29v1a.

Segadora y acarreadora

COLOMBO

El gran desideratum para nosotros que para nada utilizamos la patente—República Argentina n. 88, id id Oriental

Esta máquina permite cosechar el trigo seco, cortado con menos tiempo y con mitad de peones de los que se necesitan con los otros sistemas, con un ahorro por consiguiente de un 50 p § en los gastos.

Pocas serán las máquinas que se introducirán para la cosecha de 1873-74 Todos los que deseen proveerse de una de ellas se servirán mandarnos sus órden al escritorio de los Sres. Ferrari, Copello y Ca., Cangallo 615, antes del 15 de Agosto. Quedando establecido que toda máquina que no de el resultado que indicamos quedará por nuestra cuenta. Al efecto concedemos un ensayo en la siega de 5 cuadras de trigo.

GARANTIA—Las máquinas serán garantidas y compuestas gratis por un año, siempre que las descomposturas no fuesen ocasionadas por roturas provenientes de descuidos.

Bartolomé Colombo y Ca., escritorio de los Sres. Ferrari, Copello y Ca.—Buenos Aires, Cangallo 615. jl.25v25a d p 1|2

TALLERES

DE

FOTOGRAFIA Y PINTURA

DE

CHRISTIANO JUNIOR

Premiado en la Exposicion Nacional de Córdoba, con la primera medalla de oro

160 — FLORIDA — 160

PARA ADULTOS

118 — ARTES — 118

FOTOGRAFIA DE LA INFANCIA

Exclusivamente para criaturas

Entrada por la Casa de Baños

Propiedad del mismo
jl.30v30a d. p. 1|2

ÁGUA DE SANTA-LUCIA

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Y CONSERVACION DE LA VISTA

Llamamos la atencion del público sobre los servicios prestados en todos los paises por el **Agua de Santa Lucia** para curar las enfermedades de los ojos y debilidad de la vista!

Se encuentra en Buenos-Ayres en venta en las principales farmacias, y por mayor en casa del doctor Ramauge, médico-oculista, calle 25 de Mayo, 198.

jl.27v11 s

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto

SALIDAS

ESTACIONES	1.º	3.º	5.º	7.º	9.º	11
Parque	8 †	10	12 †	2	4	6

NOTA—Las horas que llevan asterisco son de trenes que van hasta Chivilcoy.

REGRESOS

ESTACIONES	2.º	4.º	6.º	8.º	10	12
Chivilcoy	—	—	7	—	—	1
Moreno	7 30	9 30	11 30†	1 30 †	—	5 30†

RAMAL A LOBOS

Salidas			*Regresos*		
ESTACIONES	1.º	5.º	ESTACIONES	4.º	12
Parque	8	12	Lobos	6 55	2

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 91 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 per.

RAMON BASAVILBASO

Rematador público

ESCRITORIO

110-VICTORIA-110

jl. 9 perm.

¡¡CUIDADO FRAUDE PÚBLICO!!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PILDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, ¡Lóndres, W.C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á su compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.
m4 v4 N.1p p semana

Au Bengali

CALLE FLORIDA NUMERO 35

Artículos de fantasia para regalos.
Licoreras licoreras de cristal, de Bacara.
Artículos de la China, entre los cuales abanicos de marfil, de carey, de sándalo con figuritas de marfil, costureros, cajas para té, pantallas y otros artículos.
Waterproofs para señoras y niñas, de todos tamaños.
Manchones, puños y corbatas de piel.
Cinturones de cuero con y sin cartera.
Carteras para Sras de todas clases.
Bolsas de viage de cuero de Rusia con útiles.
Boas y mantas imitacion vicuña.
Juegos de cepillos de marfil y de búfalo incrustados de nácar con estuche.
Juegos de dedal y de marfil con abanico, libro de misa, tarjetera.
Porta-monedas y cigarreras de paja de Chile, de nácar, marfil y de carey
Cajas de cristal de Bacara para guantes y pañuelos, id con frascos para olores.
Costureros de cuero de Rusia.
Cajas de música, que tocan 10 piezas diferentes.
Tarjeteros de filigrana de plata.
Guantes de cabritilla para señoras y para hombres negros, blancos y de colores.
j9 perm. d. p. 1|2

IMPORTANTE

PARA LAS SEÑORAS!

Cura de pecas!
Cura de barros!
Cura de manchas!
Cura de quemaduras de sol!

Cura de todas las imperfecciones del cútis.

El color moreno y el amarillento se vuelven transparentes, puros y blancos como

ALABASTRO.

Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!

Señoras de cincuenta aparecen como de veinte con una sola aplicacion de la celebre

Crema de Perlas

DE

Barry

la preparacion mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos. No produce el color blanco, pálido y opaco, sino que da á una mejilla marchita el fresco y saludable

TINTE DE LA JUVENTUD

Se garantiza que no contiene ningun ingrediente perjudicial ni peligroso; lejos de eso, es un remedio casi infalible para curar cualquier defecto del cútis.

Es realmente una exelente preparacion y ha sido altamente recomendada por los mejores médicos. Está

Deliciosamente perfumada,
Elegantemente empaquetada,
Y se aplica con facilidad.

La venden en todas las Droguerias, Perfumerias y establecimiento de efectos de fantasía.

Unicos Agentes para Buenos Aires, Montevideo y Rosario:—A. Demarchi hnos y Ca.
m17 perm. d. p. 1|2.

TIMBRES

Norte-Americanos

de CINTA con fechas.
Para Bancos, oficinas de Gobierno, casas de comercio, escritorios, grabados á cualquier dibujo

Timbres de resorte

DE

á puño, timbres secos en blanco.

LETRAS CORTADAS

para marcar cajones, bultos etc. etc.

GRABADOS de todas clases

Casa Norte-Americana

BAILEY Y GOMEZ

76—SAN MARTIN—76

Frente del Banco Argentino

jl.27v27a.

TERRENOS

En el partido General Las Heras

Prevenimos por la última vez á las personas que nos han comprado terrenos en el pueblo denominado «La Fortuna» en el partido General Las Heras y que aun no han escriturado, que si no ocurren á verificarlo hasta el 10 del entrante Agosto y á abonar las mensualidades vencidas, se volverán á vender y perderán el derecho á ellos—Buenos Aires, Julio 20 de 1873—*Clavel Salas y Ca,* Victoria 35. jl.31v2a.

REMATES

Muzio y Garibotto

Judicial

El lúnes 11 de Agosto á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en remate público y dinero de contado por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado de todas las existencias de la casa calle de Rivadavia núm. 519 perteneciente á la testamentaria de don José Saglio consistentes en diversos artículos de Herreria y Ojalateria. jl.31

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO

FORMANDO ESQUINA

Situado en el lindo pueblo de Moron, calles de Rivadavia y Mayo de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado y como perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Barchi.

El domingo 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate á la mejor oferta y dinero de contado lo que sigue:

Un lindo terreno formando esquina, compuesto de 10 varas de frente al Sud, por 50 de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 20,000$, las 2|3 partes ps 13,333 3 rls base para la venta.

Por informes, Defensa núm. 74, 3er. patio, escribano secretario Ponce. j15

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL DE

Una preciosa casa

AL NORTE

Situada en la calle del Paraguay núm. 267—De órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de doña Leonarda Rodriguez.

El domingo 24 de Agosto á la una en punto del dia se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente

Una linda casa al Norte de la ciudad compuesta su terreno de 8.3[4 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, consiste su edificio en 6 piezas, cocina, letrinas y pozo de balde, con varias plantas frutales y de adorno, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 183,123 las 2[3 partes ps [illegible]—base para la venta.

Por mas informes á la escribania del secretario Ponce Defensa 74, tercer patio. j26

POR EL MISMO

JUDICAL

De una casita al Norte

SITUADA EN LA CALLE DE

LIBERTAD NUMERO 120

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Da. Leonarda Rodriguez.

El Domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente

Una bonita casita compuesta su terreno de 12 vs 20 cents. de frente al Este, por 17 1|2 de fondo al Oeste, cuyo edificio se compone de 3 piezas, cocina, letrina etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps 99,861 las dos terceras partes ps 66 574, base para la venta—Por mas informes á la Escribania del Secretario Ponce, Defensa 74 tercer patio. J25

POR EL MISMO

Judicial

De un buen terreno

Situado en el lindo Pueblo de San Fernando—formando esquina con las calles 11 de Setiembre y Chacabuco—De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Doña Leonarda Rodriguez

El Sábado 30 de Agosto dia de fiesta á la una en punto del dia se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, como sigue Un lindo terreno cuya area se compone de 16 1|2 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este formando esquina tasado en la cantidad de $ 13,098 52 cents—las dos terceras partes $ 8,732—35 cents base para la venta

Por mas informes á la Escribania del Secretario Ponce Defensa 74 tercer patio. a1

Antonio Zunini

Calle San Martin núm 16

El sábado 2 de Agosto á la mayor oferta y al contado se procederá á la venta de los siguientes artículos

Un rico piano de jacarandá nuevo flamante 1 rica cómoda de jacarandá 1 rico aparador de 3 cuerpos todo tallado 1 cama de bronce última moda nueva flamante 1 id diferente, 1 juego dormitorio madera palma, compuesto de una cama, 1 cómoda con tocador luna francesa de cuerpo entero, 1 mesa de noche de lo mejor, mesas de ceiba sólida y piedra mármol, id incrustadas en bronce escritorios de señora, cómodas de caoba, 1 lavatorio de caoba y roble todo tallado con su juego correspondiente, mesas de comedor de caoba sólida, id de roble y de nogal, juegos de sala forrados en reps y de jacarandá [illegible] piezas compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 6 sillas incrustadas en nácar, roperos diferentes clases cómodas escritorios de caoba y de jacarandá [illegible] pianos perpendiculares [illegible] para estudio [illegible] de sillas francesas americanas y de la India [illegible] de varios tamaños [illegible] juego, mesas de noche diferentes clases [illegible] espejos de varios tamaños 2 cuadros al óleo de mucho mérito [illegible] alfombras [illegible] porcelanas etc

Que aprovechen los interesados esta ocasion pues estos muebles son casi todos nuevos

POR EL MISMO

Calle San Martin No 16

De un nuevo surtido de muebles nuevos flamantes pertenecientes á varias casas introductoras. De muebles nuevos y usados y otros artículos el mártes 4 del corriente cuyo [illegible] menor se dará oportunamente

Cabrera y Almanza

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

Calle Suipacha n. 339

PERTENECIENTE

A LA TESTAMENTARIA

DE D. GUILLERMO DAWS

2|3 partes 69,238 pesos 16 cents. m|c.

El domingo 31 de Agosto á las 1 en punto remataremos por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco y á propuesta de los interesados, una linda casita situada en la calle de Suipacha núm 339 perteneciente á la testamentaria de don Guillermo Daws con 4 piezas de material cocina, pozo etc. compuesto su terreno de 6 1|2 varas de frente al Oeste, por [illegible] de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de 103,857 con 24 cts no pudiendo admitir oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 69,238 ps 16 cts

Fíjarse en el local en que está situada la casa que vendemos y no faltar á la hora indicada. Escritorio, Victoria núm 15. 1.6

POR EL MISMO

JUDICIAL

3481 METROS

91 CENT. CUADRADOS

Espléndido remate

DE UN PRECIOSO TERRENO

En las calles de Comercio

S. Juan y Sarandí

Calles anchas

LINDISIMAS

Gran centro de poblacion

El tramway Nacional inmediato terrenos de gran porvenir—En un solo lote!! En un solo lote!!—Atencion.

El domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna, por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, un precioso terreno de la testamentaria de doña Petrona Ludueña, en la ejecucion que sigue don Telémaco Gonzalez, situado en las calles de Comercio San Juan y Sarandí tasado en dos fracciones; la primera forma un trapecio de cuatro frentes, los que se componen el frente Norte de 36 varas 20 centímos á la calle de Comercio, el frente Este de 132 varas 79 centímetros á la de Sarandí, el Sud de 20 varas 82 cents. calle San Juan y, el Oeste 133 varas 18 cents.

Segunda fraccion es un triángulo de 3 frentes, el primer frente al Oeste calle de Sarandí se compone de 132 varas 44 cents., el Sud calle de San Juan 14 varas 60 cents. y el costado Este de 131 varas 98 cents. tasado en la cantidad de 348,194 ps mjc. á 100 ps el metro cuadrado, no pudiendo admitir oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 232,130 ps mjc.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15. 124

Por disposicion de la Sra. Da Carolina de Perez se procederá á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado 1 finca perteneciente á la espresada Sra. sita en la calle de Garay No. 111, edificada en terreno de 12 varas, de frente por 20 varas de fondo con 8 piezas, cocina, letrina y demas oficinas necesarias, títulos de primer órden. 127

POR EL MISMO

En el partido de Almagro, 1 cuadra de la Estacion Billinghurst.

El dia 4 de Agosto á las 10 de la mañana.

De todas las existencias de un negocio de café y billar sito en el partido de Almagro 1 cuadra de la Estacion Billinghurst donde estará la bandera.

Por disposicion de la Sra. Da. Carolina Fernandez de Perez se procederá á vender en público remate y dinero de contado al mejor postor y mas alta postura todas las existencias del café y billar sito en la calle de Rivadavia á una cuadra de la Estacion Billinghurst que no se detallan por su mucha estension. 27.

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles, cuadros, adornos etc.

Carruajes, caballos y guarniciones, en la casa habitacion del señor don Jorge Neuts calle Esmeralda núm. 198 por ausentarse para Europa.

El viérnes 1º de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante mueblaje de la casa arriba mencionada, por ausentarse la familia para Europa y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 riquísimo piano Pleyel en palisandra completamente nuevo, espejos marco dorados, 2 mesas de juego de palisandra, 1 cómoda caoba, 1 id de palisandra, 1 mesa Luis XV, de palisandra, 1 sofá forro reps dorado, 4 sillones id, 1 alfombrado, 1 lustro de bronce y cristal con 3 lámparas para kerosene, 2 galerias con cortinado de muselina bordada, 2 taburetes de piano, 1 sofá caoba forro crin americano, 1 gueridon de caoba 1 juego de sillas, sofá y mesita para niños, cortinados, alfombrados etc.

Comedor—2 aparadores, etageres, 12 sillas caoba, 3 consolas id, 1 espejo marco negro, 1 mesa de comedor para 30 personas, 1 sofá forro reps punzó, 2 sillones cuero, 2 sillitas para niños, 2 aparadores vidrieras, 6 sillas caoba, cortinados, galerias, lámparas, arañas, cristaleria fina, porcelana blanca, alfombrado, etc.

Dormitorio—1 armario caoba y espejo, 1 cómoda de chaña, 1 gueridon id, 2 mesas de noche de caoba, 1 sillon hamaca, 2 camas jemelas de caoba con corona y colgaduras, 2 galerias con cortinado, 2 mesas de noche chaña, 1 sillon forro cuero americano, 1 mesa caoba, alfombrado, varios cortinados etc.

Toilette 2 lavatorios, cómodas de caoba, 2 galerias, 2 armarios caoba, 1 cómoda caoba con espejo, 1 lavatorio, cómoda caoba, 1 lavatorio, chaña alfombrado etc.

Cuarto de niños—2 camas de niños de bronce dorado, 1 armario caoba, 1 cama de fierro, 8 sillas chaña, 1 gueridon caoba, 1 mesa de noche de id, 1 lavatorio cómoda de chaña, 1 tohallero etc.

Cuarto de huéspedes—1 cama doble de fierro colchon elástico, 1 cama doble de chaña esculpida con colchon elástico, 1 espejo, 2 galerias con cortinados, 1 cochecito para niños de 4 ruedas.

Escritorio—1 escritorio de palisandra y sillon, 1 sillon de fumar forro de terciopelo bordado, 2 consolas caoba, 2 galerias con cortinado, 2 sillones, 1 prensa de copiar, alfombrados, lámparas etc.

Cuarto de baño—1 mesa de noche, 1 tohallero, 1 baño de asiento etc.

Vestíbulo—1 linterna chinesca, 1 lámpara kerosene.

Cocina—Bateria de cocina, estantes, mesas de pino etc.

Caballeriza y cochera—1 Break de 8 asientos, 1 coupé de a id, 1 Phaeton, 2 caballos de tiro trotadores, 1 par guarniciones, id para un caballo.

Otra pieza—2 sillones elásticos de fierro, 8 sillas id, 1 mesa, 2 escopetas Lefauchoux, una carabina de salon, 1 mesa de noche, varios arneses, 1 máquina para desgranar maiz, 4 arma los, 2 lavatorios caoba, 1 cama doble, 1 mesa de plancher y varios muebles de sirviente.

Por informes á nuestra casa, Potosí 70.

POR EL MISMO

De 350 bols garbanzos de superior calidad.

Por cuenta de una casa introductora

La venta se efectuará en uno ó varios lotes como mejor convenga y al gusto de los compradores.

En nuestra casa Potosí No. 70

El viérnes 1ro. de agosto á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de una casa introductora

350 Bolsas garbanzos de muy buena calidad, efectuandose la venta, en uno ó mas lotes al gusto de los compradores.

Sres. almaceneros ocurrid el viérnes 1.º á la 1 en punto. 129

POR EL MISMO

En la casa habitacion del señor don H. Gaillard

Calle de la Piedad 503 altos—De todo el menaje de la casa—por ausentarse para Europa

El mártes 5 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente

Sala 1 juego de sala forro damasco de lana punzó y jacarandá, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 8 sillas, 1 mesa del centro 1 piano perpendicular 1 garniture de chimeneas, cuadros, alfombrados, adornos etc.

Escritorio—1 mesa escritorio con dos frentes de caoba, 1 biblioteca de id 3 sillas id forro crin, 1 mesa de escritorio de caoba, mapas, 1 esfera terrestre y otras menudencias.

Dormitorio 2 camas completas con colgaduras de jacarandá, 1 armario jacarandá con espejo, 1 lavatorio id, 1 cómoda secretario jacarandá, 1 costurero id, 1 juego de lavatorio, adornos y otras menudencias.

Otro dormitorio—1 cama camera de fierro, id completa de id, 1 mesa escritorio, 1 armario, 4 sillas etc

Comedor—1 mesa de caoba para 12 personas, 1 aparador, 2 armarios 2 mesas de pino, 3 sillas, 1 servicio de mesa, loza, cristales etc

Cocina y dependencias—1 cocina económica, bateria de cocina, 1 máquina de lavar, 1 Gambrero, 1 mesa grande y otras menudencias

Al mismo tiempo—Venderemos una coleccion de libros ricos ricamente encuadernados y escritos por los autores mas modernos. Por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70. 131

POR EL MISMO

Gran Remate

De 30 Carneros Rambolliette y 35 ovejas id de la afamada cabaña de el Sr. D. Emilio Martinez de Hoz, en Las Hermanas en nuestra casa calle la Potosí núm. 70

El Miércoles 6 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los magníficos animales arriba espresados pertenecientes á D. Emilio Martinez de Hoz, como se

30 carneros Rambouillette y 35 ovejas id de lo mejor que se cria en el pais

Esta cria es bien conocida por su belleza y escelentes condiciones pues mas de una vez hemos vendido de ellas en remate, dando á los compradores escelentes resultados.

Para inspeccionarlos ocurrir á nuestra casa Potosí núm. 70 a1

Angel Cuenca

De una linda casita

El domingo 3 de Agosto á la 1 venderé esta propiedad situada en la calle de Chile No. 408 entre Lorea y San José, compuesto su terreno de 7 varas de frente al Norte por 21 de fondo al Sud, con 4 piezas, cocina, letrina, y pozo de aljibe, 2 patios vereda de piedra calle empedrada, gas á la puerta

Ojo interesados no faltar á la hora indicada para hacerse de una linda casita, la cual dá de alquiler 600 pesos mensuales, títulos de primer órden, por mas datos al rematador Bolivar 2 1|2 129

Pablo Gowland

De artículos de almacen

En su casa Defensa 114 Al contado

El mártes 5 de Agosto á las 12 1|2 en punto.

50 bsas arroz glacé 35 bas azúcar refinada, 40 bsas arroz de la India, 25 id anis, 49 cj aceite rivera, 50 bsas almendras 100 cj almidon, 45 bsas avellanas, 15 3 aguardiente, 25 barls aceitunas. 150 doc alpargatas 59 cj ajenjo, 50 tarros aceite lisas, 25 cj bacalao, 30 cj bitters, 100 doc baldes, 20 cj betun francés 15 bsas cotixines, 25 cj chuño 1,000 cajas cigarros varias marcas como ser La Argentina, La Caoba, La Esperanza, Rio Celta, Los Bolo rez J. J. 20 cj conservas de tomate [illegible], 40 roll cabo de manila, 150 cj cohetes, 50 cj chilicordial 14 barls coñac, 150 cj [illegible], 45 bcs cerveza blanca, 100 bcs id negra 20 cj ciruelas, 200 doc cubiertos, 100 cj cominillo, 50 bsas castañas, [illegible] bsas canela 100 cj dátiles, 50 damaj vinagre, [illegible] dulce de membrillo en enteras y en medias 15 [illegible] surtidos, [illegible], 25 bsas esporiar, 20 cj Fernet [illegible] cj fideos de Génova, 100 id id de Nápoles 20 bsas fariña [illegible] 65 tercs de grasa, 50 frasq ginebra, 100 bsas garbanzos, [illegible] grasa de chancho 20 latas hongos, 150 cajas higos 25 tercios yerba, 10 bcs jamones 50 cj jerez, 40 cj kirch, 50 cjas [illegible] 200 doc lenguas, 25 bsas lenguas 25 bsas mant 40 [illegible] marrasquino, 10 cj mostaza 50 bsas nueces, 10 cj orejones, [illegible] oporto, 200 tarros pintura, 50 id parat de uva 15 latas pimenton [illegible] pimienta [illegible] pipas [illegible] 10 barcoya queso gruyere 200 [illegible], 50 [illegible] vermouth, 15 bord vino, 100 cj velas esteárica [illegible] otros artículos

En seguida 25 barls vino moscato de Asti, 100 bsas fariña [illegible] al.º

J. M. Martinez Ca.

Judicial

De una casa

Calle del Uruguay No 128

El domingo [illegible] del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo la finca arriba espresada

El terreno se compone de ocho varas 40 cs. de frente por 44 1|4 de fondo y su edificio son cuatro piezas cocina y demas oficinas

No creemos [illegible] ninguna clase de recomendacion de esta finca [illegible] llamarla atencion de los interesados sobre su tasacion que es muy baja

Tasacion $ 122493 mc 2|3 partes $ 81 660 mic base para la venta

Títulos de primer órden

Por mas informes y ver los títulos á nuestro escritorio Piedad 117 a1

Pablo Escalante

¡¡REMATE JUDICIAL!!

¡¡DE UNA GRAN FINCA CENTRAL!!

De altos, edificada á

LA MODERNA

INMEJORABLE PARA RENTA

Situada calle de Corrientes 298 y 300.

El domingo 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos la espresada propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Juan Silveyra y Da. Julia Garibotto

Detalle de la propiedad—El terreno se compone de 9 varas de frente al Norte por 71 1|4 y 25 centímetros de fondo al Sud, estando todo el terreno totalmente aprovechado con magnífico edificio de altos, hasta el fondo, pudiendo decirse que está dividido en cuatro cuerpos, del modo siguiente.

Casa baja núm. 300, un gran almacen como de 20 varas de largo todo con maderas duras, etc

Casa baja núm 298, con 11 piezas, cuadrando una de ellas un patio, este con galerias y columnas de material, todas las piezas embaldosadas, techos con maderas duras, puertas altas patios embaldosados, aljibe, cocina, necesario, etc.

Casa de altos—Está dividida en dos cuerpos, entrada principal, escalera caracol, siguen 5 piezas, balcones á la calle, puertas persianas galeria al patio con cielos-rasos de madera, todas con pisos y techos embaldosados, todas con maderas duras, [illegible] llevada del aljibe por medio de una bomba, cocina, necesario magnífico parral y demas.

Segundo departamento de altos, escalera al segundo patio [illegible] piezas todas con buenas puertas y balcones corridos, todas con pisos y techos embaldosados.

En un [illegible] la casa ha sido edificada á todo costo y es de todo punto [illegible] para renta, por cuyo motivo llamamos la atencion por lo bajo de su tasacion, que es de 657,473 ps. y 60 centavos, cuya base para la venta son las dos terceras partes que son [illegible] ps. mjc

Los señores que deseen imponerse de las tasaciones, pueden pasar por la oficina del escribano secretario D. Mariano Andrade, donde está el espediente. Escritorio del rematador: calle San Martin núm 154 129.

POR EL MISMO

Hoy

De artículos de tienda en su casa calle San Martin 174

Hoy 1º de Agosto á las 11 1|2 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado de artículos de tienda y merceria al

Hidalgo y Torres

No. 5530

Judicial

De una casa calle de Moreno entre Alberdi y Saavedra.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril.

¡¡Ojo especuladores á la crisis!!

El domingo 3 de agosto se procederá á la venta de dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Calderon.

Tasacion 175,000 pesos mjc. 2|3 partes 116,666 ps. mjc. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 73. 127.

POR EL MISMO

Núm. 5535

¡¡Al mas alto precio!!

De la hermosa barca alemana D. C. Dade

¡Su capitan Reinecí

Su costo es de 18,000 patacones!!

De órden del Sr. Cónsul del Imperio Aleman D. Federico W. Nordental y por cuenta de sus aseguradores por tener algunas averias.

Al habla capital, taal!

El Mártes 5 de Agosto á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicha barca porte de 250 toneladas registro inglés con todos sus velámenes, aparejos, anclas y útiles que contiene segun inventario.

NOTA—La barca está situada en el rio Lujan á 18 minutos de viaje del muelle de pasajeros del Tigre, á disposicion de los interesados que quieran visitarla, por mas pormenores á su casa.

POR EL MISMO

5584

En el patio de su casa Bolivar 73.

Semanal, de Muebles, carruages etc. etc.

El Miércoles 6 de de Agosto á las 12 del dia y sin retirar lote cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista siendo una parte judicial perteneciente á la testamentaria de Dña. Eliza Jimenez y algunas alhajas pertenecientes á la misma.

Nota: las personas que deseen mandar muebles á otro artículo puedan mandar sus órdenes que serán atendidas en el acto. a.1

Remates á la la vuelta

J. F. Achinelli y Ca.

IMPORTANTE
REMATE
JUDICIAL

De un lindo lote de terreno calle de Suipacha No. 390 entre Charcas y Santa Fé á dos cuadras de la Iglesia del Socorro, dos cuadras del Paseo y Plaza del Retiro con tramways en todo el circuito, con gas, aguas corrientes y vereda de piedra en todo el frente.

El domingo 10 de Agosto á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado venderemos:

Un espléndido lote de terreno calle de Suipacha No. 390 perteneciente á la testamentaria de Da. Serapia García por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y á pedido de sus herederos.

El terreno mide 15 metros y 15 centímetros de fte. ó sean 17 varas y 494 milésimos al Este por 69 metros 70 centímetros igual á 68 2/3 varas de fondo en su costado Norte y 60 metros y 17 centímetros igual á 69 48/00 en su costado Sud, angostando en su fondo hasta 14 metros y un centímetro igual á 16 varas y ciento sesenta y siete milésimos, con varias piezas de material antiguas, árboles etc. etc.

La tasacion importa 498,241 ps mjc, no admitiendo ofertas en el acto del remate por menos de las 2/3 partes que son 332,160 ps mjc.

Nota: nos permitimos recomendar á los interesados este hermoso lote de terreno y al mismo tiempo puntualidad en la hora, 4 de la tarde.

Por mas informes á la escribanía del señor Martin ó á la casa de remate y comisiones Bolívar núm. 134. j15

POR EL MISMO
De muebles Judicial
En su casa calle de Bolívar núm. 134.

El viérnes 1er. de Agosto á las 12 en punto del dia á las mas alta postura y dinero al contado venderemos por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco pertenecientes á la testamentaria de D. Serapio García.

Una cantidad de muebles compuestas en su mayor parte, de sillas, mesas, camas &.

De otras pertenencias

Una cantidad de muebles nuevos y usados como ser: Camas, camitas, sillas, sillones, roperos, lavatorios, mesas cómodas, sofás, confidentes, vinos finos, jerez y oporto, porcelanas, cristales, cuadros, alfombras, estoras, y variedad de alhajas, anillos, sortijas, relojes de plata, id de oro, pulseras medios aderezos y porcion de artículos que, estarán á la vista en el acto del remate.

NOTA—Anticipamos á los interesados cualquier cantidad de dinero que soliciten por todo artículo que se nos remita para vender en remate y pagamos las cuentas de venta 24 horas despues de entregados los efectos.

Juan Amenabar y Ca.
Remate Judicial
DE UNA CASA EN EL
Pueblo de Chacabuco

El domingo 10 del próximo mes de Agosto á la una en punto de la tarde y por del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandes venderemos al contado la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Bordenave, compuesto de 28 y 2/3 métros de frente por 48 de fondo con 4 piezas de material techos de fierro de canaleta pisos enladrillados, cocina, letrina, pozo de balde, zótano á dos cuadras al Sud de la plaza por la calle real tasada en todos sus ramos en la cantidad de 65,780 ps mjc.

Prevenimos que no se tomará oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Para ver los títulos y las tasaciones á nuestro escritorio Victoria núm. 100 altos. j14

Pedro Ebbeke

En la Ensenada
De
6 lindas manzanas divididas en solares cerca de la Plaza Principal.
El domingo 3 de Agosto.
El viaje se hará por tierra y no por agua
Tren especial
Detalles dentro de pocos dias.

Ramon Rasavilbaso
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA
FINCA
Calle Buen Orden No. 531
El dia 3 de Agosto
A las 2 de la tarde
PERTENECIENTE

A la testamentaria de don Mariano Etulain y Dominga Larrualde

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se procederá á vender en público remate y dinero de contado la finca arriba espresada, compuesta en terreno de 17 vs 80 cts de frente al Oeste por 89 varas 60 cts de fondo al Este, con 5 piezas de material, una pieza mas con techo de zinc. Tasada en la cantidad de 312,135 ps mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 208,090 pesos mjc.

POR EL MISMO
El dia 4 de Agosto á las 4 1/2 de la tarde.
De 1 preciosa casa situada en la calle de Garay No. 111.

Florencio Madero y Ca.
JUDICIAL
EN EL CAMPO DEL
"MATACO"
Partido del Bragado

De las poblaciones, haciendas y demas enseres pertenecientes á la testamentaria de don Juan Estevan Villamayor por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Wenceslao Pacheco.

El domingo 3 de Agosto á las 12 del dia venderemos todas las existencias dejadas por don Juan Estevan Villamayor. Su pormenor en parte es como sigue:

Poblacion—Un rancho con dos piezas, pozo de balde, un horno, dos potreros, jagüel, árboles etc. etc.

700 á 800 animales vacunos, 400 á 500 yeguas, 2000 á 2500 ovejas, 40 á 50 caballos, 13 bueyes, boleto de la marca y la accion á id, ademas los muebles y útiles del establecimiento que no se detallan por su larga estension.

Las tasaciones pueden verse en la escribanía del señor Miñones calle Defensa 74 y por mas pormenores Bolívar 14. j18

Balbin y Plowes
De 110 leguas
DE
Magníficos terrenos
FISCALES
EN EL RIO 4º
PROVINCIA DE
CORDOBA
EN SU CASA
Calle Perú núm. 19

El viérnes 8 de Agosto á la 1 en punto venderemos las 110 leguas arriba mencionadas situadas al Sud de la Rio 4º, inmediato á las líneas férreas decretadas por la Nacion la línea en construccion á la Villa de Mercedes y contiguo al ferro-carril de Villanueva al Rio 4.º que se concluirá dentro de pocos meses.

Ricos pastos, aguadas y dentro de Fronteras.

La venta se hará un tercio al contado, un tercio á 3 meses y un tercio á 6 meses del dia de la venta.

Tasacion pesos fuertes 1,200 2/3 partes pesos fuertes 800

Por planos y demas informes á los rematadores calle Perú 19. j11

J. Manuel Diaz

Judicia.
En Chivilcoy

De dos fincas muy bien situadas pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Ghiggliery.

El domingo 31 del presente Agosto se han de rematar por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. W. Pacheco, las dos fincas mencionadas en el órden siguiente—No. 1 á la 1 de la tarde, la casa nueva haciendo esquina á las calles núms. 60 y 63, frente á la casa quinta de D. Gui-

Berma Ghiggliery, compuesta de dos hermosas piezas de sala, madera de pino de tea, cocina tambien de azotea, un galpon techo de fierro, pozo de balde con aljibe y manzano, y el patio cercado de pared.

El terreno que le corresponde á esta casa es una manzana de 150 varas de frente por igual de fondo, á cada cuadra; tasada en la cantidad de cuarenta mil pesos mjc. (40,000)—No. 2 á las 2 de la tarde la casa situada esquina á las calles Nº 55 y 62, á 4 cuadras al Sud de la plaza principal, compuesta de siete piezas de edificio techo de madera y fierro, pozo de balde, el patio cercado de pared y tambien el terreno que se compone de un solar de cincuenta varas de frente por igual fondo, postes de ñandubay dura y cadena en la vereda.

Su tasacion es cuarenta y un mil pesos mjc. (41,000).

No se aceptará oferta que no exceda á las 2 terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Al mismo tiempo—Varios muebles de la misma pertenencia.

El remate tendrá lugar en las casas indicadas.
Agosto 1.º de 1873. j31.

Wchely Gimenez y Ca.

De una finca
Calle San Juan núm 281 entre Lima y Salta—Venta á cualquier precio por órden terminante de su dueño.

El viérnes 1º de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos la linda casa calle de San Juan núm. 281 situada en la hermosa cuadra de Santa Lucía con tramway por la calle de Lima, con tramway por la calle de Buen Orden, con tramway por la calle Tacuarí, con tramway en la calle de Salta.

Casa de gran comodidad tiene 5 piezas piso de tabla, patio embaldozado, corral, aljibe en el primer patio, contribucion directa paga.

El terreno mide 8 metros 22 centímetros de frente al Sud por 32 metros 4 centímetros de frente al Norte. El edificio es construido á todo costo. Por mas pormenores á casa de los rematadores Bolívar 19. j25

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
En nuestra casa Bolívar núms 19 y 23

El lúnes 4 de agosto á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y al mejor postor, de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue.

Azúcar refinada, jamones ingleses, galletitas id velas de estearina, dulce membrillo, té negro, café molido, cohetes, fósforos de cera, bacalao, merluza, en conserva en barriles, quesos de holanda, id de gruyère, porotos garbanzos de Castilla, aceitunas, almidon americano, fideos de génova, Pasas de higo, id uva, cigarros hamburgueses, id de bremen, vermouth alemán, coñac, vino oporto, id jerez, id de málaga, licor kerman, vino frances y otros muchos artículos del ramo. j31.

POR EL MISMO
remate importante
En casa de los Sres Francisco G. Molina é hijos calle de Victoria No. 238.
Para Tenderos.
Para roperia.
Para tiendas de campo.

El miércoles 6, jueves 7, viérnes 8 de agosto á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un brillante surtido de géneros de la estacion y cuyo pormenor daremos despues. j31.

Nazar G. Catan y Ca.

Judicial

De una finca formando esquina situada en las calles de Moreno números 800 y 202 y Salta núm. 105, donde existe la confitería de las Naciones, brillante local.

El viérnes 22 de Agosto á las cuatro en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. García Fernandez, la casa arriba indicada perteneciente á parte de los herederos de don Juan Ferreyra: el terreno tiene á la calle de Salta 5 metros 029 milímetros de frente por 23 metros 722 milímetros de fondo á la calle de Moreno previniéndose que en el fondo hay un martillo á favor del terreno compuesto de 8 metros 897 milímetros de Norte á Sud y de cuatro metros 320 milímetros de Este á Oeste en cuyo frente tiene otro martillo en contra, de un metro 39 milímetros de Norte á Sud siguiendo línea recta hasta el límite Oeste en cuyo frente tiene 8 metros 490 milímetros de ancho cuya superficie cuadrada es igual á 171 metros 50 milímetros cuadrados.

La casa tiene gas, aguas corrientes y demás comodidades, todo nuevo y revocado en cal, con Tram-Way por las calles de Moreno y Salta, tasado el terreno y el edificio en todos sus ramos en la cantidad de 236 142 $ mjc. cuyas 2/3 partes son 160.760 $ mjc. no admitiéndose oferta que no exceda de esta cantidad.

Evitamos recomendaciones tratándose de una venta como esta que no puede mejorarse atendida la situacion lo nuevo del edificio y lo bajo de la tasacion, para ver los títulos que son de primer órden y tasaciones á la escribanía del señor Pardo Defensa 74, segundo patio y por mas informes á nuestra casa calle Perú n. 83.

Peralta Ramos y Fiorini
¡JUDICIAL!
IMPORTANTE
DE LA CASA CALLE
Corrientes No. 460
Tramway á la puerta

El domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Eyzaga y Da. Paula Catoura el terreno y edificio perteneciente á esta testamentaria compuesto de ocho metros ochocientos setenta y seis milímetros de frente al norte por treinta y cinco metros quinientos seis milímetros de fondo al Sud con todo el edificio, tasado el todo en la suma de ciento treinta y nueve mil doscientos diez y nueve pesos (139 219 ps) m moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas datos ver los títulos á nuestra casa Flor No. 6. j15.

POR LOS MISMOS
Judicial.

Del almacen calle Parque, entre Florida y Maipú, perteneciente al concurso de Lerzo y Cusani.

El viérnes 1.º de Agosto á las once del dia, venderemos por órden del señor Juez Comisario del concurso de los señores Lerzo y Cusani, todas las existencias del almacen perteneciente á estos señores como son:

Loza, cristales, vinos, yerba, azúcar, sal, encurtidos, licores, galletitas, armazon, mostrador, vidrieras y demás existencias. 26

POR EL MISMO

¡¡IMPORTANTISIMO!!
EN LA CALLE
DE SANTA FE
FORMANDO ESQUINA
A URUGUAY
El tramway de Belgrano á la puerta

Inmejorable localidad

Gran centro de poblacion, á todo precio

El domingo 3 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos por órden terminante de su dueño la gran esquina Santa Fé y Uruguay, terreno alto, su situacion inmejorable, situado en la gran calle de Santa Fé con el tramway de Belgrano á la puerta, y circunvalada por los otros tramways Nacionales etc.

Su terreno se compone de 30 varas de frente á la calle de Santa Fé por 30 varas de fondo á la de Uruguay.

Se recomienda con especialidad no faltar á la hora indicada. Títulos garantidos á satisfaccion del comprador.

Por mas informes á nuestro escritorio Reconquista 72. j23

Martinez y Saenz Peña

Judicial

De haciendas—En nuestro escritorio San Martin 89—

Por órden del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui.

El lúnes 18 de Agosto á las 2 en punto de la tarde en nuestro escritorio San Martin 89, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Benito Gonzalez, consistentes en:

1108 animales vacunos tasados en 115 ps cada uno, 40 id chúcaros id 300 id id, 220 yeguas de cria id 70 id id, 28 caballos id 250 id id, 5958 ovejas de cria id 25 id id.

Advertimos que no se recibirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Las haciendas están en el partido de Rauch, por informes á nuestro escritorio. j20

Manuel Benza

Por cuenta de seguros

En la calle Garantías No. 151 1/2 entre las calles del Parque y Corrientes donde estará la bandera del remate el Viérnes 1 de Agosto á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien corresponda los siguientes artículos en lotes á gusto de los interesados:

450 cjs pasas de uva de Málaga superiores. 350 cjs fideos clase superior, 10 barriles de vino jerez de 3 arbs 66 cajitas pasas con punto de avería 200 gruesas fósforos de cera sin avería ninguna y otra porcion de artículos de comestibles que estarán á la vista j29

M. de la Serna

De brillantes y variedades
En su casa Cangallo No. 105 y 13

El lúnes, miércoles, y viérnes á las 7 de la noche, un notable surtido como sigue.

40 anillos de brillantes de peso desde 1 cuarto de quilate hasta seis y varias alhajas con piedras finas. 1 linda pajarera de nogal y cedro, útiles para servicio de comedor, cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas, juegos para id, mantequeras, cajas, adornos, floreros, cuadros.

En seguida—Ricos cuadros ingleses, baúles, catres á la crimea, varios efectos de mercería, vinos en barriles y embotelladas.

Al mismo tiempo—3 cajones, conteniendo estatuas, grupos bultos, cajas, figuras, adornos, tinteros y floreros de muy lindos gustos. j27.

POR EL MISMO
De terrenos

En el pueblo Saavedra, el domingo 3 de agosto, á la 1 de la tarde se han de vender indispensablemente al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante, 2 manzanas de terrenos situados en las barrancas de dicho pueblo, las que serán vendidas al gusto de los compradores.

La posicion que ocupan estos terrenos es dominante, presentándose á la vista todo este pueblo, los lagos, el rio y el pueblo Belgrano, que dista 10 cuadras. Estas dos manzanas son marcadas con los números 25 y 34 del plano de aquel pueblo; á mas tienen árboles y están cercadas; las calles abovedadas, y dentro de poco llegará el tramway que vá á Belgrano. j30.

Clavel Salas y Ca.

Detienda—Al contado
En su casa calle de Victoria No. 35

El viérnes 1º de agosto á las 12 en punto daremos principio á la venta de un selecto surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue:

Géneros para vestidos de varias clases y lo mas moderno frazadas y frazadones, merinos, muselinas, poples de lana y seda, medias de lana para hombres, id para señoras, chalecos punto, chalonas tartan, pañuelos merino, sacos casimir, ratina, camisetas italianas, paño castor, casimir para lana, pañuelos lana, cotin español, pañuelos espumilla, enaguas bordadas, camisas para señora, ambutidos, ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id de algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas id, id paquin, colchas adamascadas, trué de algodon, géneros para sábanas, alemanesco de hilo, boinas, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, franela blanca y amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, alfecía, granos de pólvora, gros negro, pañuelos foulares, alemanesco hilo, bramante sin compostura, camisas puro hilo para hombres, id para niños, calzones para señora, pañuelos bordados, dedales acero, sueltos sueltos, cuellos hilo, tiras bordadas, brin de hilo, sombreros, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, porcelana, botones puño, batas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas azargadas, corbatas de seda, medias cortas y largas de algodon y de lana, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se venderá un toldo lienzo para patio, de 8 varas de largo por 5 de ancho, á mas una hamaca de rie para casa de campo. j30.

Severo Pizarro
JUDICIAL
De 100 manzanas de
150 varas

El lúnes 18 de Agosto en la calle Bolívar No. 108 1/2 á las 2 de la tarde se dará principio al remate dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Fernandez, de cien manzanas de 150 varas tasados á 900 ps. manzana, perteneciente á la testamentaria de D. José Eustaquio Barragan, cuyo terreno está situado en el Partido de Ranchos Cuartel 8.º Próximo á la Estacion de Ranchos del Ferro-carril del Sud denominada Altamirano.

Nota—No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 600 ps. mjc, llamamos la atencion de esta tasacion por ser tan baja.

Para ver las escrituras, los interesados pueden ocurrir á la Escribanía del Sr. Manuel Sanavia, Recoba Nueva n. 66. j18.

Federico Julio Miró

Remate importante en Almagro

De 12 lotes de los valiosos y lindos terrenos situados en la calle Piedad frente á la estacion Almagro del Ferro Carril del Oeste, del F.C. del Rosario, de los tramways de los señores Billinghurst y Lacroze, y lindando con los señores Duportal, Sanchez, Cerrudas, Rolery, Pelaño, Pattos, Huergo, Ellicondo y Carachet. Maquinlay y otros, todo por liquidacion de una sociedad, liquidacion forzosa, únicos terrenos que hay en venta en esta localidad, gran porvenir—Alerta—Al mejor precio y por lo mas que den.

El domingo 3 de Agosto á las un punto de la tarde se ha de vender en público remate y sin limitacion de ninguna clase y con órden de vender á cualquier precio los 12 lotes de estos lindos terrenos en dos ó mas lotes al gusto de los compradores, ubicados en la antigua quinta conocida por de Almagro, únicos hoy en venta. Escusado creo toda recomendacion porque esto se recomienda por sí mismo, por su notorio y público porvenir que cada dia aumenta y quien sabe hasta donde.

Los títulos son de lo mejor, mas pormenores á la calle Maipú 99.

La reunion será en la estacion del señor Lacroze donde estará la bandera. j27

J. Alberto Astengo
Remate judicial

Remate judicial
De una casa bien situada al Norte
Calle Paraná núm. 331
En medio de los tramways el de la calle Santa Fé y Charcas.

Por órden del señor juez de 1ra. Instancia doctor don Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaria de doña Bárbara Roberto de Viera.

El domingo 24 del próximo Agosto á las 2 en punto procederé al remate de la espresada casa compuesta de 8 3/4 varas de frente por 50 3/4 varas de fondo mas ó menos, 3 piezas de azotea, cocina y pozo de rica agua, letrina las paredes todas medianeras, dos parrales y muchos árboles frutales de mérito.

La posicion de la casa es de mucho porvenir en medio de dos tramways, calle empedrada, gas, aguas corrientes etc.

Tasada muy baja en la suma de 189,734 ps mjc que será la base para la venta por estar así ordenado, para ver su tasacion y demas en la escribanía del señor Sagasta calle Defensa núm. 74 ó calle Belgrano núm. 858. j22

Guillermo Mártens

De todas las existencias del Café, Restaurant y Posada, situado en el Paseo Julio núm. 77, denominado: Zum deutschen Kaiser.

El Viérnes 1º de Agosto, á las 11 de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el establecimiento arriba indicado y cuyo pormenor en parte es como sigue: Un magnífico armazon y mostrador con chapa de mármol, bebidas en general, vinos, coñac, Oporto, Jerez, Champagne, ginebra, vermouth, etc., sillas con asiento de esterilla, mesas con y sin chapa de mármol, una magnífica cocina económica y batería de cocina en perfecto estado, camas y catres completos con muy buenos colchones, espejos, cuadros de magníficos grabados, y otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension. Por mas datos al rematador, calle Potosí núm. 83 y 85 j30

Lopez y Blanco

A plazos
Por cuenta de varios
En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El Lúnes 4 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos á los de plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Frazadones franceses de pura lana y varios tamaños, lienzos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon, medias de lana para hombres y niños, casimires para trajes, boas de lana, géneros de lana para vestido, camisetas á la crimea, tricotas de lana, servilletas hilo, bombasí liso y labrado, calzones para señora, sacos casimir, pantalones id, cortinas bordadas, muselina adamascada, cinta de rasos jabon, ingleses, sombreros castor, aceites, pañuelos id, chemir, batas, garibaldinas, paños para sofaes, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos hilo, tartan lana, sombreritos terciopelo, lienzos y bramantes, calzoncillos madapolan, id de lienzo, id de hilo, tapados granadina, sobretodos, merino negro, anillos, hilo, tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, acordeones, abanicos, casinetas, damasco de lana, agua florida, pañuelos de la India, juegos manteles, fajas de lana lisas y bordadas, batas, enaguas lana, id de algodon, camisas para hombres y niños, cadenas goma, botines cabritilla, guarniciones para vestido, cinta hilera, colchados, tapados para niña, brillantina blanca, id negra, redecillas, peines marfil, pañuelos reboso, percalina, camisetas azules, corbatas cachemir, colchas seda, popelinas, lienzo doble ancho, brocato italiano, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
Al contado
Por cuenta de varios
En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El Lúnes 4 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Ropa muchas clases, damascos muy ricos y regulares coleta negra y plomo, mantas de varias clases, sacos casimir, embutidos, flanela punzó, boas punto, camisas 1/2 hilo, alfombras tripe, bramantes y lienzo, percales y cocos, tapados pana, id terciopelo, id casimir, batitas punto, sombreros castor, pantalones casimir, enaguas plegadas, bombasí liso y labrado, ratina negra, id de color, chalecos casimir, tohallas hilo, colchas cameras, sobretodos casimir, talmas bordadas, triángulos punto, camisas para señora, batas para id, calzoncillos punto, camisetas azargadas, id de punto, medias para hombres, señoras y niños, sacos gró, camisetas á la crimea, merino negro, id de color, sombreritos terciopelo, aceites y jabones, corbatas seda, mantas pampas, terciopelo negro, botines para hombres, señoras y niños, zapatillas, camisetas punto, medias de lana para niños, poples de lana y seda, vestidos para señora, cortinas, bordadas, trajes para niño, servilletas hilo, juegos manteles, botones para puño, alemanesco de hilo, cortinas mallas algodon, id de hilo, ponchos algodon, camisolines, boas tartan, bombasí de color, gorritas de lana, enaguas de punto, colchas algodon, seda española, muselina adamascada, damasco de lana, muselina de lana, pañuelos espumilla id bordados, chaquetones ingleses, camisas algodon, bombasí americano, porcelana, frazadas y frasadones, piqué de color, y muchos otros artículos que no es posible detallar. j30

POR EL MISMO
En venta particular

Un grande y rico armazon separados en cuerpos como para tienda, ropería etc. etc., con mostradores chicos, todos hechos con gran gusto, al mismo tiempo varias arañas de bronce; para verlos ocurra á nuestra casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96. a.1v8.

S. de los Santos
¡¡JUDICIAL!!
DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD
SITUADA EN EL GRAN
BOULEVARD
Calle Belgrano 626
Entre Sarandí y Rincon

El domingo 3 de Agosto á las 3 de la tarde en punto venderé en público remate por mandato del Sr. Juez de 1ra instancia doctor don Luis Beláustegui una casa perteneciente á la testamentaria de don Juan Cirello, edificada en terreno de 17 vs de frente al Norte por 50 1/2 vs de fondo al Sud con 4 grandes piezas de azotea, cocina, un cuarto contiguo á esta, cabal riza, pozo de rica agua, letrina etc. y arboleda frutal, como ser: hermosos parrales de uva riquísima, peras, nogales, damasco, higueras de españa, manzanos y demas.

Tasada en todos sus ramos en la suma de pesos mjc. 317,019 30 cts. No pudiéndose recibir postura menos de sus 2/3 partes 211,346 ps20 cts mjc.

Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendando por sí sola, por su situacion en el gran Boulevar Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad, gran centro de poblacion, calles empedradas, tramway á la puerta. ¡Alerta especuladores Alerta! no perder esta pichincha, puntualidad en el dia y hora.

Nota—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario don Faustino Miñones, Defensa núm. 74, 3er. patio, por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria 104. j14

Gregorio J. Casal y Ca.
JUDICIAL
AL NORTE
De un magnífico
TERRENO CENTRAL
Calle Juncal entre las de Artes y Cerrito.

El domingo 24 de Agosto á las 3 de la tarde, por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se ha de vender en remate público, á quien mas diere dinero de contado, el terreno arriba mencionado, compuesto de 15 metros 155 milímetros igual á 17 varas 50 centésimos de frente al Norte con 57 métros, 150 milímetros igual á 30 varas de fondo al Sud, tasado á razon de 20,000 ps mjc con su fondo correspondiente.

Dicha tasacion la efectuó el maestro mayor don José M. Baca en Diciembre 3 de 1872. El terreno es perteneciente á la testamentaria de doña Petronila de la Fuente.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que es la vara de frente por su fondo de 13,334 ps mjc.

Por mas informes al escribano secretario N. Zanoletti, Defensa 74, primer patio, ó en el escritorio Bolívar 102. j18

AVISOS

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraid adivina el pasado, presente y porvenir; las personas que gustas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. jn.4v4a.

ALERTA
Chacareros

Sin bombo ni bulla; se cambia ó se vende una casa estensa y bien situada, por una chacra ó terreno; Victoria 66.

Emilio Barceló. j1.8v8a.

Dr. Lemme
Potosi 298

Recibido en la Facultad de Medicina de Italia y en la de Buenos Aires, ofrece á este respetable público sus servicios profesionales en medicina y cirujía, á toda hora del dia, en la ciudad y afuera á cualquier distancia.

Todas aquellas personas que sufren de enfermedades al hígado, á los pulmones, á las vias urinarias ó morbos reumáticos nerviosos; como tambien afecciones cutáneas, es decir, herpes, llagas antiguas, tumores y heridas de toda naturaleza, podrán aprovechar los conocimientos médicos particulares de dicho profesor.

j1.24v24a.

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. j1.6v6a.

Juan Amenabar y Ca.

Ofrecemos en venta particular

Dos casas, calle de Paso entre Cuyo y Corrientes formando esquina á la calle llamada Klonkor, 8 3/4 de frente al Norte por 53 de fondo al Sud; con 16 piezas bajas y altas construidas á la moderna en cal, maderas duras, con zótanos, techos embaldosados, pisos de madera, aljibes, pozos de agua, letrinas, dan 2400 pesos de alquiler mensual con contrata por dos años, hipotecada al Banco Hipotecario en ocho mil patacones en cédulas hipotecarias de la série C que se recibirán en pago.

Una manzana de terreno en el pueblo de Quilmes á 5 cuadras de la Estacion y 7 de la plaza principal y al lado de los magníficos establecimiento de Bargalupo y Cichero.—Un campo en Quequen Salado, compuesto de 8 leguas con aguada permanente, lindando con Suviaurre y el Estado se vende la accion—Una casa calle Reconquista n. 246 frente á la Aduana de los Srs. Seeber entre Paraguay y Córdoba, 19 varas de frente al Este por 17 1/2 de fondo, el tramway á Belgrano pasa por la puerta;—Otra calle de Corrientes n. 14 entre las de Julio y Reconquista, 13 1/2 de frente al Norte por 17 1/2 de fondo.—Otra, calle Cordoba n. 516, 17 varas de frente al Norte por 68 de fondo, con 9 piezas, maderas duras, techos y pisos embaldosados, parrales con zarzo de fierro y algunos árboles frutales.—Otra, calle Estados Unidos n. 835, 10 varas de frente al Sud por 44 de fondo, 6 piezas bien construidas, pisos y techos embaldozados, toda empapelada, aljibe brocal de mármol, puerta de fierro al zaguan, reconoce una hipoteca de 6000 $ fts., se recibirá su importe mitad al contado y la otra á plazos—Otra, calle del Paraguay n. 299, 6 1/2 varas de frente por 30 de fondo, 5 piezas de material, cocina, letrina, etc. á cuadra y media de la plaza de la Libertad—Otra, calle de Andes entre Santa Fé y Charcas n. 234, 10 1/2 varas de frente por 63 de fondo, 8 hermosas piezas de material, pasa el tramway para Belgrano por la boca-calle—Por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria n. 100 [altos]. j1.24v1a.

Dr. D'Haucourt Medico homeópata calle del Parque 45

—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumastimales q' se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1/2 á las 6 de la tarde j11v11a

R. Newbery y Brothers
dentistas americanos
DE MONTEVIDEO

tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108
m18—perm.

Operaciones dentrificas

Sin dolor y á precios muy módicos! á casa de BRITO y SMALL.

Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.

Léanse otros avisos. j1.2v2a

Box ó Arrayan

La cantidad que necesiten con raiz ó de gajos, encontrarán en el depósito de plantas, San Martin 48. j1.31v2a.

Aviso Oficial

Buenos Aires, Julio 14 de 1873
LICITACION—Pontones

El ministerio de guerra recibe propuestas para la compra de 3 pontones para el servicio de faros de la Punta de Indio y Banco Chico y el Estacionario de la Rada Esterior.

Los buques tendrán las condiciones detalladas á continuacion y debe án ser entregados á la Capitanía del Puerto.

Las propuestas serán abiertas en secretaría el dia 1.º de Agosto á las 2 de la tarde en presencia de los interesados, y deberán espresar las condiciones de la venta y plazo para la entrega de los buques.

El casco de los buques cuya propuesta fuere aceptada, estará sujeto al exámen que se haga, debiendo hallarse conforme á las bases aquí fijadas.

Es entendido que no se adquiere derecho alguno por la presentacion de las propuestas pudiendo el Gobierno aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa, ó no aceptar ninguna.

E. J. Balsa
S. S.

Detalles de las dimensiones y demas condiciones que deben tener los pontones, faros y el estacionario de la Rada Esterior.

Ponton de punta de Indio

Casco de hierro ó de madera dura.
Porte de 600 toneladas por lo ménos.
Palos renles y masteleros.
Trinquetilla y mesana de buena lona, con su pico botabara, driza y escota correspondiente.
Tres anclas con dos cadenas de 75 brazas cada una y otra de 90, las que deben ser proporcionales al porte del buque.
Una cocina.

Ponton del Banco Chico

Porte de 300 á 400 toneladas y en las mismas condiciones relativas á la anterior.

Estacionario de la Rada Esterior

El casco de las mismas condiciones de los anteriores en cuanto á su construccion.
Porte 600 toneladas por lo ménos.
Una Cámara espaciosa para oficiales de Marina y de Resguardo.
Entre-puente de proa á popa.
Rancho de marineros á proa.
Una reparticion separada para presos.
Tres palos con sus masteleros y demas.
Utiles correspondientes.
Pico y botabara de mesana.
La vela de Mesana y la trinquetilla de lona núm. 1, con sus drizas y escotas correspondientes.
Un pico para carga y descarga con todos sus útiles.
Tres anclas con dos cadenas de 75 brazas y una de 90 proporcionales al porte del buque.
Toldos de proa á popa lona núm. 5 con sus útiles.
Escaleras de costados.
Dos juegos de pescantes reforzados y sus aparejos de cuero.
Una cocina como para 50 personas.
Buenos Aires, Julio 4 de 1873.
[firmado] *Bustillos*
j1.17v-5a

Zarah! la gran adivina
Africana

Acaba de llegar á esta ciudad, en la que estará de paso y tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público.

La bella Africana es la adivina, mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas escursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del Gran Conde de Cagliostro, sobre la Nigromancia y la Chiromancia, por sus grandes estudios astronómicos.

Zarah ha visitado á Paris, Londres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.

Ahora viene de Montevideo.

Nada se oculta á ella en la vida humana.

La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y el español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico hábito Africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, excepto los domingos y dias feriados, calle del Cerrito n. 118 entre Corrientes y Cuyo. j1.2v2a

Direccion G. de Rentas

Se previene al público, qué de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la contribucion directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudadora de eso impuesto en el término de sesenta dias á contar desde el 28 de Junio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior, sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion—Buenos Aires, Junio 23 de 1873—(firmado) *Martin Bustos*, oficial Mayor. j1 22 v6a.

Emilio Barceló
VENDE

1º Una casa linda y moderna, 5 piezas y oficinas necesarias con 15 varas de frente por 70 de fondo 70,000.

2º 3 casitas de 2 y 3 piezas con 70 varas de frente por 35 de fondo, 120,000 ps.

3º Construyo obras de cualquier clase para lo que tengo los mejores artesanos del país, Recoba Nueva 66 j1.12v12a.

Libreta de banco Debo prevenir que se me ha sustraido ó estraviado una libreta por depósito en el banco importante catorce mil pesos mjc registrada en el libro 198 f. 918: que se han tomado las medidas para que nadie pueda hacer uso indebido de ella y que al que la devuelva á su dueño en la calle de la Victoria 568 recibirá una gratificacion—Rafael Escudero j1.15v15a

Aviso municipal Por acuerdo de la Municipalidad se rematarán sin falta alguna el Domingo 3 del entrante Agosto en el salon municipal, 40 suertes de chacra ubicadas en el ejido de este partido, compuesta cada una de 16 cuadras cuadradas; y tomándose por base para la venta su valor actual que es de 2,528 ps. mjc. Por mas informes ocurrir al juzgado de Paz—25 de Mayo, Julio 4 de 1873—*Antonio M. Isla*, procurador municipal—*Enrique Piot*, Secretario. j1.8v3a

Juzgado de Paz del Pilar—Buenos Aires, Julio 22 de 1873—Edicto—Por la presente se cita, y emplaza, á D. José Mora, para que comparezca en este Juzgado dentro de dos dias, á contarse desde la fecha á contestar la demanda, entablada por Don Gregorio Pereira sobre desalojo de la pieza, que ocupa, y ha dejado cerrar de en la quinta que este arrienda en el cuartel 4º Seccion 17 de esta Parroquia; apercibimiento de que sino compareciese se procederá en su rebeldía, arreglado á derecho.

Francisco Obarrio.
j1.24-8a.

Consultaciones
DE
MAGNETISMO

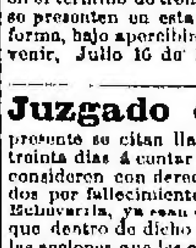

El célebre magnetizador Don Pedro D'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito número 141 1/2 (altos), entre Parque y Corrientes al lado del café Palma, sigue dando consultas en union con el sonámbulo clarovidente su hijo—El precio de cada consulta es de 100 pesos. j20v26a.

Judicial.

Por el presente, se cita, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de D. Leandro Lucero, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten en esta oficina á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Porvenir, Julio 16 de 1873.—*Francisco M. Letamendi.* J. 26 v 26 a.

Juzgado de Paz del Pergamino—Edicto — Por el presente se citan llaman y emplazan por término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho ó accion á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestado de doña Victoria Echeverría, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir las acciones que les corresponda y estar á derecho en dichos autos—Pergamino, Julio 17 de 1873—José Lorenzo Moreno (hijo), Juez de Paz. j1.23v23a.

Si necesitan ustedes

Alguna operacion dentrífica sin igual y á precios médicos, vayan á casa de BRITO y SMALL.

Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.

Léanse otros avisos. j1.2v2a

Curacion
Radical de las muelas
La Sra. de Priuli é hijo
E. G. Priuli

ofrece sus servicios á las personas que sufran de ese terrible mal—Seguros los que le dispensen su confianza en hacerse curar obtendrán una curacion pronta y eficaz para toda la vida.

En su nuevo domicilio; Cerrito 141.(altos) j1.27 v27a

Oficina de tierras públicas

Buenos Aires Julio 25 de 1873—Por órden del Sr Gefe de la oficina de Tierras Públicas Doctor Don Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á Don Ramon Pereyra ó sus sucesores; á Don Ramon Romero ó sus herederos y á Don Daniel Kelly, para que dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha, comparezcan por la escribanía mayor de Gobierno, para ser notificados en el expediente seguido por la Municipalidad del partido de Lujan con varios vecinos; bajo apercibimiento que de no comparecer les pararán los perjuicios consiguientes.—Antonio Oyinrte j127v6a

Emilio Barceló
VENDE

10 cuadras de 150 varas al lado del pueblo de San Vicente en 35,000$ mjc. Recoba Nueva 66. 1.22v30a.

¡Estraccion de dientes!
POSITIVAMENTE UNA DELICIA

Sin dolor ó peligro! empleando el gas óxido nitroso, á casa de BRITO y SMALL.

Dentistas americanos calle Artes 24, altos entre Piedad y Rivadavia.

Véanse otros avisos. j1.2v2a

Hermosas carreras
DE DIENTES ARTIFICIALES

Sin rival en su perfeccion y baratura! á precios que darán satisfaccion á todos! BRITO y SMALL

Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.

Véanse otros avisos. j1.2v2a

MUEBLES

Nuevos y usados, se compran y se venden pianos, alfombrados, galerías con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorio y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Salta 221 y Entre-Rios 196 y 199, y se alquilan pianos j1.23 v23a

IMPORTANTE

Para todos los que tienen casas por el sistema del Sr. Crinsucoli, no debemos llover en las casas.

Se remedia á todas las hundiduras de pisos y techos. El inventor garante sus trabajos 4 años.

Entre los trabajos hechos en el país, el mas sobresaliente hállase en la calle San Martin núm. 87.

En la calle de Garantías núm 68 y 70, (esquina Cangallo) darán razon. j1.26.v26a.

Ferro-Carril del Sud
PROLONGACION A DOLORES

Los accionistas de esta seccion que no hayan pagado la cuota correspondiente á sus acciones en el Banco de Londres y Rio de la Plata, segun el aviso que precede, antes del 30 del corriente mes serán sometidos á un recargo de interes de diez por ciento al año y si no hubiesen hecho su abono antes del 31 de Agosto próximo, les correrá ademas los perjuicios á que serán sujetos segun los estatutos sobre dichas acciones y las cuotas ya pagadas—Buenos Aires, Julio 18 de 1873—*Charles B. Krabbé*, President de la Comision Directiva. j1.20v8a d. p. 1/2.

DIARIOS EUROPEOS

Agencia esclusiva:
107—PIEDAD—107

En esta agencia se recibe y se sirve los abonos á los diarios europeos siguientes:

«El Times» «The Illustrated London News» «El Punch» «El Economist» «Investor Manual» «El Standard» (de Londres) «El Thelegraph» y varios otros periódicos y folletines. a25 p. m. 1 1/2 ps.

Gran Ferro-Carril del Sud

Aviso á los accionistas

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1872 de ocho chelines por cada accion de la línea á Chascomus y á Las Flores, declarado en Londres en asamblea general el 16 de Mayo de 1873 se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Londres y Rio de la Plata, calle Reconquista—Buenos Aires, Julio 19 de 1873—*Charles B. Krabbé*, Presidente de la Comision Directiva. j1.20v3a.

Sala de Armas
Miguel Lamarque

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha núm. 130 entre Cuyo y Corrientes.

Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 130—Suipacha—130. a16 pte. dp

La casa

En donde se puede obtener una hermosa carrera de dientes artificiales, á precios módicos, es la de BRITO y SMALL.

Dentistas americanos, calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia. j1.2v2a

Se emploman dientes con oro

Amalgama y todas otras emplomaduras modernas por métodos los mas durables y á precios muy módicos, á casa de BRITO y SMALL.

Dentistas americanos, calle Artes 24, altos entre Piedad y Rivadavia.

Léanse otros avisos. j1.2v2a

Ojo á la pichincha

Se vende un almacen de comestibles y corralon de maderas en la estacion General Rodriguez, al lado mismo los interesados pueden ocurrir á la misma casa á toda hora del dia, se le dará contrata por el tiempo que quieran; escusado es recomendar el punto para el que quiera hacer fortuna: su dueño lo vende por tener que ausentarse; aprovechad pronto esta oportunidad. j1.22v6a.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Pucol y Puch, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S y oficina del que suscribe calle de la Defensa n. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 19 de 1873—Bartolomé Martin. j1.31v30a

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don José Jordana que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D Juan E. Bonemann los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo q' dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo, 1537 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Saturnino Soriano en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 14 de 1873—Sicouret, escribano secretario. j30 v1a.

Por disposicion del Sr Juez de 1er. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G Fernandez se hace saber á D. Antonio Franquelot las siguientes providencias recaidas en los autos promovidos por D. Tomás Castelli por cobro y desalojo. Buenos Aires, Julio 23 de 1873 Cítese García Fernandez. Buenos Aires Julio 25 de 1873. Agréguese á los autos y admítase la protesta en cuanto hubiese lugar por derecho—García Fernandez. Buenos Aires Julio 26 de 1873. Hágase la citacion que se pide, por cinco dias en dos diarios. Juan García Fernandez para que comparezca adentro del término de cinco dias á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de que no haciéndolo así le seguirá la causa en su rebeldía con los estrados del Juzgado—Buenos Aires Julio 26 de 1873—Julian Byron Secretario. J1 30 v 3 a.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Ventura, presten en el término de veinte dias los justificati os de sus créditos al Síndico nombrado D. Juan C. Migoni, con arreglo al art. 159 del Código de Comercio, haciéndose saber á los mismos lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, sopena á los que lo hicieren de ser exhonerados en sus obligaciones—debiendo asimismo en cuyo poder existan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ello al juez comisario D. Juan Galup, previniéndose á los que no lo hicieren, que se les tendrá por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Julio 23 de 1873—Joaquin Reynoso. j29 v3a.

Herederos y acreedores de Da. María de la Paz Sierra de Castilla—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María de la Paz Sierra de Castilla para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 15 de 1873.
Nemecio Zanolety. j126v27a

Por disposicion el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Pardo se citan llama y emplaza á los herederos ab-intestato de Don Fortunato Bernatti para que comparezcan ante S. S por conducto del que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á estar á derecho en el espediente promovido por Don Julio Machello sobre informacion, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires Julio 30 de 1873 ·José Ignacio Robles. l1 1v30a

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Olivero, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe (Defensa 74) Sor. patio) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 28 de 1873—Manuel Victorica, escribano secretario. j31 v30a.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Antonio Lopez y Da. Feliciana Godoy ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Mariano D. Echenagucia actualmente á cargo del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan—Buenos Aires Julio 23 de 1873—Albano Honores, Escribano público, Oficina Bolívar no 76 j1.27v23a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á Da. Socorro de la Canal para que en el término de quince dias de la fecha comparezca ante el Juzgado de SS. y secretaría á cargo del infrascrito, á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Zacarías de la Canal y tomar la intervencion que le corresponda bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 2 de 1873—Manuel Llames Oliver, Escribano Secretario. J1 27 v 12 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Diaz ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Diaz—Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—Eduardo Munilla. a30v80 Abril de 1874-4p. pz

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandes en los autos promovidos por D. Andrea Ferreyra, Da. Carmen Ferreyra y doña Josefa Blanet sobre declaracion legal de la muerte presuntiva de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se cita, llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art 6. tit 8, seccion 1ª. lib. 1º del C. C, para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, á aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveerá como se solicita: publicándose el presente edicto durante seis meses en dos periódicos por diez dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario. ad v30 Ebro. 10p. p.m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Damian Ilia que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Emilio J. Perez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo q' dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dr. José Ma. G Jap, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 12 de 1873.—Valentin Piñero—Oficina de Angel J. Blanco. j17 v3a

Por disposicion de don Ramon Idoyaga, juez comisario del concurso de don Nicolas Tiscornia se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el art. 1686 del código de comercio queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—Joaquin Lijé. j18v23a

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, ha dispuesto se llame por edictos y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Apolinario Gomez y su hija doña Gerónima ó Gregoria Gomez, ya sea como herederos ó acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones ante S.S., y por conducto del escribano autorizante Defensa 74—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Leandro García. j11 v15a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicanor Villaverde ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y ofina del que suscribe (Defensa 75) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 16 de 1873—Manuel Perez Gomar, Secretario. j15 v8 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Nolasco Casavalle, y de sus hijos D. Manuel, Da. Felicia, D. José de los Santos, Da. María del Cármen, D. Francisco Javier, D. José María, D. Pedro Nolasco, Da. Felipa y Da. María Casavalle para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 17 de 1873—Bartolomé Martin. j18 v20 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Alvear para que deduzcan sus acciones ante el Juzgado de S. S. dentro del término por intermedio de la Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 22 de 1873—Federico [illegible] público.

Por el presente y por disposicion del Juzgado de Paz del 25 de Mayo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados en este partido por muerte de don Justo Ballesteros para que ya como herederos ó acreedores se presenten en el término de 20 dias ante dicho Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—25 de Mayo, Julio 10 de 1873. j15 v1a

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Canosa, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 11 de 1873—Caballó. j12 v15a.

Por disposicion del señor juez de comercio, doctor don Enrique Martinez, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Juan Richieri que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo á lo que dispone el art. 1,641 del código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, Junio 17 de 1873—Juan Gonzalez. j8v11a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los q' consideren, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Damacia Martinez ya sean herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, calle de Defensa No. 74.—Buenos Aires, Junio 27 de 1873—Manuel Malmierca, Escribano público. j3 v10a.

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Havra Vieja, aguas arriba, márgen derecha, á cuatro cuadras mas ó ménos de frente á el arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con la testamentaría de Soto, por el costado de abajo arroyo tambien en medio con don José Gutierrez y Ca. y por el de arriba con señores Lacasa y Albarracin, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Marcelino Mezquita, el derecho de posesion que él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v81a

Don Carlos Ortega—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á D. Carlos Ortega para que en el perentorio término de 90 dias contados de la fecha comparezca ante el Sr. Juez Letrado en lo civil de 1ª seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. Don Lindoro Forteza y por intermedio de la escribanía de D. Julian Muñoz á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Doña Onoria y Doña Gila Ortega sobre divisiones de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1873—Faustino Miñones, Escribano Secretario j119v20bre

Por disposicion del Sr. juez nacional de esta seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor para que en el término de 9 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cosme Mariño en representacion de la Municipalidad del Partido del Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873—Juan Riseo. jnl v11o

Por disposicion del Sr. juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Carabelas Grandes, aguas arriba, márgen izquierda, 9 cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo, por todos sus fondos hasta los bañados; al que linda por el frente arroyo en medio con el vasco Miguel por el costado de arriba con el señor Gamboa, y por el de abajo con don José Alvirí; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Agustin Rodriguez el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v81a

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo ó canal denominado de Lujan, aguas arriba márgen derecha, 4 cuadras mas ó ménos de frente al Este por sus fondos hasta los bañados, el que linda por el N O. arroyito en medio con la testamentaría de D. Manuel Fernandez, por el fondo arroyo Havra vieja en medio con don José Gutierrez y Ca. y por el otro costado con la playa; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don José Maraini, el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v80a

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del don Bartolo Capello, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S.S. y oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 15 de 1873—Gregorio Ruiz, escribano público secretario. j23 v6a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Doctor D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza por el término de diez dias á los herederos ab-intestato de Doña Tomasa Morales á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano y Secretario que suscribe á deducir sus acciones en el espediente seguido sobre legalizacion de un testamento simple—Buenos Aires Julio 18 de 1873.—Clodomiro Gallardo. j1.22v3a

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Bianchi y de D. Francisco Bisio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 4 de 1883.—Manuel Navelra. j6 v10a.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Agoirresabala, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el juzgado de S.S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 12 de 1873—Bartolomé Martin. j15 v18a

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores á la testamentaría de don José Manzini, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer en el término fijado le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 26 de 1873—Dario Beccar, Defensa 76. j28 v1a.

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de doña Cármen Fernandez de Molina y los de su hijo don Policano Molina, comparezcan á hacer valer sus derechos ante su juzgado, verificándolo en el término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 21 de 1873—Nemecio Zanoletti. j18v7a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Martin García, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74 primer patio—Buenos Aires, Junio 28 de 1873—Manuel Malmierca, escribano Secretario. j2 v6 a.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don José Lomonico para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S.S por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Julio 5 de 1873—Faustino Miñones. j9v14a

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se cita y emplaza á don Narciso Barigalup para que comparezca ante el juzgado de SS. y oficina del que suscriba, calle Defensa núm 74, á estar á derecho en la testamentaría de don Isidro Barigalup, en cuyos autos se trata de acreditar su ausencia con presuncion de fallecimiento y á este fin se le citará cada mes 8 dias por espacio de 6 meses, como lo dispone el art. 6, tít. 8 seccion libro 1 del Código Civivil, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 7 de 1873—Bartolomé Martin. j28 v2a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Doctor D. Miguel García Fernande, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ambrosio Beaudoble ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 18 de 1873.—Julian Byron—Secretario. j1.10v2A.

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor doctor don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza, á don Luis y don Cesareo Correa, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Condo, donde se halla suscripto el que suscribe, dentro del término de 6 meses á estar á derecho en el espediente que sobre informacion sigue doña Dominga Pareja de Correa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 10 de 1873—Nemecio Zanoletti. j23 v25a

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Carabelas Grandes aguas arriba márgen derecha, ocho cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo por sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con don Leon Walls; por el costado de abajo con don Alejandro Cabalazal, y por el de arriba con don Alejandro Frebourg, se presentan ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á don Antonio Carlaso el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Junio 9 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j23 v7a

De órden del Sr. Juez de 1ra instancia doctor don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Moraño, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio de 1873—Felix Segasta. j31 v6a